

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

“¿Qué existen detrás de las pugnas internas? El caso del Partido Popular Cristiano (PPC) en el periodo 2011-2016”

**Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno
con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública**

AUTOR

Carlos Javier Roncal Hernández

ASESOR

Giofianni Diglio Peirano Torriani

Julio, 2018

RESUMEN

El Partido Popular Cristiano (PPC) es uno de los partidos políticos más representativos de nuestro país. Desde su fundación en 1966, han transcurrido diversos presidentes por la organización y en la mayoría de los casos, por consenso; salvo lo acontecido en el año 2011. Desde ese momento, el PPC atravesó una de las épocas más difíciles de su existencia, debido a que los enfrentamientos y pugnas faccionales se exteriorizaron a la opinión pública, lo que ha ocasionado que en la actualidad no cuente con representación nacional y solo tenga un grupo reducido de autoridades locales a nivel subnacional.

La presente investigación se aborda desde un enfoque explicativo y descriptivo, con la finalidad de evidenciar los verdaderos intereses de las dos facciones que aún coexisten, como los “institucionales” y “reformistas”. Para ello, se ha identificado a los principales actores políticos durante el gobierno pepecista de Raúl Castro Stagnaro, distribuyendo su análisis en tres periodos competitivos: elecciones internas dirigenciales 2011; congresos nacionales 2014 y 2015; y, elecciones internas de selección de candidatos 2014 y 2015. Ello ha permitido demostrar homogeneidades y heterogeneidades, incluso, contrarias a su doctrina socialcristiana. El trabajo de campo confirmó que las facciones actuaron por temas personalistas, aplicando clientelismo puro, estrategias deshonestas y que la exteriorización de sus pugnas fue adversa para la institución, pudiendo afirmar que durante dicha época, el PPC se fraccionó y actuó como una organización informal, a tal punto que su lideresa, Lourdes Flores Nano, demandó al propio partido ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Finalmente, se proponen algunas recomendaciones para una mejor dinámica interna en el PPC, y, por ende, en los partidos políticos peruanos.

Palabras claves: facción, fracción, intereses, opinión pública, órganos electorales.

ABSTRACT

The Popular Christian Party (PPC) is one of the most representative political parties in our country. Since its foundation in 1966, various presidents have passed through the organization by consensus; except for what happened in 2011. From that moment, the PPC went through one of the most difficult periods of its existence, because the confrontations and factional struggles were exposed to public opinion, which has caused that at present the party does not count with national representation and just have a small group of local authorities at the subnational level.

The objective of the current research work is to demonstrate the true interests of the two factions that still coexist, such as the "institutional" and "reformist". For this, the main political actors have been identified during the pepecista government of Raúl Castro Stagnaro. The analysis has been divided in three competitive periods: party president election 2011; party conventions 2014 and 2015; and, selection of candidates processes for 2014 and 2015. This has made it possible to demonstrate homogeneities and heterogeneities, even contrary to their Christian-social doctrine. The field work confirmed that the factions acted on personal issues, applying pure clientelism, dishonest strategies and that the exposition of their struggles was adverse for the institution, which allows to affirm that during that time, the PPC split up and acted as an informal organization, to such an extent that a party leader, Lourdes Flores Nano, sued the party before the Electoral Jury of Elections (JNE). Finally, some recommendations are proposed for a better internal dynamic in the PPC, and, thereby, in the Peruvian political parties.

Keywords: faction, fraction, interests, public opinion, electoral institutions.

DEDICATORIA

A mi abuelo, Carlos Augusto Hernández Pazos,
quien en vida me impulsó con la lectura.

A quienes creen en la meritocracia partidaria y que
la política no es un instrumento para vivir.



ÍNDICE

Hoja de respeto	
Carátula	i
Resumen	ii
Abstract	iii
Dedicatoria	iv
Índice	v
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO PARA COMPRENDER LAS PUGNAS INTERNAS EN EL PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)	10
2.1 Partido político	10
2.1.1 Definición	10
2.1.2 Fases del desarrollo de los partidos políticos	11
2.1.3 Tipología o modelos de partidos políticos	11
2.1.3.1 Partido de cuadros, notables o de élites	12
2.1.3.2 Partido de masas	12
2.1.3.3 Partido catch-all o atrapa todo	13
2.1.3.4 Partido cartel	14
2.2 Institucionalización de los partidos políticos	15
2.2.1 Organización formal	15
2.2.2 Organización informal	16
2.3 Faccionalismo partidario o facción partidaria	17
2.4 Caudillismo	20
2.5 Conceptos Postmodernos: Partidos políticos “Instituciones o Máquinas Ideológicas”. Origen, programa y organización interna	21

2.6	Democracia interna	23
2.7	Competitividad electoral	25
2.7.1	Competitividad electoral en el Perú	26
2.7.2	Competitividad electoral en el PPC	27
2.7.2.1	Competitividad externa	27
2.7.2.2	Competitividad interna	29
2.8	Matriz de involucrados	31

CAPÍTULO III

ELECCIONES INTERNAS Y CONGRESOS PARTIDARIOS DEL PPC EN EL PERIODO 2011-2016

3.1	Elecciones internas en el periodo 2011. Intensificación de pugnas internas	35
3.1.1	Contexto externo	35
3.1.1.1	Elecciones Regionales y Municipales 2010	35
3.1.1.2	Elecciones Generales 2011	36
3.1.2	Intensificación de pugnas internas dirigenciales a nivel subnacional	37
3.1.3	Triunfo de la facción “institucionalista” en las elecciones nacionales y agudización de las pugnas internas en el partido	41
3.2	XVI Congreso Nacional Extraordinario y elecciones internas de selección de candidatos	48
3.2.1	Contexto externo	48
3.2.2	Triunfo de la facción “reformista” en el XVI Congreso Nacional Extraordinario	49
3.2.3	Triunfo de la facción “institucionalista” en las elecciones internas de selección de candidatos	56
3.3	XVII y XVIII Congreso Nacional Extraordinario y elecciones internas para elegir la fórmula presidencial y los delegados	60
3.3.1	Contexto externo	60
3.3.2	Instrumentalización de la Convención Nacional de Política	60
3.3.3	XVII Congreso Nacional Extraordinario para determinar la modalidad de selección de los candidatos para las Elecciones Generales 2016	62

3.3.4 Elecciones nacionales suspendidas y delegación de facultades en una “Comisión Especial” en el XVIII Congreso Nacional Extraordinario	64
3.3.5 Actas y acuerdos de constitución de la Alianza Popular	66
3.3.6 Elecciones internas para elegir la fórmula presidencial y los delegados encargados de seleccionar a los candidatos para el Congreso de la República y Parlamento Andino	69
3.3.7 Plenario Nacional Electoral de Delegados. Caso de Lima Metropolitana	73

CAPÍTULO IV

PERIODOS Y ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES INTERNAS Y CONGRESOS

PARTIDARIOS (2011-2016) 78

4.1 Primer periodo. Elecciones internas dirigenciales del 2011	79
--	----

4.2 Segundo periodo. Congresos Nacionales Extraordinarios del 2014 y 2015	84
---	----

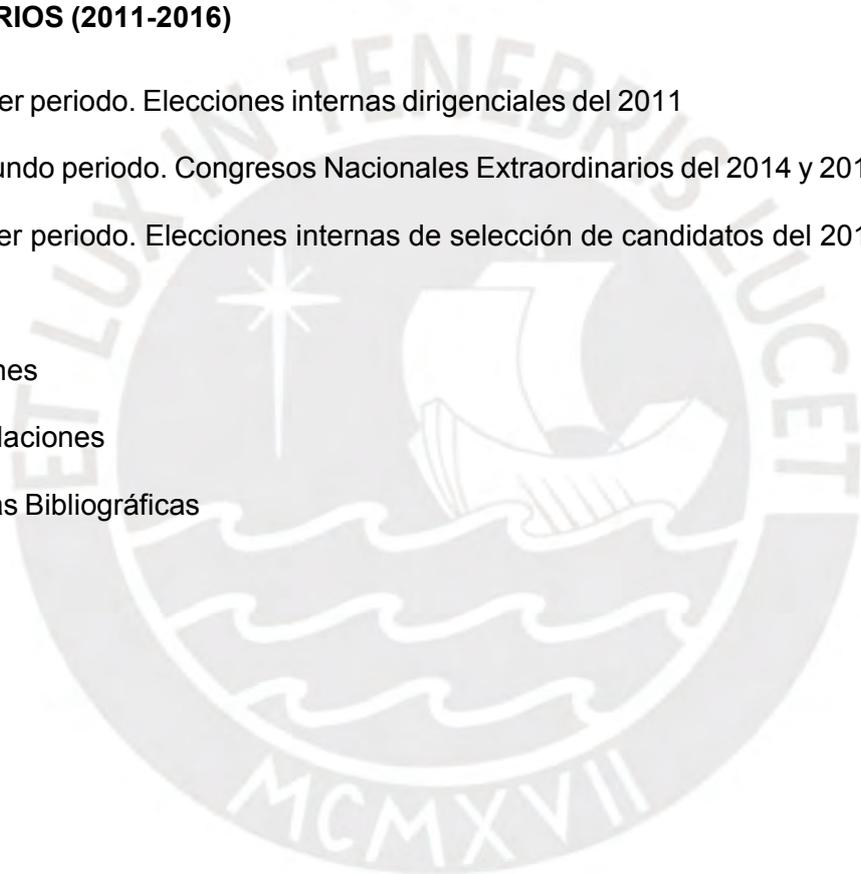
4.3 Tercer periodo. Elecciones internas de selección de candidatos del 2014 y 2015	89
--	----

Conclusiones	94
--------------	----

Recomendaciones	101
-----------------	-----

Referencias Bibliográficas	104
----------------------------	-----

Apéndices	111
-----------	-----



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

“Si nosotros fuéramos capaces como políticos, de dejar de lado nuestras disputas y nos dedicáramos a ver qué cosa poder hacer hacia adelante en compromiso común, el Perú en este momento tendría un camino y un destino”. Luis Bedoya Reyes en el debate “6 horas con el Siglo XX” (diciembre de 1990)

¿Resulta conveniente celebrar elecciones internas en los partidos políticos? Freidenberg nos menciona que “las elecciones internas son procesos necesarios para la democratización interna de los partidos, pero solo por celebrar internas no resulta posible dicha democratización [...]” (Freidenberg y Muñoz 2016:56-57), por lo que depende en qué contexto y coyuntura se pretendan realizar. El éxito dependerá de la institucionalidad del partido político y de la disciplina que pueda existir en su interna, en donde debe primar *debate en su discusión y unidad en la decisión*.

Sobre ello, coincidimos con Flavia Freidenberg en que “los partidos al ser actores claves en las democracias representativas (Schattschneider 1941), las reformas también han estado orientadas al modo en que éstos se organizan, participan, reclutan cuadros, toman sus decisiones, hacen campañas, compiten o ganan elecciones” (Freidenberg y Muñoz 2016:16), por lo que resultan ser importantes para la sociedad, puesto que a través de ellos se ejecutarán políticas públicas en búsqueda del bien común. Esto en la medida en que los comportamientos de los órganos electorales repercutan en la interna del partido (Panebianco 1990) y su dinámica (Duverger 1992), es decir, su participación.

El Partido Popular Cristiano (PPC) es uno de los partidos políticos más antiguos y representativos de la historia republicana. Su existencia se remonta al año de 1966.

Nació como una ruptura (Tuesta 1989) o escisión de un grupo de dirigentes del Partido Demócrata Cristiano (PDC) ante lo que percibieron como una “izquierdización de su cúpula que desdibujaba los planteamientos de la Doctrina Social de la Iglesia bajo la cual se inspiraban” (Puémape 2014a:27).

Alcántara (2004) desarrolla un modelo estructurado de dimensiones (origen y variables) para ubicar a las organizaciones políticas. Ellos son: fecha de origen, momento originario (tipo de origen, ubicación territorial y competencia electoral) y naturaleza originaria (tipo de liderazgo y carácter). En base a lo anterior, podemos considerar que el PPC tiene una fecha de origen que oscila entre los años 1950 y 1975; su tipo de origen es por escisión, su ubicación territorial es capitalino (Lima) y su competencia es a través de elecciones para llegar al poder; mientras, que su tipo de liderazgo es civil-personalista y su carácter reactivo.

A lo largo de la historia del PPC han transcurrido diversos presidentes: Ernesto Alayza Grundy, Roberto Ramírez Del Villar, Mario Polar Ugarteche, Luis Bedoya Reyes, Ántero Flores Aráoz, Lourdes Flores Nano, Raúl Castro Stagnaro, Alonso Navarro Cabanillas, y hoy, Alberto Beingolea Delgado. En casi todos los escenarios llegaron a ocupar el máximo cargo por consenso. No compitieron en elecciones internas con otro militante-adversario. Solo se recuerda el intento fallido de Alberto Borea Odría por tomar las riendas del PPC en 1992 y la real contienda que sucedió en 2011, cuando por primera vez competían más de un militante por la presidencia. Los adversarios fueron Raúl Castro¹ y Juan Carlos Eguren², resultando ganador el primero.

¹ Raúl Castro venía de ser Secretario General en el periodo 2007-2011.

² Juan Carlos Eguren venía de ser Segundo Vicepresidente en el periodo 2007-2011 y era Congresista de la República.

Frente a la escasa competitividad electoral interna, Freidenberg describe a los partidos como “organizaciones oligárquicas, elitistas y poco transparentes, que por estructuras internas de tal magnitud, se han llevado a cabo la mayoría de las reformas electorales del sistema político” (Freidenberg y Muñoz 2016:48), como sucedió en nuestro país en el año 2003 con la promulgación de la Ley de Partidos Políticos, norma que ha sufrido innumerables modificaciones, incluso, de denominación.

Como consecuencia de la norma electoral, se regula por primera vez el mecanismo, procedimiento y modalidad de las elecciones internas, forma mediante la cual, cualquier militante puede postular a un cargo dirigencial³ o público, bajo condición de cumplir con ciertos requisitos⁴. “Cuanto menor sea la centralización organizativa y menor el control del liderazgo partidista sobre el proceso de toma de decisiones, mayor será la democracia interna del partido” (Freidenberg y Muñoz 2016:48).

Aragón (2014), Carey y Polga-Hecimovic (2006), entre otros, refieren que la celebración de elecciones internas brinda al partido un cierto beneficio o ventaja en los comicios externos (nacional o subnacional) y que es valorado positivamente por la opinión pública o electorado.

En esa misma línea, Wills-Otero (2014) considera para que un partido se mantenga en el tiempo, es importante la presencia de una estructura horizontal, que existan mayores alternativas de líderes y no estar condicionado a la figura de un caudillo, líder o jefe, como ha venido sucediendo desde la Independencia en 1821 en casi todos los partidos, ni que decir en las organizaciones políticas de alcance regional, provincial y distrital.

³ El estatuto del PPC recoge las modalidades y procedimientos de la ley electoral para realizar sus elecciones a cargos dirigenciales, sean nacionales o subnacionales.

⁴ Nos referimos a ciertos requisitos cuando el propio estatuto del PPC, en su artículo 82, establece condiciones adicionales a los requisitos constitucionales y legales, como son: probar intachable ejecutoria democrática, idoneidad moral y antigüedad partidaria.

Es factible, razonable y hasta normal que existan pugnas e incluso facciones internas. Diversos autores⁵ mencionan que por la cantidad de candidatos internos en un partido se puede medir su nivel de competitividad y organización (Rahat y Hazan 2001; Lundell 2004; Rahat 2013), siendo “una de las funciones centrales de un partido político en una democracia” (Katz 2001:278; Rahat 2013:136), donde se observa un alto nivel de pugnas internas (Gallagher 1988; Michels 1980).

Flavia Freidenberg refiere con acierto que “las elecciones internas son procesos necesarios [...] pero no una condición suficiente. [...] Las elecciones internas pueden ser un instrumento para exponer los potenciales conflictos, minando su credibilidad ante la opinión pública y generando la imagen de ingobernabilidad externa” (Freidenberg y Muñoz 2016:32).

Si bien son importantes las elecciones internas para evitar ser una organización oligárquica y elitista, no menos cierto es que para que existan, se deben respetar una serie de derechos como la transparencia del padrón electoral, fácil acceso de los personeros a los documentos que rigen el proceso electoral interno, respeto de los plazos y del reglamento previamente publicado, entre otros. Construir y consolidar un partido, duradero en el tiempo, institucionalizado y admirado por la ciudadanía resultaría ser utópico si no existen verdaderos cambios del *statu quo*.

Trabajos de investigación como el de Jiménez (2016), a la luz de Colomer (2002), Altman (2013) y Ozge Kemahlioglu et al (2009), sostienen que la competencia puede traer consigo un problema de baja competitividad electoral, mediante dos factores: a) la

⁵ Si bien los autores se refieren a elecciones internas para seleccionar a los candidatos para ocupar o postular a cargos públicos, consideramos pertinente hacer una analogía para la elección de dirigentes partidarios.

selección de candidatos poco competitivos; y, b) el enfrentamiento y baja colaboración entre las tendencias durante el periodo electoral.

Es loable que se haya quebrado el *mal* récord del PPC al contar con más de un candidato-adversario para la presidencia, pero no era el momento. Es un partido político tradicional que no gozaba de plena institucionalidad, transparencia y cohesión entre su militancia y dirigencia. Sus conflictos o pugnas internas no se debían ni deben a temas doctrinarios ni programáticos, sino personales.

Con los resultados del 2011 existió un cambio en la dirigencia y estructura nacional, pero no fue del todo generacional, sino solo fue tomada por la otra facción del partido, el ala "institucional" liderada por Raúl Castro Stagnaro, dando inicio a una fricción que hasta la fecha dura, pero quizás, con menos intensidad. La elección de Castro fue el inicio o quiebre partidario. Si el PPC tuvo épocas (electorales y no electorales) buenas y malas, con su elección empezó a perder competitividad por adoptar decisiones incorrectas, se intensificaron aún más las pugnas internas y, sobre todo, éstas se exteriorizaron, perjudicando y dañando la imagen del partido.

Por tanto, siguiendo a Wills-Otero (2015), uno de los factores que contribuyen con el debilitamiento de los partidos políticos es la escasa competencia en el seno de los mismos y su estructura vertical. Si el PPC ha pretendido ser un partido democrático (internamente), primero ha debido ser una organización sólida y con las reglas claramente marcadas y definidas desde un inicio.

Fernando Jiménez (2016) demuestra que la competencia interna trae consigo un problema de baja competitividad electoral para el PPC y que no funcionan en partidos tradicionales (APRA, AP e Izquierda). No desarrolla bajo qué motivos se producen las

pugnas al interior del PPC, o, si se prefiere, no establece qué cosas están en juego de cara a un congreso nacional o elección interna.

Todo lo anterior resulta relevante para nuestro trabajo, pues la pregunta principal que la siguiente investigación intentará responder es, **¿Por qué se generaron e intensificaron las pugnas internas en el PPC durante el periodo 2011-2016?**

Para intentar responder la pregunta de investigación se han ensayado las siguientes hipótesis, siguiendo lo descrito en el capítulo tercero y cuarto: que las pugnas internas se intensificaron porque la presidencia de Raúl Castro en 2011 no fue generada mediante consenso, como sí había sucedido a lo largo de sus 50 años de fundación; que éstas responden a la facción derrotada para subsistir y competir en elecciones internas⁶; por simple estrategia para negociar con la facción mayoritaria y que está en ejercicio del poder, para ocupar algunas plazas dirigenciales o de selección de candidatos; o, por que no tendió los puentes necesarios con la facción derrotada. Para ello, se ha recurrido principalmente a la literatura que ha abordado las elecciones internas, faccionalismo, caudillismo y sus contingencias al interior de los partidos.

Asimismo, como consecuencia de la pregunta principal, se intentarán responder las siguientes sub preguntas:

- Sub pregunta 1:

¿Cuáles fueron las características de los órganos electorales internos y de gobierno del partido?

⁶ Competir en elecciones internas para ocupar diversos cargos dirigenciales o de selección de candidatos, nacionales y/o subnacionales.

Dentro de esta sub pregunta, se intentará responder las siguientes interrogantes:
¿Existieron mecanismos competitivos en la interna? y ¿Se respetó la voluntad de la militancia?

- Sub pregunta 2:

¿Cuáles fueron las características de las facciones?

Dentro de esta sub pregunta, se intentará responder las siguientes interrogantes:

¿Cuáles fueron los intereses de las facciones? y ¿Cuáles fueron los motivos por los que se intensificaron las pugnas?

- Sub pregunta 3:

¿Cuáles fueron las consecuencias (externas) de las pugnas internas?

Habiendo notado que en la historia del PPC no existió más de un candidato a la presidencia del partido -salvo el intento fallido de 1992 y el de 2011⁷- y que las pugnas se intensificaron a partir del referido año, he optado por dividir la investigación en tres periodos para poder desarrollar la explicación y satisfacer los objetivos planteados⁸.

Para contrastar la hipótesis de nuestro trabajo, se ha empleado una metodología descriptiva y cualitativa, con el estudio de fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras sobresalen entrevistas semiestructuradas a los actores políticos claves en cada una de las etapas de estudio; observación participante y no participante. Las entrevistas permitieron complementar el amplio trabajo de archivo para entender la lógica de los principales actores frente a determinadas decisiones institucionales y como estas han repercutido en la militancia pepecista, sobre todo en aquella facción contraria

⁷ El sábado 16 de diciembre de 2017 compitieron por la presidencia del PPC los ex Congresistas de la República, Javier Bedoya de Vivanco y Alberto Beingolea Delgado, resultando ganador éste último.

⁸ Los tres periodos corresponden a los años 2011, 2014 y 2015.

a la dirigencia de Castro Stagnaro, pues a partir de su periodo las pugnas se intensificaron y trascendieron al ámbito externo (opinión pública). También se utilizaron fuentes secundarias, como el archivo del PPC, asientos registrales del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y notas o artículos periodísticos publicados en internet, constituyendo ser relevantes para interpretar sistemáticamente los eventos relacionados con nuestra investigación.

El contenido del presente trabajo se ordenará de la siguiente manera. En el capítulo primero (presente) se han abordado los objetivos, justificaciones y los métodos de la investigación.

En el capítulo segundo, se expondrán los textos en los que se enmarca esta investigación, como: partidos políticos, sus fases de desarrollo y tipologías, institucionalización de los partidos (formal e informal), faccionalismo partidario o facción partidaria, caudillismo, viejos conceptos de los partidos políticos como instituciones o máquinas ideológicas (origen, programa y organización interna), democracia interna y competitividad electoral en el Perú y en el PPC, desde un ámbito interno y externo.

En el capítulo tercero, se describirán las elecciones internas (nacionales y subnacionales) y los congresos durante el periodo 2011-2016, resaltando los momentos de pugnas, estrategias e intereses de los diversos actores, con especial énfasis en Lima Metropolitana. En dicha circunscripción se ha generado mayor nivel de conflictividad, al menos registrable.

En el capítulo cuarto, se realizará el “Análisis de Involucrados” desarrollado por Luis de Sebastián (1999), instrumento de planificación que si bien sirve para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas y proyectos sociales, hemos considerado pertinente utilizarlo para evidenciar los intereses de los dirigentes que son

diversos y que muchas veces se oponen o contradicen. Para ello, desarrollaremos las variables de: grupos de actores, intereses, problemas percibidos, recursos, expectativas y, conflictos y alianzas potenciales, respecto de los siguientes procesos:

- Elecciones internas dirigenciales de ámbito subnacional (octubre) y nacional (diciembre) del periodo 2011.

- Congresos Nacionales Extraordinarios de marzo 2014 y febrero 2015. El primero fue para determinar la modalidad de selección de los candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del 2014 y el segundo fue para determinar la modalidad de selección de los candidatos para las Elecciones Generales del 2016.

- Elecciones internas de selección de candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del 2014 y las elecciones internas para elegir la fórmula presidencial y los delegados encargados de seleccionar a los candidatos para el Congreso de la República y Parlamento Andino del 2016.

Finalmente, se presentarán las conclusiones del trabajo que contendrán los hallazgos más importantes y algunas observaciones de la propia investigación; y, se propondrán algunas recomendaciones detectadas en el trabajo, para que las personas interesadas en la investigación puedan profundizar y otras que pueden ser de utilidad para una mejor dinámica interna en el PPC, y, por ende, en los partidos políticos peruanos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO PARA COMPRENDER LAS PUGNAS INTERNAS EN EL PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)

2.1 Partido político

2.1.1 Definición

Existen diversas definiciones o conceptos de lo que significa un partido político. Sartori (1980) refiere que un partido es toda organización que pretende postular candidatos para conseguir, democráticamente, cargos públicos en el gobierno; mientras que para Abal Medina (2002), un partido puede ser definido como aquella agrupación de personas que expresa o pregona determinada ideología o doctrina, tiene cimientos predeterminados (programa político), una estructura definida (jerarquizada) y su finalidad es ponerla en práctica desde el gobierno.

Jiménez (2016) hace un recuento de la literatura especializada en partidos políticos en el Perú, manifestando que ésta se concentra en el estudio de la historia y los orígenes de los partidos (Bernaes 1996; Távora 1951), su evolución (Gibaja 1980; Rojas 1987), crisis de los partidos y el origen de los independientes (Cotler 1994; Lynch 1996, 1999), colapso del sistema de partidos (Tanaka 1998, 2004; Kenney 2004; Pease 2002; Seifert 2014; Meléndez 2012), poca competitividad electoral (Levitsky & Cameron 2003; Lynch 1999; Remy 2011; Zavaleta 2014) y del Partido Popular Cristiano (Puémape 2014; Tuesta 1989, 1995).

2.1.2 Fases del desarrollo de los partidos políticos

Katz y Mair hacen referencia a cuatro estadios sobre el desarrollo de los partidos políticos. El primero, es el régimen censitario liberal, el cual estaba “basado en un sufragio de requisitos restrictivos” (1995:8-9) y otros aspectos “limitativos de la actividad política de los no propietarios” (1995:9). No era necesaria una organización formal o estructurada.

El segundo coincide con el desarrollo de la industrialización y la urbanización, con lo cual se “aumentó el número de personas para el voto en un régimen censitario” (Katz y Mair 1995:9-10). Los autores expresan que en este segundo estadio, surge el partido de masas, el cual se caracteriza por poseer una militancia organizada y con una estructura formal.

El tercero se refiere a que los partidos convencionales y de masas fueron confluyendo hacia el modelo de partido “catch-all” o atrapa todo, donde la organización recibe y acepta todo tipo de individuos sin importar su base doctrinaria ni ideológica. La consigna era estructurar a gran nivel una organización política (Katz y Mair 1995).

Finalmente, nos hacen referencia “del surgimiento de un nuevo tipo de partido, el partido cartel, caracterizado por la interpenetración entre el partido y el Estado, y por un patrón de colusión entre partidos” (1995:17).

2.1.3 Tipología o modelos de partidos políticos

Katz y Mair (1995) establecen una clasificación de cuatro tipos de partidos: partido de élites, partido de masas, partido catch-all y partido cartel. Estos modelos

de partidos se establecieron en relación con el Estado y la sociedad. En atención a ello, consideramos pertinente desarrollar y analizarlas a continuación:

2.1.3.1 Partido de cuadros, notables o de élites

Los partidos de cuadros, notables o de élites surgen aproximadamente en el siglo XIX. El sufragio y el nivel de distribución de recursos eran restringidos. Las pautas de la competición electoral eran gestionadas. La fuente de sus recursos era de contactos personales. El partido era fundamentalmente elitista y su estilo de representación de notables (Katz y Mair 1995).

Mujica refiere que:

“Los partidos de élites que se asociaban a la oligarquía tradicional, suponían una oligarquía fuera de una unidad, pero en nuestros países y en el Perú en particular, la oligarquía no era una unidad de clase: habían oligarquías burguesas y oligarquías vinculadas a la producción terrateniente y gamonal del campo. Bajo esa premisa la oligarquía no era una unidad homogénea y, por ende, el partido de élite asociada a las formas oligárquicas tampoco representaba toda la estructura de clase” (Jarís Mujica 2011:98).

2.1.3.2 Partido de masas

Los partidos de masas surgen aproximadamente a finales del siglo XIX e inicios del XX (1880-1960). Estos partidos coinciden con el sufragio universal. Los trabajadores fueron su base social y ellos buscaron representarlos, siendo la movilización de masas una de las pautas de competición electoral. Su principal fuente de recursos fue a través de las cuotas de los miembros y sus contribuciones. La capacidad de sus miembros era grande, homogénea y activa. El partido pertenecía a la

sociedad civil emergente y su estilo representativo era de delegado (Katz y Mair 1995).

Mujica manifiesta que:

“Los partidos de masa dentro del imaginario tradicional, es decir, partidos que insertarían a grandes contingentes de clase y de identidad de clase, implicarían también la existencia de un conjunto de ciudadanos de clase trabajadores, obreros y campesinos en nuestros países. Sin embargo, en nuestro país los ciudadanos existen como votantes hace relativamente pocas décadas, por lo que se pregunta ¿de qué partidos de masas se puede hablar cuando las masas eran reducidas y no implicaban a un conjunto de ciudadanos amplios? El partido de masas implicaba una unidad de clase, pero la clase no era todo el conjunto social” (Jarís Mujica 2011:98).

2.1.3.3 Partido catch-all o atrapa todo

Según Katz y Mair (1995) los partidos atrapa todo surgen a partir de 1945, sin embargo, se utiliza en la literatura de partidos recién en los años sesenta. Uno de sus objetivos era atender las necesidades y demandas sociales. No interesaban los cuadros políticos en su organización sino su alcance real y efectivo sobre el Gobierno. Sus contribuciones provenían de distintas fuentes y su carácter de membresía era abierta, especialmente heterogénea.

Además, este término se originó con Otto Kirchheimer a la que denominó catch-all party⁹. En esa misma lógica, Lynch menciona que este partido “se caracteriza por disminuir la importancia de la ideología, destacar el atractivo personal de sus líderes, disminuir el papel de los miembros individuales, quitar énfasis a cualquier filiación clasista y cortejar a una variedad de grupos de interés” (1999:45).

⁹ Catch all party, es el término inglés para el partido que agrupa a todos y que ha sido traducido al español como el partido agarra todo o atrapa todo (citado en Lynch 1999:45).

2.1.3.4 Partido cartel

Según Katz y Mair (1995), los partidos cartel surgen en los años setenta, los cuales consideran a la política como una profesión y que la competencia se desarrolla sobre la base de las capacidades de eficacia y habilidad de gestión. Sus campañas son de capital intensivas y profesionalizadas, a través de consultores o profesionales especialistas. Sus contribuciones provenían de subvenciones estatales y se caracterizan por la interpenetración entre el partido y el Estado.

Por otro lado, siguiendo a Farrell y Webb (2004), los datos sobre la financiación pública de las organizaciones centrales de los partidos son interesantes. Guardan relación directa con uno de los conceptos desarrollados, como es el partido cartel. Así, se desarrolla la tesis del partido cartel, que sostiene que los partidos explotan al Estado como una fuente alternativa de recursos organizativos.

Además, refieren que el Estado ha sido invadido por los partidos y las reglas de juego de la competición que han definido los propios partidos, convirtiéndose en una fuente de recursos gracias a los cuales estas organizaciones no sólo aseguran su propia supervivencia, sino que también pueden reforzar su capacidad para resistir los retos que les plantean nuevas organizaciones.

Ellos destacan una creciente confianza en las agencias especializadas en el desarrollo de campañas y en los consultores políticos, y la aparición gradual del departamento o gabinete del líder del partido formado por especialistas en campañas, medios y políticas. Por esta razón,

Farell y Webb (2004) mencionan que se está desarrollando una profesionalización de las campañas electorales de los partidos políticos.

2.2 Institucionalización de los partidos políticos

2.2.1 Organización formal

Siguiendo esa línea, ¿Qué entendemos por una organización institucionalizada? En otras palabras, ¿Cuándo nos referimos a una institución con una debida organización? Para Mayntz, “toda organización es como un sistema social, está integrado por personas que ejercen determinadas actividades, están en una interacción recíproca y albergan determinados sentimientos y opiniones respecto de estas actividades e interacciones” (1963/1996:53), es decir, existe un mínimo de coherencia y cohesión.

De similar opinión son Mainwaring y Scully, quienes refieren que toda organización institucional es un “proceso por el cual las reglas y procedimientos son conocidos, aceptados y practicados por los miembros, si no universalmente aceptados” (1995:4). Por otro lado, Panebianco (1988) conceptualiza la institucionalización de los partidos conforme se van estructurando, fortaleciendo y consolidando.

En esa línea, Janda (1980) plantea que la institucionalización de un partido político está condicionada en gran medida al despliegue de sus votantes. Mientras cada vez menos uno vote por un partido, éste irá perdiendo espacio en la arena política, y, por ende, en su estructura militante.

Para Ocampo y Sparow, “el Perú tiene un sistema con bajos grados de institucionalización, a pesar que no cuente con partidos del todo institucionalizados, pero aún tienen partidos políticos que se encuentran más avanzados en el proceso de institucionalización que otros” (2013:11).

2.2.2 Organización informal

Respecto de lo que es una organización informal, Freidenberg y Levitsky refieren que:

“Cuando el partido es una organización informal, el comportamiento real es diferente a lo que dicen las reglas, está menos ceñido a ellas o es más fácil violarlas. Las reglas formales son constantemente ignoradas (a menudo por los líderes) y debido a la ausencia de un control eficaz, las infracciones son raramente castigadas. Por consiguiente, las reglas formales son ignoradas y no tomadas en serio” (Freidenberg y Levitsky 2007:545).

En otras palabras, conceptos como disciplina partidaria, institucionalidad y cultura partidaria, órganos autónomos e independientes, carecen en una organización informal o, en palabras de Martín Tanaka, “de lo que peca el Perú es de improvisación, volatilidad, inestabilidad, eso es lo que hemos tenido y por lo tanto mucha indisciplina y oportunismo” (2011:179).

En esa misma línea, Panebianco refiere que en una organización informal, uno asciende meritocráticamente sin cumplir sus normas internas y solo por vínculos personales, dependiendo exclusivamente de una persona, jefe o líder (1988). Estas típicas organizaciones o partidos políticos se basan principalmente en el caudillo o líder indiscutible, es decir, aquella persona por la que pasan todas las decisiones de un colectivo, vulnerando una serie de derechos y principios democráticos.

Recordemos que Henry Pease manifestaba que “existe un desencanto público que está vinculado a la lógica de la informalidad de las instituciones políticas del régimen democrático, a la lógica del ‘todo vale’, que está penetrando en la política formal y que tiene que ver con la distorsión de las instituciones” (2011:67).

En cambio, para Nohlen:

“En condiciones donde no hay partidos políticos bien institucionalizados, existe alto riesgo de alta volatilidad, y si hay grandes diferencias en el voto, en la metrópolis o en las regiones muy pobladas y otras muy lejanas, menos pobladas, menos desarrolladas, el sistema uninominal producirá una multiplicidad enorme de partidos políticos, afectando la calidad representativa y de control político y legitimidad de las instituciones” (Dieter Nohlen 2011:145).

2.3 Faccionalismo partidario o facción partidaria

Para abordar el estudio del funcionamiento interno de los partidos políticos tenemos que analizar el faccionalismo partidario, para lo cual debemos responder a la siguiente interrogante: ¿Qué es una facción?

Francisco Miró Quesada Rada manifiesta que:

“Existe una confusión inicial entre facción y partido que conviene diferenciar. El concepto partido está ligado a la idea de participación, división y compartir; y cuando ingresa al vocabulario político paulatinamente va reemplazando a la palabra “secta”, que se empezó a utilizar solo para designar los movimientos religiosos de la reforma. Pero el reemplazo de “secta” por “partido” planteó otro problema, que hasta Burke, no tuvo solución teórica. Este problema consistió en la identificación de “partido” con “facción”, con toda la pesada carga negativa que tenía “facción”. “Partido” y “facción” eran términos muy ligados y hasta sinónimos [...]” (Miró Quesada Rada 2013:502).

Al respecto, Giovanni Sartori precisa que la palabra facción, se “deriva del verbo latino “facere” (hacer, actuar), y la palabra factio pronto llega a indicar, para los autores

que escriben en latín, un grupo político dedicado a un facere perturbador y nocivo, a actos siniestros” (1992:28).

Además, agrega que “las facciones no son necesarias, sencillamente existen. Aparentemente, el término facción no ha perdido, en el uso vulgar, su connotación original, esto es, que las facciones no son más que la expresión de conflictos personales, de un comportamiento que valora el yo y desprecia al público” (1992:61).

Según Eufrazio, “existen autores que analizan las características organizacionales y estructurales de las facciones, haciendo referencia que las facciones anteceden a los partidos políticos” (2012:11-12).

Beller y Belloni mencionan que se debe considerar a las facciones como agrupaciones internas de los partidos políticos y no como piezas precedentes a su formación¹⁰. Por ello, para Eufrazio se pueden conceptualizar como “grupos de interés que confluyen dentro de una misma institución partidista” (2012:12). Las facciones pueden surgir en el interior de un partido político previamente establecido.

Gamboa y Salcedo estudian a Beller y Belloni y desarrollan la clasificación de las facciones:

“Beller y Belloni definen a una facción como todo grupo relativamente organizado que existe dentro del contexto de algún otro grupo y compite con rivales por obtener ventajas de poder dentro del grupo más grande del cual es parte (1978). Estos autores desarrollan una subclasificación que distingue tres tipos de facción: a) “Factional cliques” o tendencias: grupos compuestos por individuos que tiene un interés en común pero que no está muy organizado para conseguir ese objetivo; b) “Client group faction” o facciones personales: grupos que tienen una organización y cuyos miembros son reclutados por líderes que ejercen un dominio personal sobre el grupo; y, c) “Facciones institucionalizadas”: son las que ha desarrollado una estructura organizativa y un grado relativamente alto de burocratización, además no dependen de líderes particulares, su miembros comparten un interés y la pertenencia a ellas tiene cierto grado de formalidad” (citado en Gamboa y Salcedo 2009:670).

¹⁰ Citado en Eufrazio (2012:12).

Por otro lado, existen dos aspectos importantes sobre las facciones que están totalmente relacionadas; primero, las causas del faccionalismo y, segundo, los objetivos que persiguen las facciones.

“Beller y Belloni (1978) refieren que existen tres tipos de causas de faccionalismo partidario: a) Sociales-culturales: se refieren a la existencia de normas culturales donde el partido se inserta atributos de la estructura socioeconómica (como estructura de clase o de educación) o factores vinculados al cambio social (como quiebres de valores tradicionales); b) Políticas: incluye factores de diversa índole, como las características del sistema de partidos o de la posición de los partidos en el mismo, las reglas electorales o simple razones clientelares; y, c) Estructurales: se refiere a las características definitorias de la organización partidaria a que pertenece el grupo, como su “vaguedad ideológica”, el que el partido se haya originado de la fusión de distintos grupos, la existencia de una estructura descentralizada o los mecanismos de elección interna de autoridades” (citado en Gamboa y Salcedo 2009:670).

En esa misma lógica, “dentro de las causas políticas del faccionalismo destaca también el rol que se asigna a las reglas electorales en el fomento de la existencia o persistencia de las facciones” (Gamboa y Salcedo 2009:670).

Respecto de los objetivos del faccionalismo:

“Sartori (1992) propone una clasificación dicotómica que distingue entre ‘facciones por interés’ y ‘facciones por principio’. Las primeras, son aquellas en que su motivación es simplemente obtener alguna ventaja o utilidad, es decir, ‘el poder por el poder’ o prebendas de cualquier tipo; las segundas, consisten en grupos cuyo objetivo principal es la promoción de sus ideales” (citado en Gamboa y Salcedo 2009:670-671).

Bettcher (2005) analizó los grupos intrapartidarios desde dos dimensiones: organización y motivación. La primera, se refiere a que se puede estar débil o fuertemente organizado y en cuanto a la segunda, se hace referencia a que se puede actuar por interés o principio.

Por ejemplo, si existe una organización débil y su actuación es por interés, nos encontramos ante un tipo de clientela; en cambio, si su actuación es por principio, será una tendencia. Por otro lado, si existe una organización fuerte y su actuación es por

interés, nos encontramos ante una facción por interés; en cambio, si su actuación es por principio, será una facción por principio.

También podemos mencionar que:

“Las unidades internas de los partidos no han sido precisamente homogéneas, existen más que facciones, fracciones que tienen a fragmentarse más. Es decir, las facciones que deberían deliberar para producir democracias internas tienden más bien a generar fraccionamientos y divisiones internas. Por ello, las facciones que deberían ser las unidades de discusión sistemática dentro de la estructura partidaria han tendido a generar fraccionamientos y divisiones” (Jarís Mujica 2011:98).

2.4. Caudillismo

Para Alcántara, en “América Latina el caudillismo ha estado presente desde la Emancipación, en un principio y durante el siglo XIX se asoció al poder personal armado y posteriormente, adquirió un carácter más civil aunque sin por ello alejarse totalmente de los cuarteles” (2004:65-66).

Fernando Tuesta desarrolla la figura del caudillismo en los siguientes términos:

“Los países andinos -conformantes de una de las regiones más pobres del hemisferio y con más de siglo y medio de vida republicana- han visto pasar en diversos momentos de sus historias sistemas políticos autoritarios y semi-autoritarios. En ambos casos, la mayoría ciudadana se encontraba excluida de los derechos políticos y pequeños grupos oligárquicos alzaban en el poder a caudillos civiles y militares. En muchos casos los componentes comunes eran el caudillismo y el clientelismo presentes en la mayoría de los partidos” (Tuesta 2005:49).

Por otro lado, Sinesio López argumentaba que:

“Uno de los problemas en América Latina es la presencia o no de los poderes fácticos y de los caudillos, pues su peso no es el mismo en todos los países de América Latina. Afirma que hay una relación inversa entre crisis de los partidos y caudillos políticos y poderes fácticos. Donde la crisis de los partidos es mayor el peso de los poderes fácticos o caudillos es mayor; hay una relación directa, a mayor crisis de los partidos políticos mayor peso político de los caudillos y de los poderes fácticos. El papel que eso juega es muy negativo para el desarrollo de la democracia” (López 2011:53-54).

En ese mismo aspecto, Lynch menciona que:

“En el Perú, cuya tradición democrático-constitucional es más bien débil, podríamos empezar por establecer una influencia en sentido contrario. Es decir, una influencia del liderazgo político, expresado en personalidades y/o partidos, en el tipo de régimen. El origen es la tradición caudillista que marca el período oligárquico pero se prolonga luego en el populismo y en las nuevas formas de liderazgo caudillista que este supone.

En el caso del Perú contemporáneo es la proyección del jefe partidario como líder carismático y candidato permanente a la Presidencia de la República. Este jefe no entiende su actuación como autoridad de otra forma que no sea la máxima acumulación de poder y el mínimo control por parte de otros sobre su actividad” (Lynch 1999:41).

Este autor menciona que “es el caudillismo, en sus versiones tanto aristocráticas como populistas, el que promueve el presidencialismo y entiende a la Presidencia de la República como una especie de trofeo mayor de la actividad política” (1999:41-42).

Por otra parte, “Linz (1994) afirma que el presidencialismo brinda las mejores condiciones para la elección de un outsider [...], por eso, es más fácil que personas sin entrenamiento político ni objetivos claros puedan arribar al máximo cargo del país, abriéndose al camino del oportunismo político y a la burla de la voluntad popular” (citado en Lynch 1999:43).

2.5 Conceptos Postmodernos: Partidos políticos “Instituciones o Máquinas Ideológicas”. Origen, programa y organización interna

Alcántara (2004) propone un modelo de análisis, de tres dimensiones, para estudiar a los partidos políticos de América Latina, el cual podemos aplicar para analizar el caso del PPC.

- (i) Origen (fecha de origen, momento originario y naturaleza originaria);

- (ii) Programa (formalización del programa, principios programáticos e ideología); y,
- (iii) Organización interna (aspectos organizativos, liderazgo y entorno asociativo).

Utilizando la primera dimensión (origen), podemos mencionar que la fecha de fundación del PPC fue en 1966, por lo que pertenece al periodo 1950-1975. En ese mismo sentido, empleando la variable momento originario, se consideraría al PPC como un partido cuya creación se dio por una escisión, debido a que surgió de una división de un grupo del Partido Demócrata Cristiano y que posteriormente fundarían el PPC; mientras que su ubicación territorial fue capitalina. Su competencia política ha sido por medio de las elecciones democráticas; mientras que su naturaleza originaria, fue por medio de su liderazgo civil-personalista y carácter reactivo, básicamente por ser una organización política que mantenía los privilegios de una determinada clase social (alta y media).

Respecto de la segunda dimensión (programa), “el PPC poseía un programa elaborado sobre la base de la defensa de la democracia y del libre mercado” (Puémape 2013:128), siendo sus principios programáticos, el neoliberalismo y el conservadurismo.

Finalmente, la última dimensión (organización interna), la cual se basa en los aspectos organizativos del partido político, consiste en el funcionamiento interno de la estructura partidaria, es decir, la vida entre militantes y dirigentes de la organización. En ese sentido, podemos considerar al PPC como un partido con una estructura continua, poseía una militancia organizada y doctrinaria, además, el PPC de los años ochenta podría calificarse como un partido de militantes. En su interior se realizaban grandes debates doctrinarios. Es así que para lograr una mayor organización, fue fundamental

poseer una infraestructura adecuada, a través de locales partidarios en varios distritos de Lima. Un aspecto importante para su desarrollo fue el liderazgo de Luis Bedoya Reyes. Por su intermedio se cohesionó la interna del partido. Por último, la democracia interna resultó ser importante para consolidar el liderazgo de Luis Bedoya, existiendo consenso entre las bases sobre su liderazgo, no registrándose enfrentamientos antagónicos por el control del aparato partidario, como sí sucedió a partir del año 2011.

2.6 Democracia interna

En todo partido político democrático deben o deberían existir elecciones internas para definir qué afiliados o militantes deben postular a determinados cargos públicos. Esto guarda relación con la definición de Sartori, pero, ¿Qué es democracia interna? Flavia Freidenberg es una investigadora argentina que radica en México. Es una de las máximas exponentes respecto de democracia interna, actuación de los partidos políticos, competitividad partidaria, entre otros, en Latinoamérica. Sus estudios iniciales me han permitido revisar y analizar la amplia bibliografía que utiliza y es afín al tema de mi investigación.

Flavia Freidenberg define como democracia interna lo siguiente:

“Es aquel proceso que facilita la participación de los miembros a través de mecanismos competitivos, donde las decisiones son tomadas con la participación voluntaria de sus militantes, los dirigentes se renuevan periódicamente a través de mecanismos competitivos, los órganos de gobierno no discriminan la integración de los diferentes grupos (fundamentalmente los que son minoritarios), se dé el respeto de los derechos y responsabilidades que garanticen la igualdad de los miembros en cualquier proceso de toma de decisiones y se ejerciten mecanismos de control que garanticen la rendición de cuentas de los dirigentes y de las candidaturas hacia el interior del partido” (citado en Freidenberg y Muñoz 2016:33).

Entonces, por la cantidad de candidatos internos en un partido se puede medir su nivel de competitividad y organización (Rahat y Hazan 2001; Lundell 2004; Rahat 2013),

siendo “una de las funciones centrales de un partido político en una democracia” (Katz 2001:278; Rahat 2013:136), donde se observa un alto nivel de pugnas internas (Gallagher 1988; Michels 1980). En algunos casos las decisiones son adoptadas por el grupo que se encuentra en el poder, no siendo aceptadas por el grupo minoritario que perdió una elección y deciden abstenerse de participar o apoyar candidaturas independientes, yendo incluso contra su propio partido, sin importar bases dogmáticas, doctrinarias e ideológicas.

Siendo así, existen autores que consideran que las elecciones internas sí son importantes dentro de todo partido político. Para que se mantengan y sean duraderas en el tiempo (Abal Medina 2002), es importante una estructura horizontal, que existan más cuadros políticos y no se circunscriba a la figura de un caudillo o líder indiscutible (Wills-Otero 2014) y que la competencia interna constituye ser una ventaja electoral frente a otros partidos que no las realicen (Colomer 2002; Altman 2013; Ozge Kemahlioglu et al 2009; Aragón 2014 y Carey y Polga-Hecimovic 2006). Esto sucederá, en el supuesto de que efectivamente exista una organización consolidada, entendiendo a ésta como institucional y donde el grupo minoritario respete la decisión del grupo mayoritario, incluso, viceversa.

También existen autores que consideran que las elecciones internas resultan ser perjudicial. Freidenberg menciona que una de las razones que puede explicar los motivos de enfrentamientos internos, es que el electorado prefiera de candidato a alguien que no forme parte de la estructura partidaria. “Los líderes no están acostumbrados a compartir el poder y a verse relegados a un segundo plano en beneficio de un candidato del partido, minando con ello su credibilidad ante la opinión pública y generando la imagen de ingobernabilidad externa” (2016:32), “adoptando decisiones de manera excluyente, sin tener en cuenta las opiniones de sus militantes” (2016:48).

La misma autora menciona que:

“En algunas oportunidades cuanto mayor era la faccionalización interna, con alto nivel de competencia entre ellas, mayor probabilidad de que se fomentaran mecanismos de toma de decisiones más incluyentes (democratización interna, pluralismo y competitividad). Pero esto se pondrá en práctica en la medida en que exista un fuerte sistema de partidos políticos, alto nivel de institucionalidad partidaria, cultura partidista cooperativa y respetuosa de los resultados adversos, sumado al intervencionismo estatal (autoridad electoral) solo como ente regulador del fiel cumplimiento de las normas internas de los partidos políticos” (Freidenberg y Muñoz 2016:49).

Del párrafo anterior, se puede afirmar que el comportamiento de los órganos electorales repercute en la interna del partido (Panebianco 1990) y su dinámica (Duverger 1992).

Respecto de las elecciones internas, y de lo que existen detrás de las pugnas o conflictos, hay casos en los cuales las dinámicas internas resultaron ser competitivas cuando el grupo minoritario consideraba imposible negociar candidaturas (Taylor-Robinson 2001). Ante ello, ambos grupos negociaron las candidaturas sin llevar a cabo un real proceso interno y solo utilizaron los órganos de gobierno para cumplir con la formalidad y darle validez a sus actos (De Luca *et al* 2009) o, “donde se adoptaron decisiones de manera excluyente, sin tener en cuenta las opiniones de sus militantes y donde éstos solo son consultados para legitimar políticas y resoluciones ya tomadas” (Freidenberg 2005:91).

2.7 Competitividad electoral

Tenemos que mencionar que los partidos políticos tienen como objetivo ganar las elecciones a las cuales se presentan (nacionales y subnacionales). Esto significa que un partido debe ser competitivo electoralmente. Según Puémape “la competitividad electoral de un partido nacional implica que en todas las elecciones, generales y

subnacionales, sea capaz de ganar la mayoría de cargos en disputa o por lo menos mantenerse en los primeros lugares” (2013:121).

En cambio, De Gramont (2010) argumentó que los movimientos regionales fueron un producto no de circunstancias estructurales favorables, sino del fracaso de los propios partidos, quienes carecían de reputación o recursos para atraer candidatos fuertes. Por el contrario, para Zavaleta “los partidos perdieron la capacidad de brindar capitales políticos a sus cuadros o candidatos, tanto materiales (dinero, utensilios de campaña, acceso a bienes o servicios públicos) como ideacionales (propuestas, programa e ideología)” (2014:21).

2.7.1 Competitividad electoral en el Perú

Como afirma Puémape, “en el Perú se ha pensado que la fuente de competitividad han sido los líderes de cada grupo (Levitsky y Cameron 2003) y que a partir de allí se explicaría la poca competitividad de los partidos políticos” (2013:123). Por otro lado, Zavaleta pretende explicar el bajo nivel de institucionalización de los partidos en una elección subnacional, y para ello se basa en tres tipos de sustitutos partidarios: empresas privadas, medios de comunicación y operadores políticos locales (2012, 2014).

Por otro lado, para Navarro lo más valioso de su investigación “son las posibles implicancias y oportunidades que brinda la herencia carismática para la construcción o adaptabilidad de partidos políticos, permitiendo que cualquier organización política trascienda la figura del líder fundacional en los procesos electorales [...]” (2011:148).

En esa misma perspectiva, Zavaleta hace referencia a los partidos en declive:

“Los políticos peruanos se articularon en coaliciones de carácter temporal, las cuales fueron y siguen siendo útiles para afrontar los procesos electorales. Sin organizaciones capaces de brindar de capitales administrativos e ideacionales, los candidatos se asocian sobre la base de su capital personal, lo cual permite maximizar oportunidades durante su campaña electoral sin asumir los costos asociados a pertenecer a un partido como acatar disposiciones internas o competir por la nominación de las candidaturas. Como consecuencia de la debacle de los partidos, las coaliciones de independientes han conformado un sistema de competencia dúctil y dinámica en el cual las etiquetas partidarias cambian la conformación de sus candidatos en cada proceso electoral” (Zavaleta 2014:52).

Sin embargo, para Puémape:

“Es importante poseer recursos propios como un voto duro y una organización de base, ya que estos son cruciales para definir los niveles de competitividad electoral de los partidos políticos peruanos, además permiten mantener una bancada pequeña pero influyente, disputar cargos en las elecciones subnacionales y poder competir en una segunda vuelta de una elección nacional” (Puémape 2013:123).

2.7.2 Competitividad electoral en el PPC

2.7.2.1 Competitividad externa

Tuesta define como se formó el PPC y cuál era su acción política inicial en los siguientes términos:

“El PPC es un partido constituido a fines del primer gobierno del arquitecto Belaúnde, como una ruptura -por la derecha- de la Democracia Cristiana (DC). Tuvo sus primeras participaciones electorales, justamente, en la década del ochenta. Con las características clásicas de un partido electoral, el PPC no buscó tener influencia permanente en la población limeña. Esto se demuestra, en parte, por la escasa implantación de su maquinaria partidaria, en los periodos electorales intermedios. Su actuación se basó fundamentalmente en su presencia en la escena oficial. En parte, se sintieron en él representados sectores de las clases propietarias” (Tuesta 1989:29).

Agregando que:

“El 18 junio de 1978 se realizaron las elecciones para la Asamblea Constituyente, siendo los resultados favorables al Apra con el 35% de los votos, además, con esta votación, el Partido Aprista obtenía la primera mayoría de la Asamblea con 37 representantes: Haya de la Torre fue elegido presidente de la Asamblea Constituyente, seguidamente, quedó el Partido Popular Cristiano (PPC), con el cual el Apra entabló una alianza para dirigir la asamblea y obtener la mayoría” (Tuesta 1995:24).

En ese mismo sentido, Tuesta menciona que “el PPC, con su líder y fundador, Luis Bedoya Reyes [...] obtuvo 24% de los votos. Este voto se concentraba preferentemente en Lima, en ciudades importantes y en el sur. En todos aquellos lugares se asentaba en las capas medias y altas de la burguesía (Tuesta 1989)” (citado en Tuesta 1995:21).

Eduardo Dargent señala que “bastante fiel a la democracia fue la derecha electoral, representada por el Partido Popular Cristiano, lo que significa, que las élites de derecha fueron democráticas” (2011:81).

En ese mismo sentido, Puémape expresa que “durante los años ochenta, el PPC se posicionó defendiendo el modelo del libre mercado frente a las iniciativas estatistas del APRA y de la Izquierda Unida, y se ganó el apoyo de los sectores de clase media y alta, logrando consolidar una organización pequeña pero funcional” (2013:130).

Podemos mencionar, que “el pepecismo obtuvo, para 1989, un apoyo cerrado en los sectores medios y altos, en contraste con el

reducido apoyo que recibía de los sectores populares urbanos”
(Tuesta 1989:29).

Eduardo Dargent resalta que:

“En los años noventa, las élites de la derecha actuaron, como se esperaba de los demócratas precarios, ya que, la agresividad verbal de la derecha vista durante la elección contra “el japonés ese” cambia al sentirse segura con Fujimori, la derecha le da su apoyo al nuevo presidente, que se convertiría en el chino y de ese apoyo nace una sólida alianza entre sectores de la derecha que se mantendrían en el poder hasta el año 2000” (Dargent 2011:86).

Por el contrario, “existieron algunos demócratas verdaderos, como Lourdes Flores, que atacaron al fujimorismo desde la derecha”
(Dargent 2011:90).

En el contexto de la última década, Puémape resalta que:

“El PPC tenía las condiciones para posicionarse en alguno de los ejes de debate en la última década dado que había defendido la democracia representativa desde su nacimiento y había abogado por los beneficios del libre mercado desde la época del gobierno militar (1968-1980), pero no lo hizo. Sin embargo, el mismo autor nos señala, que este partido optó por no entrar en pugnas políticas para no encasillarse en un tema o sector social, por la creencia de que la gente ya no vota por ideas, por eso, los dirigentes partidarios adoptaron una estrategia “atrapatodo” que propició la desideologización para captar un mayor número de adherentes y un mayor desempeño electoral” (Puémape 2013:128-130).

2.7.2.2 Competitividad interna

Respecto de la competitividad interna, destaca el trabajo conjunto de Freidenberg y Dosek:

“La competitividad manifiesta el grado de rivalidad en un proceso de selección de candidaturas. Éste tendrá altos niveles de

competitividad cuando compitan varios candidatos, que tengan posibilidades reales de ganar y cuando exista equidad en el acceso a los recursos. El nivel de conflictividad interna da cuenta del tipo de competencia que se produce dentro de una organización. El número y tipo de facciones que compiten, y la densidad organizativa de esas facciones, ayudan a conocer el nivel y tipo de competitividad de la organización. Cuanto más densamente organizadas, jerárquicas y verticales sean las facciones, más cerrada y reñida será la competencia” (Freidenberg y Dosek 2016:371).

Como refiere Puémape:

“Los candidatos elegidos a través de elecciones internas tienden a ser poco populares o perdedores, dado que en estos procesos participan en mayor medida los activistas más ideologizados o los que apoyaban las candidaturas de dirigentes nacionales, quienes no tenían la preferencia del electorado mayoritario” (Colomer 2002) (Puémape 2014b:100).

“Solo cuando los políticos perciban que el hecho de tener organizaciones democráticas y participativas resulte beneficioso en términos electorales, se convertirán en los principales impulsores de las elecciones internas. Quizás, alguno querrá que las reglas beneficien a su organización política por encima de las otras. O puede que todos quieran eso. La cuestión es que habrá algunas reglas que no gustarán a muchos, pero que son necesarias para mejorar el funcionamiento de los partidos y, de ese modo, disminuir la distancia cada vez mayor entre los ciudadanos y ello” (Freidenberg 2005:129).

Trabajos como Puémape (2013, 2014a, 2014b) tratan de aproximarse a evidenciar la poca competitividad electoral de los partidos políticos peruanos, y específicamente el caso del Partido Popular Cristiano (PPC) a lo largo del tiempo, demostrando que las disputas o pugnas en su interna han afectado su participación y desenvolvimiento en las elecciones externas.

De otro lado, Jiménez (2016) ha desarrollado el tema de la competitividad intrapartidaria, aproximándose a demostrar que las elecciones internas del PPC, durante el periodo 2011-2015, afectó considerablemente su participación en las elecciones externas. Este

autor no afirma ni descarta si realmente son importantes las elecciones internas. Selecciona un caso en particular y concluye que para el PPC, no resultó conveniente celebrar elecciones internas, pero no explica bajo qué motivos o circunstancias se producen las pugnas internas, o, qué hay en juego para determinada elección dirigencial o de selección de candidatos.

Las elecciones internas en el PPC, al menos desde el periodo 2011, trajo consigo una serie de pugnas que desprestigiaron a la organización, más aún si estos fueron exteriorizados sin compasión alguna, utilizando intensos adjetivos calificativos entre ambas facciones.

Maldonado señala que:

“El caso del PPC es un ejemplo de cómo la democracia interna puede desgastar a un partido dividido en facciones antagónicas. Evidencia, además, la necesidad de tener un tribunal de justicia neutral y ajeno a la burocracia partidaria, o de la intervención de la institución electoral nacional, para que resuelva casos como el que experimentó esta agrupación. Finalmente, también aporta elementos para pensar que, luego de una elección interna, los miembros de las facciones no siempre van a colaborar con el candidato elegido, menoscabando así la competitividad del partido” (Maldonado 2017:35).

2.8 Matriz de involucrados

Luis de Sebastián (1999) desarrolla un cuadro didáctico para realizar el análisis de involucrados en un determinado espacio de tiempo. El análisis se obtiene, en nuestro caso en particular, de los hechos fácticos descritos en el PPC durante el periodo 2011-2016.

Esta matriz de relaciones será relevante para analizar la composición de actores, sus intereses, los problemas que pudieran percibir, los recursos para afrontar ello, sus propias expectativas y de facción y, los conflictos y alianzas detectadas.

Las variables que utiliza y que serán vinculantes para nuestra investigación, son las siguientes:

2.8.1 Actores: Los actores tienen una contingencia que enfrentar y solucionar, negociando o cediendo. El análisis resulta ser útil para tomar una decisión. Analizar el escenario y decidir.

Esta variable es importante para identificar qué actores políticos del PPC ostentan un rol predominante sobre su facción y quienes, en un orden sucesorio, siguen determinadas directivas u “órdenes” de grupo. Se podrán advertir conductas similares a partir de la identificación del actor.

2.8.2 Intereses: Los actores tienen objetivos, metas y propósitos que cumplir. De Sebastián menciona que “es importante porque de él se derivan las características de la acción de los involucrados; su grado de compromiso, la fuerza con que se emplearán, y las alianzas que llevarán a cabo”.

Cada actor político identificado persigue, en un primer momento, intereses de facción para controlar y manejar el partido para luego ambicionar intereses personales, como una elección dirigencial o de selección de candidatos.

2.8.3 Problemas percibidos: Los actores, al tener intereses, deben percibir en estricto la realidad para encontrar soluciones y tomar decisiones.

Una forma de diseñar, implementar y ejecutar una estrategia política, es analizando los problemas que pudieran suscitarse, sea en el ámbito interno o externo. Esta variable es fundamental debido a que de ahí se inician en parte las estrategias que se emplearán en pro de la victoria, sea de facción o personal.

2.8.4 Recursos: Los actores, al tener intereses y contingencias por solucionar, están en la obligación de comprometer ciertos recursos para alcanzar sus objetivos.

Depende mucho del interés depositado (facción o personal) para analizar y determinar los recursos a emplear. Si un actor político está comprometido con su facción, lo más probablemente es que los recursos a emplear sean mayores, caso contrario, serán mínimos. Por otro lado, si un actor político está comprometido (algo) con su facción y sobre todo consigo mismo, sus recursos deberán o serán altos. Depende lo que persiga para determinar sus recursos.

2.8.5 Expectativas: En base a los recursos comprometidos y la identificación de la contingencia, los actores tendrán una expectativa.

Por el nivel de recursos empleados, de su estrategia e intereses, es factible observar qué expectativas pretende alcanzar un actor político. La política como tal, es una carrera, en la que definitivamente se debe construir para alcanzar ciertos objetivos, que en suma, nacen inicialmente como una expectativa.

2.8.6 Conflictos y alianzas potenciales: Los actores deben identificar conflictos de interés y evaluar constituir potenciales alianzas con la finalidad de cumplir con sus objetivos y metas trazadas desde un inicio.

Dentro de la variable problemas percibidos, hemos mencionado que en la elaboración de una estrategia política entran a tallar una serie de factores. Uno de ellos definitivamente son las pugnas internas o las potenciales alianzas con la finalidad de alcanzar una victoria, sea dirigencial o de selección de candidatos. Ni qué decir de una elección externa.



CAPÍTULO III

ELECCIONES INTERNAS Y CONGRESOS PARTIDARIOS DEL PPC EN EL

PERIODO 2011-2016

“[...] Me incluyo en la cuota de responsabilidad por el resquebrajamiento de la unidad, que nos toca recuperar y desde luego, por un resultado electoral adverso que nos corresponde remontar en el futuro inmediato y mediano” (Flores Nano 2017:130).

“[...] Siendo autocrítica, puedo asumir que mi defensa cerrada a una de las partes, quizás no fue la mejor actitud, en razón de mi responsabilidad partidaria de conducirme procurando siempre la unidad [...]” (Flores Nano 2017:125).

3.1 Elecciones internas en el periodo 2011. Intensificación de pugnas internas

3.1.1 Contexto externo

Previo a las elecciones internas en el PPC, para elegir a su dirigencia territorial y nacional, se desarrollaron dos procesos electorales externos que resulta conveniente mencionar. El primero, las Elecciones Regionales y Municipales del 03 octubre 2010, y el segundo, las Elecciones Generales del 10 abril 2011.

3.1.1.1 Elecciones Regionales y Municipales 2010

Con la exclusión del candidato a la Alcaldía Metropolitana de Lima, Alex Kouri, por no haber acreditado domicilio en la ciudad de Lima, todo hacía presagiar una victoria pepecista a cargo de Lourdes Flores Nano. Pero no fue así. Susana Villarán, candidata de izquierda, se alzó con la victoria con el 38.393% de los votos válidos, quedando en segundo lugar la candidata del PPC con 37.556%. La primera obtuvo 21 regidores y la

segunda 13, entre los que se incluían 04 que provenían de la alianza electoral con Solidaridad Nacional, partido de Luis Castañeda Lossio (Jaime Salinas, José Danós Ordóñez, Luz María del Pilar Freitas y Luis Castañeda Pardo). Esta derrota electoral fue dura para Lourdes Flores y para la organización, quien anunciaba su “retiro” de la escena política para dar espacio a nuevos cuadros políticos, pero no fue así como veremos más adelante.

3.1.1.2 Elecciones Generales 2011

El PPC participó en las elecciones del 2011 mediante la coalición de una alianza electoral con Alianza para el Progreso (APP), Partido Humanista Peruano (PHP) y Restauración Nacional (RN). El candidato presidencial fue un independiente, Pedro Pablo Kuczynski Godard. Quien iba como candidata a la primera vicepresidencia, era María Soledad Pérez Tello, uno de los cuadros que venía promoviendo Lourdes Flores Nano en la interna del partido.

Nuevamente los resultados fueron adversos para los intereses del PPC. Su candidato presidencial quedó en tercer lugar con el 18.524% de los votos válidos, obteniendo 11 Congresistas de la República, lista que incluía a 07 del PPC, 02 de APP, 01 de RN y uno 01 del PHP.

Como podemos observar, estas derrotas duras para el partido, sumadas a las campañas del 2001 y 2006, fueron un factor determinante para que Flores Nano haya tomado la decisión de no continuar al frente del partido.

3.1.2 Intensificación de pugnas internas dirigenciales a nivel subnacional

Luego de los magros resultados expuestos, llegaba el momento de elegir a la nueva dirigencia territorial¹¹ y posteriormente a la nacional del PPC. Son los dirigentes electos en las territoriales los encargados de elegir, en un Congreso Nacional Ordinario, a su dirigencia nacional. A estos dirigentes se les denominan “miembros natos o delegados”. Lourdes se alejaba de la presidencia del PPC luego de ocho años, quedando intacto, hasta el día de hoy, su indudable liderazgo y arraigo popular. Aún existen personas que se refieren al PPC como el “*partido de Lourdes Flores*”. Definir si la figura de Lourdes constituye o constituyó un caudillo al interior del partido, no será materia de nuestra investigación, pero conviene destacar que coincidimos con Alcántara (2004) en que la figura del caudillismo ha estado presente desde la Emancipación.

Las elecciones territoriales para Lima Metropolitana estaban convocadas para el domingo 16 de octubre de 2011. Meses antes, se barajaban varios potenciales candidatos. La mayoría de ellos se acercaban a las bases (comités distritales y provinciales) para dar a conocer su intención de postular, explicar su plan de trabajo y manifestar -magnificando muchas veces- que contaban con el respaldo popular y mayoritario en Lima Metropolitana. Asimismo, aprovechaban en desacreditar a posibles candidatos (decían: (i) no es del PPC, (ii) es un oportunista, (iii) no cumple con la antigüedad requerida, (iv) no tiene cursos de formación política y doctrinaria, entre otros), generando zozobra, incertidumbre y divisionismo entre la militancia; por tanto, es factible afirmar que se percibieron conductas perturbadoras y nocivas (Sartori 1992).

¹¹ En las elecciones territoriales se eligen a los dirigentes subnacionales, es decir, a los dirigentes distritales, provinciales y regionales, quienes conforman las distintas secretarías.

Los candidatos empezaron a preparar sus listas en todos los distritos de Lima Metropolitana. Incluso, varios de ellos financiaban las cuotas de inscripción y se encargaban de llenar los formatos y declaraciones juradas, así como de la presentación de la fórmula y requisitos ante el Comité Electoral Central, órgano encargado de la conducción del proceso electoral interno¹². Como consecuencia de ello, solo se inscribieron dos listas para postular a la Secretaría Departamental de Lima. Una de ellas estaba encabezada por Claudia Cantella Suito y otra por el ex Alcalde Distrital de Pueblo Libre, Rafael Santos Normand¹³.

Ambas listas respondían a las dos facciones del PPC, es decir, a los denominados -informalmente- como “reformistas”¹⁴ e “institucionalistas”¹⁵, siendo Cantella representante de los primeros y Santos de los segundos. Desde ese momento se empezó a intensificar las pugnas en el partido, utilizando como principal arma, el ataque sistemático y desprestigiando al contendor sin fundamento alguno. Para ello utilizaban las redes sociales, prensa escrita, radial y televisiva.

Por ejemplo, Claudia venía de realizar una campaña interesante como candidata al Congreso de la República, obteniendo casi 20 mil votos, lo que le permitió obtener un bastión importante en Lima. Fue por eso que decidió postular al cargo directivo. Cantella fue atacada “anónimamente” durante la campaña,

¹² El Comité Electoral Central (CEC) es el órgano de primera instancia, siendo el Tribunal Nacional Electoral (TNE), la instancia superior jerárquica.

¹³ Rafael Santos renunció al PPC en marzo de 2015.

¹⁴ “La facción reformista nació en el 2007 intentando imitar el modelo de funcionamiento del Partido Demócrata Cristiano de Chile (PDC) y de lo que en la campaña electoral del 2006 fue la “patrulla juvenil” – un grupo de activistas de las juventudes de UN que se caracterizó por hacer campaña en las zonas más pobres de Lima-. Si bien Lourdes Flores no tuvo que ver directamente en su formación, la coincidencia de sus expectativas con la de los fundadores del frente provocó que les brindara un apoyo vital para convertirse en un actor visible dentro del PPC, pese a la oposición de varios dirigentes nacionales” (Puémape 2014a:87-88).

¹⁵ Para algunos entrevistados y ex autoridades, denominar al sector de Raúl Castro Stagnaro como “institucionalistas” es ilógico. Sus acciones y conductas han sido contrarias al propio partido. Concluyen que deberían de denominarse “Castristas”.

siendo acusada de entregar regalos y premios financiados por su padre, quien era Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Isidro.

Es claro que ambos candidatos no solo representaban a un sector, sino que contaban con todo un aparato logístico, económico, movilizador, entre otros. Ganar las elecciones territoriales sería un indicador de cómo terminarían los comicios nacionales, por lo que los candidatos a la presidencia jugaban un rol importante en las territoriales- Eran actores activos y la idea era tener un dirigente afín a sus intereses para efectuar un trabajo coordinado por el bienestar del partido.

Los resultados de las elecciones territoriales fueron contundentes e incuestionables a favor de la facción “reformista”, obteniendo gran cantidad de dirigentes en Lima Metropolitana¹⁶, quienes a la postre serían los que elegirían a la nueva dirigencia nacional. Lima representaba y representa más del 50% de “miembros natos o delegados” en todo el país, por lo que haber triunfado en las territoriales, auguró, con cierto grado de optimismo y entusiasmo, ventaja de cara a las nacionales a realizarse en noviembre.

Cabe precisar, que el cargo al que postulaban en Lima Metropolitana, y conforme al estatuto del PPC, se denomina Secretaría Departamental de Lima, la cual consta de 01 secretario departamental, 02 sub secretarios departamentales y 11 secretarios estructurales departamentales. Es una lista completa, cerrada y bloqueada.

Dicho esto, es importante señalar que la estructura Departamental de Lima, claramente identificada con el sector “reformista” se quiebra. Algunos no estaban

¹⁶ Obtuvieron aproximadamente 29 secretarías de las 49 que estaban en juego en Lima Metropolitana.

de acuerdo con las decisiones o políticas de la secretaria departamental electa, otros por intereses o estrategias personales y otros porque fueron captados por el sector “institucionalista”, a quienes se les ofrecieron mayores oportunidades de postulación o formación, siempre y cuando Raúl Castro ganara las elecciones nacionales, evidenciando un típico prebendalismo-clientelismo, instrumento que hasta la fecha se viene utilizando, dañando aún más nuestro débil sistema de partidos. En este punto se observa la facción por interés desarrollado por Sartori y mencionado por Gamboa y Salcedo (2009), debido a que eran válidas las prebendas de cualquier tipo.

De lo anterior, existen claramente dos escenarios de enfrentamientos o pugnas internas. Un primer momento son los conflictos antes de las elecciones territoriales de octubre 2011. Un triunfo de cualquiera de los dos sectores podría decidir los destinos del nuevo presidente del PPC. El objetivo era mantener o capturar el aparato más importante de la organización, su presidencia. Un segundo momento es luego de las elecciones territoriales. Conocidos los resultados, debían mentalizarse, en no solo consolidar las bases que habían ganado, sino formular (o reformular) un plan de trabajo para afrontar las elecciones nacionales de noviembre 2011. En ambos casos, las pugnas radicaban exclusivamente en temas personalistas y no en temas doctrinarios o políticos. “Las facciones no son más que la expresión de conflictos personales, de un comportamiento que valora el yo y desprecia al público” (Sartori 1992:61).

A pesar que la facción reformista controlaba el Comité Electoral Central (CEC), el Tribunal Nacional Electoral (TNE) y la Secretaría Nacional de Organización (control del padrón de afiliados), su participación, tanto en las elecciones territoriales como en las nacionales fueron transparentes, imparciales y autónomas, “facilitando la participación de los miembros a través de mecanismos

competitivos, donde las decisiones fueron tomadas con la participación voluntaria de sus militantes” (Freidenberg y Muñoz 2016:33), dado que las “reglas y procedimientos eran conocidos, aceptados y practicados” (Mainwaring y Scully 1995:4). Esto no volvería a suceder.

3.1.3 Triunfo de la facción “institucionalista” en las elecciones nacionales y agudización de las pugnas internas en el partido

Conforme al artículo 26 del estatuto del PPC, cada cuatro años se elige a la dirigencia nacional, se expone el informe del presidente saliente y se presenta el plan de trabajo del presidente electo. Para la elección de la directiva nacional se requiere como quórum de instalación por lo menos la presencia de la mitad de los secretarios generales regionales del país, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Asimismo, el mencionado artículo establece que el congreso nacional es convocado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) o a solicitud de un número no menor del 30% de miembros del congreso, con una anticipación no menor de 60 días a la fecha de su realización cuando se trate de Congreso Ordinario. Los miembros del congreso están descritos en el artículo 27 del estatuto y como se mencionó, se les denominan “miembros natos o delegados”.

Una vez convocado el XV Congreso Nacional Ordinario para los días 18 y 19 de noviembre de 2011, se inauguró el 18 y la presidenta saliente, Lourdes Flores Nano, rindió cuentas de su gestión y procedió a la entrega de la Memoria por los periodos 2003-2007 y 2007-2011, en el que resaltó las características de los procesos presidenciales 2001 y 2006, así como el proceso municipal del 2010 y la Alianza para el Gran Cambio, elección presidencial del año 2011.

Otro de los puntos en agenda del congreso era llevar a cabo el proceso electoral para la nueva dirigencia nacional del PPC. Ante ello, Alejandro Castagnola Pinillos, Presidente del Tribunal Nacional Electoral dio cuenta que de acuerdo con la convocatoria, se habían inscrito dos listas completas para postular a la Presidencia, Secretaría General, Secretarías Nacionales, Tribunal Nacional Electoral y Tribunal Nacional de Ética y Disciplina, presidiendo las listas los señores Raúl Eduardo Castro Stagnaro (“institucionalista”) y Juan Carlos Eguren Neuenschwander (“reformista”). Las elecciones estaban convocadas para efectuarse el día 19 de noviembre de 2011 entre las 11:00 y 18:00 horas. Al igual que la lista departamental, era una lista completa, cerrada y bloqueada.

Como se puede apreciar, el hecho que solo dos candidatos se hayan inscrito para postular a la presidencia del partido, permite medir su nivel de competitividad y organización (Rahat y Hazan 2001; Lundell 2004; Rahat 2013). Sobre ello, se pueden concluir dos ideas: o bien existieron consensos entre los aspirantes de las facciones, o, simplemente, no existieron mayores cuadros políticos para afrontar el reto de postular a la presidencia.

Entre los candidatos por la facción “institucionalista” destacaban, entre otros, los siguientes: como presidente, Raúl Eduardo Castro Stagnaro, ex Congresista de la República; como primer vicepresidente, Hildebrando Tapia Samaniego, Parlamentario Andino y ex Congresista de la República; y, como segundo vicepresidente, Alonso Navarro Cabanillas, presidente regional y ex vicepresidente regional de Ica¹⁷. Por otro lado, entre los candidatos por la facción “reformista” destacaban, entre otros, los siguientes: como presidente, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Congresista de la República; como secretario general, Alberto

¹⁷ Conforme a la Ley N° 30305, se modificó el nombre de presidente regional por el de gobernador regional.

Ismael Beingolea Delgado, Congresista de la República; como secretaria de organización, María Soledad Pérez Tello de Rodríguez, Congresista de la República; como secretario de política, Luis Fernando Galarreta Velarde, Congresista de la República; como secretario de asuntos y órganos electorales, Carlos Guillermo Fernández Otero, alcalde distrital de Punta Hermosa; como secretaria de la mujer, Jessica Armida Vargas Gómez, alcaldesa distrital de Barranco; y, como secretario de gobiernos locales, Rafael Marcelo Álvarez Espinoza, alcalde distrital de Carabayllo.

Conviene mencionar, que Alberto Beingolea era uno de los candidatos a la presidencia por el ala reformista, pero se le cuestionó que no cumplía con uno de los requisitos, que era la antigüedad partidaria. El Estatuto del PPC establece que para postular a la presidencia se debe cumplir, entre otros, con tener al menos 10 años de militancia, algo que no contaba Beingolea. Como consecuencia de ello, se realizó una Comisión Nacional de Política, exonerándolo de su antigüedad y quedando expedito su derecho para postular.

Quizás la exoneración se llevó a cabo demasiado tarde. Decimos esto porque Juan Carlos Eguren ya no quería ceder la posta a Beingolea, quien era el candidato primigenio de los reformistas y más conocido interna y externamente. En un momento ambos se enfrentarían, pero por la propia fragmentación de la votación en tres listas, podía hacer que Castro triunfara. Fue por ello, que luego de conversaciones, Beingolea decide acceder a la secretaría general, dejando de lado su intención, por ahora, de postular a la presidencia del PPC.

Las propuestas de campaña de Eguren estaban dirigidas principalmente a romper el estigma que tiene el PPC de ser identificado como partido de derecha; en

cambio, la propuesta principal de Castro era ser un partido más popular y descentralizado.

Como producto de los resultados en las elecciones territoriales, Raúl Castro Stagnaro comienza a elaborar una estrategia y un plan de trabajo para revertir la situación por la que atravesaba. Era consciente que perder de tal forma en la circunscripción de Lima Metropolitana, era una desventaja de cara a las elecciones nacionales. La facción liderada por Castro estaba organizada y fueron reclutados (Gamboa y Salcedo 2009) exclusivamente para alcanzar el triunfo nacional.

Definitivamente ante el rompimiento de la Secretaría Departamental de Lima, Raúl Castro saca provecho e invita a varios “disidentes” a participar en su lista, a incorporarlos posteriormente en algún cargo durante su mandato presidencial o a ofrecerles cursos de formación en el extranjero, esto porque varios de ellos tenían cierto grado de afinidad con dirigentes que habían logrado el triunfo en las territoriales. Su intención era obtener la mayor cantidad de “miembros natos o delegados” para alcanzar el triunfo en las nacionales, sin importar los métodos a utilizar o las prebendas que podían ofrecer (Sartori 1992).

Otra de las estrategias de Castro fue la de designar en cada uno de los departamentos a un representante de su entera confianza, con la finalidad, en primer lugar, de convocarlos para explicarles el plan de trabajo, las propuestas de gobierno; y en segundo lugar, de recibirlos en la ciudad de Lima, acompañarlos a sus respectivos hoteles -los cuales habían sido reservados por Castro-, a desayunar, almorzar, cenar y acompañarlos al local para que emitan su voto en el congreso, todo esto por obra y cuenta del propio Raúl Castro. Si ansiaba y anhelaba revertir la situación de las elecciones territoriales para tener la mayor cantidad de

“miembros natos o delegados”, debía de emplear eficientemente sus recursos y logística.

En consecuencia, podemos afirmar que Raúl Castro Stagnaro analizó, diseñó, implementó y ejecutó un buen plan y estrategia política, no dio por perdida su candidatura a pesar de los resultados adversos en las elecciones territoriales, empleó eficientemente sus recursos y sobre todo, se rodeó de personas comprometidas y leales con él, quienes creyeron verdaderamente en el cambio y renovación política que le podía dar al partido, llegando a ser, en este momento, una facción por intereses (Bettcher 2005). En esa misma línea, Flores Nano manifiesta que “Raúl Castro había desplegado un hábil trabajo de traslado y compromiso de delegados regionales” (2017:121-122).

Por otro lado, el mismo día de las elecciones y en medio de un clima tenso y de disputas internas entre ambos sectores, los diarios “El Comercio”, “La República”, entre otros, titularon o “refrescaron” en sus respectivos medios los problemas que tuvo Castro en la venta de terrenos de propiedad del Jockey Club. Raúl era socio del club y representante de la empresa que adquirió la propiedad a precios por debajo de su valor comercial, tema que fue judicializado, evidenciando un conflicto de intereses que no pretendemos ahondar en la investigación.

A pesar de esta estrategia por desacreditar a un candidato, los resultados de las elecciones favorecieron, por un margen estrecho, a la lista N° 4 encabezada por Raúl Castro. La diferencia entre una y otra lista fue de doce (12) votos sobre un universo de 951 votantes¹⁸.

¹⁸ Los resultados de las elecciones fueron: 470 Castro, 458 Eguren, 2 en blanco y 21 nulos.

Consideramos que esa diferencia tan estrecha y ajustada jugó un rol importante. Desde que asumió la presidencia y su dirigencia nacional, los esfuerzos por convocar al otro sector fue mínima, o si se realizó, no tuvo la acogida esperada. Aún se refieren a que “nos ganaron solo por 12 votos de diferencia”, no aceptando la victoria de la facción “institucionalista”, más aún si contaban en su lista con autoridades en plenas funciones públicas (4 congresistas y 3 alcaldes).

Flores Nano nos recuerda unas palabras del Dr. Luis Bedoya Reyes luego de los resultados presidenciales: “(...) En el discurso de cierre del Congreso, Luis Bedoya Reyes, luego de confesar públicamente su voto por la lista de Eguren, pidió al nuevo Presidente comprender que su victoria había tenido un muy pequeño margen y que el mandato de las urnas era de coordinación y trabajo unitario entre los contendores” (2017:122). Sobre esto, Flores Nano manifestó que lamentablemente no fue comprendida nunca por Raúl; que, lejos de convocar y sumar a sus ocasionales adversarios, vio en ellos, permanentes opositores a su gestión y en su opinión, “inexistentes fantasmas”. Castro, al ser el presidente del partido pretendió acumular al máximo su poder y minimizar el control por parte de la facción derrotada sobre su actividad (Lynch 1999).

Es preciso mencionar, que Castro manifestó en una entrevista concedida al diario El Comercio, que “ganó 21 regiones y que gracias a las provincias del país salió triunfante en las elecciones internas. A partir de ahora, iniciará una nueva evaluación del partido para determinar en dónde se ha fallado, qué es lo que se ha hecho mal, qué se debe corregir y cómo hacerlo (...)”. Asimismo, reconoció a su adversario político Juan Carlos Eguren, pidiéndole que esté a su lado para ayudarlo en las tareas de gobierno del partido para que permitan al PPC, esté en primer lugar en las elecciones del 2014 y 2016. Manifestó que “todos serán convocados, como siempre lo hemos hecho, sin sectarismos, sin favoritismos y simple y llanamente

apelando a su entrega y amor al partido”¹⁹; y que “su triunfo será una reivindicación del PPC nacional, de todo el país descentralizado, sobre el antiguo PPC”²⁰.

El triunfo “institucionalista” o derrota “reformista”, desde donde se quiera ver y analizar, agudizó aún más las pugnas internas, existiendo resentimiento y ánimo de revancha a cargo del sector derrotado, puesto que al haber obtenido un número significativo de “miembros natos o delegados” en las elecciones territoriales, confiaban en una clara victoria en las nacionales, minimizando esfuerzos logísticos, económicos, entre otros; tan es así, que el día previo a las elecciones se juntaron varios “miembros natos o delegados” en la casa del candidato a la secretaría general, Alberto Beingolea, a “celebrar” su cumpleaños y algunos el triunfo del “reformismo”. Por otro lado, Raúl Castro asimiló de inmediato la derrota en las elecciones territoriales y pudo resultar vencedor en base, principalmente, a una estrategia bien analizada, diseñaba y sobre todo, ejecutada.

De ahí en adelante, y durante la presidencia de Castro, se vivieron procesos electorales y decisiones internas complicadas, como apoyar el proceso de revocatoria (marzo 2013); presentar lista para las elecciones complementarias (noviembre 2013); adopción de la modalidad de selección para las elecciones regionales y municipales (Congreso Nacional - marzo 2014); proceso electoral interno 2014; la I Convención Nacional de Política (noviembre 2014); adopción de la modalidad de elección para las elecciones generales de 2016 (Congreso Nacional - febrero 2015); elecciones territoriales para elegir a la dirigencia subnacional del PPC (octubre 2015); y, las elecciones de delegados encargados de elegir a los candidatos al Congreso de la República y Parlamento Andino (noviembre 2015), algunos de los cuales analizaremos más adelante.

¹⁹<http://elcomercio.pe/politica/gobierno/raul-castro-anhela-convertir-al-ppc-partido-mas-popular-noticia-1336519>

²⁰<http://elcomercio.pe/politica/gobierno/raul-castro-juan-carlos-eguren-compiten-presidencia-ppc-noticia-1333571>

“La gestión nació así, en un clima de división que fue agudizándose en el tiempo, entre quienes se autodenominaron <Reformistas> e <Institucionalistas>” (Flores Nano 2017:122).

3.2 XVI Congreso Nacional Extraordinario y elecciones internas de selección de candidatos

3.2.1 Contexto externo

El 2013 fue el último año de éxito electoral para el PPC. Se había convocado, para el 17 de marzo 2013, el proceso de revocatoria contra la alcaldesa de Lima Metropolitana, Susana Villarán, y sus 39 regidores metropolitanos, entre los que se encontraban los 13 regidores pepecistas ²¹. El partido debía decidir - institucionalmente- si respaldaba o no el referido proceso. Hay que mencionar que no será materia de la presente investigación, describir ni analizar las posiciones de los dos sectores en la toma de su decisión. Fue un tema excepcional donde salieron a flote los recalcitrantes liberales, conservadores y “pro familia” o “pro vida” que el PPC albergaba y, que incluso, sigue albergando.

Los resultados del proceso de revocatoria fueron favorables para la organización, pues ninguno de sus 09 regidores metropolitanos fue revocado por la ciudadanía, como sí sucedería con los invitados (i) José Danós Ordóñez, esposo de Patricia Juárez y brazo derecho de Castañeda Lossio y en quien se creía, era uno de los promotores y financistas de la campaña de revocatoria; y (ii) Luis Castañeda Pardo, hijo de Luis Castañeda. De ésta manera, “Raúl Castro anotó el primer tanto de su gestión” (Flores Nano 2017:123).

²¹ En la lista de los 13 regidores del PPC, se encontraban como invitados: Jaime Salinas, José Danós Ordóñez, Luz María del Pilar Freitas y Luis Castañeda Pardo.

Por otro lado, y como consecuencia de los resultados del proceso de revocatoria, el PPC decidió participar en las elecciones complementarias del 24 de noviembre de 2013, presentando para ello una lista de consenso, algo que de alguna manera puso a trabajar a todo el aparato partidario. Desde que asumiera Castro la presidencia, nunca había sucedido algo similar, por lo que en un primer momento parecía que los destinos y ánimos del partido arribarían a buen puerto en beneficio de la institucionalidad partidaria. Ambos grupos negociaron las candidaturas sin llevar a cabo un real proceso interno y solo utilizaron los órganos de gobierno para cumplir con la formalidad y darle validez a sus actos (De Luca *et al* 2009) que serían presentados e inscritos ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Así, el PPC ocupó el primer lugar en las elecciones complementarias, obteniendo un 29.5% de votos válidos, colocando a 07 nuevos regidores metropolitanos, pasando de tener 09 -netamente PPC- a 16 en el Concejo Metropolitano de Lima. “El PPC pasó a ser la primera fuerza política en Lima Metropolitana. Raúl sumó un segundo tanto en su conducción partidaria [...] Hasta aquí la historia parecía ser la de una conducción acertada y exitosa” (Flores Nano 2017:123).

3.2.2 Triunfo de la facción “reformista” en el XVI Congreso Nacional Extraordinario

Luego de los resultados positivos en el 2013, y siendo que el 2014 se realizarían las Elecciones Regionales y Municipales, el partido convocó al XVI Congreso Nacional Extraordinario para los días 21 y 22 de marzo de 2014, con la finalidad de definir institucionalmente su línea política y forma de participar en las elecciones de octubre.

En la sesión inaugural del 21 de marzo, el presidente Raúl Castro Stagnaro mencionó la “necesidad de lograr mejores herramientas estatutarias para la escogencia de los candidatos así como continuar el proceso de descentralización y empoderamiento de las dirigencias del interior del país”.

Uno de los puntos en agenda y el que concentraba mayor atención, era la modalidad y forma de participación del partido en las elecciones regionales y municipales. Para ello, se había establecido la conformación de cuatro comisiones para debatir y adoptar, de ser el caso, determinadas decisiones, las mismas que debían ser refrendadas en el pleno del congreso partidario.

Las cuatro comisiones fueron:

- (i) Comisión sobre Reforma Institucional y Estructural (I), a cargo de Alfredo Lozada Bonilla, Secretario Nacional de Formación. En dicha comisión se analizaron temas como domicilio y símbolo del partido; restitución del plenario nacional y funciones; funciones del congreso nacional: resaltar su nivel nacional; ampliación de miembros del congreso (nuevas secretarías); funciones de la Comisión Nacional de Política: incluir la aprobación de alianzas regionales, provinciales y distritales de ser el caso; y, ampliación de miembros del Comité Ejecutivo Nacional (secretarías nuevas).
- (ii) Comisión sobre Reforma Institucional y Estructural (II), a cargo de Jaime Castro Parodi. En dicha comisión se analizaron temas como pérdida o suspensión de calidad de afiliado; secretarías nacionales: ampliación y diversificación; funciones del Comité Ejecutivo Nacional: incluir reorganización de comités; creación del comité de manejo de crisis; aumentar miembros de la Comisión Nacional de Política; simplificados de

comités distritales y provinciales (no capitales de región), solo estructurales y algunas de apoyo; y, reducir el número de miembros de la Comisión Nacional de Becas.

- (iii) Comisión sobre Democracia Interna, a cargo de Edgardo De Pomar Vizcarra, Secretario Nacional de Política. En dicha comisión se analizó las elecciones de candidatos a todo cargo público: dos sistemas de votación a utilizar a criterio de la Comisión Nacional de Política; un militante un voto o elección por colegios electorales.
- (iv) Comisión de Ética y Disciplina, a cargo de César Ramírez Luna. En dicha comisión se analizaron temas como la variación de sanción de suspensión por el de “expulsión”, variación del término “Tribunal”, para crear Comisiones Regionales de Ética y Disciplina, se incluye Lima Metropolitana; revocación de las designaciones en las Comisiones de Ética y Disciplina; modificación de sanciones: leves, graves y muy graves; aplicar sanciones por reincidencias en amonestación y apercibimiento; y, creación de la procuraduría nacional del partido.

Como mencionamos líneas arriba, la comisión que concentraba mayor atención era la de “democracia interna”. Los “institucionalistas” estaban a favor de la “elección por colegios electorales” y los “reformistas” a favor de “un militante, un voto”. El aula ambientada para tal ocasión, fue la ubicada en el tercer piso, lugar donde se realiza normalmente las reuniones de la Comisión Nacional de Política.

Ambos sectores escogieron estratégicamente a sus representantes para participar activamente en el debate. Se distribuyeron funciones y encargaturas, como en la Comisión de “democracia interna” que reunía a sus mejores cuadros:

Alberto Beingolea, María Soledad Pérez Tello, Edgardo De Pomar, Rafael Santos, Moisés Félix, entre otros.

El sector reformista no quería adoptar la modalidad de delegados. Eran conscientes que estando Raúl Castro en la presidencia, dificultaría en demasía las aspiraciones de sus cuadros políticos, en otras palabras, y siguiendo a Taylor-Robinson (2001), respecto de las elecciones internas, y de lo que existen detrás de las pugnas o conflictos, hay casos en los cuales las dinámicas internas resultaron ser competitivas cuando el grupo minoritario consideraba imposible negociar candidaturas. Castro pretendía adoptar decisiones de manera excluyente, sin tener en cuenta a la otra facción (Freidenberg y Muñoz 2016).

Debemos recordar, que la lista nacional por la que postuló Raúl Castro era una lista completa, cerrada y bloqueada, y para los efectos de control partidario, éste manejaba el Comité Electoral Central, Tribunal Nacional Electoral y la Secretaría Nacional de Organización (padrón electoral), por lo que era indiscutible que podía arrasarse con todo para manejar y colocar a los candidatos de su preferencia y línea política.

Luego de intensos debates entre los delegados de ambas facciones, se aprobó, a nivel de comisión, que la elección de candidatos a todo cargo público sería bajo la “elección por colegios electorales”, decisión que debía ser refrendada en el pleno del congreso.

Culminada la comisión de “democracia interna”, que fue la más larga y prolongada de las cuatro, se escuchaba a viva voz en todo el local del PPC: “Un militante, un voto”, esto a pesar que la comisión había adoptado otra decisión. Es claro que el reparto de funciones y asignaciones estaba bien elaborado. El sector

reformista se encontraba distribuido estratégicamente en diferentes puntos del local partidario, apreciándose una facción por interés (Bettcher 2005).

Antes del inicio del debate en el pleno del congreso, Lourdes Flores Nano tomó el uso de la palabra y mencionó que había llegado al congreso con un enorme malestar por actos al interior del partido que consideraba infraternos. Entregó al presidente un *file* conteniendo notas difamatorias (de internet) en relación a diversas situaciones partidarias e indicó que esas personas eran cercanas al entorno del presidente y que debían estar fuera del partido, confiando que ello ocurriría en beneficio del propio presidente. Incidió en el acuerdo al que se había arribado, detalló los acuerdos sobre la preservación del estatuto y fórmula electoral de un militante un voto (esto no se había adoptado en la comisión), la decisión política sobre candidatura pepecista a la Alcaldía de Lima y la autonomía regional para su participación en las próximas elecciones regionales y municipales.

Como podemos apreciar, a pesar que la decisión de la comisión de democracia interna fue la de adoptar la “elección por colegios electorales”, Lourdes Flores Nano pretendía que sea bajo la modalidad de “un militante, un voto”, objetivo que no solo era pretendida por ella sino por todo el sector “reformista”, evitando cualquier conducta anti democrática por parte de los “institucionalistas” al manejar y controlar el partido.

Luego de la intervención de Lourdes, tomó la palabra el presidente Raúl Castro y manifestó que se habían llegado a consensos sobre los temas trabajados en las comisiones (no pretendía modificación alguna, sobre todo, en la de democracia interna) y pidió disculpas en nombre el partido a la ex presidenta por los agravios que pudiera haber recibido, expresando que él también había sido

insultado y lo seguía siendo. Añadió que los pepecistas tenían piel gruesa y capacidad de soporte pero que estaba seguro que estas situaciones no debían de repetirse en el partido. Dejó claramente establecido que ni el presidente o alguien de su dirigencia había insultado a Lourdes ni que muchos menos se hubiera tenido algún grado de participación al respecto y que por supuesto de ninguna manera la dirigencia y el partido podían aprobar esa actitud.

Es claro que los enfrentamientos entre ambos sectores no culminaron con las elecciones nacionales de noviembre del 2011. Si bien el accionar de ambas facciones no fue intensa, éstas no terminaron ni se apaciguaron en su totalidad, más aún si Lourdes Flores Nano y Raúl Castro Stagnaro lo resaltaron públicamente ante el congreso partidario y esto se exteriorizó ante la opinión pública, dañando la “imagen del partido y generando ingobernabilidad externa” (Freidenberg y Muñoz 2016:32), demostrándose una vez más en que “las facciones solo son la expresión de conflictos personales” (Sartori 1992:61) y no los de grupo.

Hay que agregar que los días previos al congreso, y desde que fue inaugurado el 21, las pugnas y enfrentamientos entre ambos sectores fueron insostenibles, llegando algunos a los insultos y ofensas personales. Frente a ello, la decisión del congreso partidario respecto a la democracia interna para las elecciones regionales y municipales cambió abruptamente, es decir, en la comisión se aprobó que sea bajo la modalidad de “elección por colegios electorales” pero mayoritariamente los miembros natos decidieron que sea “un militante, un voto”, obteniendo la victoria la facción “reformista”.

A fin de no justificar la derrota “institucionalista” y de generar mayores conflictos internos, se acordó aprobar por unanimidad que la modalidad de

elección sea “un militante, un voto” y que el candidato o candidata a la Alcaldía Metropolitana de Lima sea pepecista.

Es preciso mencionar que una vez elaborada y suscrita el acta del congreso partidario, ésta se debía presentar ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para cumplir con la formalidad y eficacia de los actos que se habían generado. En ese ínterin, se hizo público un correo electrónico²² enviado por Lourdes Flores a Raúl Castro, el que literalmente decía:

“Por favor, no se excedan que las cosas tienen un límite. Leo con suma mortificación un acta que no da cuenta de los acuerdos que se adoptaron para elegir internamente a los candidatos del PPC para las elecciones municipales y regionales de 2014. Te ruego Raúl Castro que no cometes el error de enviar un texto de acta que no corresponde a los acuerdos adoptados. Este correo es una formal constancia respecto de un acta que no da cuenta de acuerdos partidarios más aun, los tergiversa (...). Estoy enviando copia de este correo y de mis notas de las actas al Dr. Luis Bedoya Reyes, a los parlamentarios y a los regidores metropolitanos, con quienes he coordinado posiciones comunes en el último Congreso del PPC. Para que no les quede duda de lo que siento y como parecen no entender, lo digo brutalmente y sin anestesia: Pude barrerlos con los votos y hubieran tenido una derrota aplastante; preferí un acuerdo porque creo que es lo mejor para el partido. ¡¡ No pretendan cambiar los acuerdos con un acta que acomoda lo acordado!! Aprovecho la ocasión para pedirles una conversación sobre la estupidez de convertir la Comisión de Ética en un instrumento político, después del Congreso tiene que venir una etapa de distensión y no de pequeñas vendettas. Las primeras manifestaciones, sobre Pablo Secada y Karin García, reflejan miopía”.

Es claro que dicho correo personal fue filtrado a la prensa para mellar la imagen y trayectoria del partido y demostrar que efectivamente existían pugnas insanas al interior, pero esta vez, directamente entre sus referentes, Lourdes Flores Nano *versus* Raúl Castro Stagnaro, dañando aún más la imagen del partido y confirmando que en el PPC existía ingobernabilidad (Freidenberg y Muñoz 2016).

²² Reportaje emitido por “Panorama” (canal 5) el domingo 06 de abril de 2014.

Lo que llama certeramente la atención, es que los conflictos internos no se debían ni deben a temas doctrinarios o programáticos, sino exclusivamente a temas personalistas que seguía la militancia, sin importar si determinado líder infringía los principios partidarios. Las facciones actuaban por consigna y no por convicción. La finalidad no era, en éste contexto, controlar el partido, sino era la de manejar y colocar los candidatos en las elecciones regionales y municipales (2014) de su preferencia. Acá empezaban a mostrarse las facciones por interés desarrolladas por Sartori (1992) y mencionadas por Gamboa y Salcedo (2009), en que la finalidad era obtener una ventaja: “poder por el poder”.

3.2.3 Triunfo de la facción “institucionalista” en las elecciones internas de selección de candidatos

Luego de la decisión del último congreso partidario de marzo de 2014, mediante la cual se había adoptado que la modalidad de elección para Lima Metropolitana sea de “un militante, un voto” y que el candidato o candidata a la Alcaldía Metropolitana de Lima sea pepecista, se debía de llevar a cabo el proceso electoral interno, el mismo que estuvo convocado para el día sábado 14 de junio de 2014.

En ese lapso, volvieron a reflotar los conflictos internos. Empezó nuevamente el clientelismo, prebendalismo y promesas de apoyo. Lo que estaba en juego era aún mayor, pues una cosa es hacer campaña para una elección dirigenal y otra completamente distinta para una elección de selección de candidatos (subnacional), lo que estaba en juego era “una de las funciones centrales de un partido político en una democracia” (Katz 2001:278; Rahat 2013:136), donde se observa un alto nivel de pugnas internas (Gallagher 1988; Michels 1980). El objetivo era ganar a costas de la otra facción.

El partido fue escenario de nuevas pugnas. Para postular había que estar al día en las cuotas partidarias, pago que se debía hacer necesariamente en la oficina de tesorería del PPC, reencontrándose antiguos adversarios.

Antes de la inscripción de los candidatos y de sus respectivas listas para Lima Metropolitana, Edgardo De Pomar Vizcarra, claramente identificado con la facción “institucionalista”, decide formalizar una alianza con el sector “reformista” en pro de la unidad del partido. De Pomar era uno de los tres interesados en postular. Los otros dos eran Alberto Valenzuela Soto (“reformista”) y Rafael Santos Normand (“institucionalista”). La alianza se realizó entre Valenzuela (alcalde) y De Pomar (primer regidor), declinando Santos por considerar que si era en pro de la unidad partidaria, a él nunca le consultaron ni lo llamaron, por lo que no tenía sentido seguir en la *lid* electoral. Ante ello, y a falta de un día para el cierre de la inscripción de pre candidatos, apareció un nuevo interesado en postular a la Alcaldía de Lima, y fue Jaime Zea Usca, quien había sido dos veces Alcalde de Villa El Salvador e identificado con el sector “institucionalista”, a quien le ofrecieron y prometieron financiamiento y publicidad para la campaña.

El único objetivo de los “institucionalistas” era no ceder espacio a los “reformistas”, acumulando al máximo el poder (Lynch 1999). Era inviable no presentar candidato alguno que pudiera competir con la alianza electoral interna encabezada por Alberto Valenzuela, a pesar que parecía sólida. Como menciona Lourdes Flores, “la reacción adversa de Raúl se mantuvo. Lejos de alentar esta refrescante iniciativa (Valenzuela), se empeñó en buscar un rival e hizo de la campaña interna una compulsión de lealtades a su liderazgo” (2017:124).

Esto se da porque definitivamente estaba en juego controlar y manejar a los candidatos. Era vital tener postulantes en todas las circunscripciones de Lima

Metropolitana, puesto que los que pudieran acceder a los cargos públicos, se convertirían definitivamente en una plataforma electoral y de respaldo al presidente del PPC, o, por el contrario, la facción “reformista” se podría repotenciar y consolidar de cara a las siguientes elecciones internas.

Durante el propio proceso electoral y antes de las elecciones, Raúl Castro Stagnaro, utilizando la Comisión Nacional de Política, decidió que los números pares de las listas de candidatos a concejeros o regidores esté reservada hasta el límite máximo del 20% que la ley electoral establecía para la designación directa²³ (por ejemplo, en Lima Metropolitana al ser 39 candidatos para regidores, el 20% correspondía a ocho lugares: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16). Esa misma lógica utilizó para todas las demás circunscripciones electorales. Esto sin lugar a dudas le daba un mayor manejo al ser números importantes en las listas y vitales para el candidato.

Asimismo, se registraron más acciones contrarias a la propia democracia interna del PPC (designación parcial del Comité Electoral Central de Lima, manejo del padrón electoral, modificación de listas antes de la presentación al JNE, entre otras), pero todas estas irregularidades no son materia de la presente investigación, sino la de demostrar hasta qué punto podía llegar el presidente del PPC para revertir la situación negativa de marzo 2014. Al margen de ello, Castro no pretendía “compartir el poder y verse relegado a un segundo plano” (Freidenberg y Muñoz 2016:32), por lo cual utilizó todos los medios y métodos posibles para lograr tal objetivo.

²³ La decisión de la Comisión Nacional de Política era reservar los números pares de las listas de candidatos hasta el tope de 20% para la designación directa. Los candidatos serían colocados por la facción “institucionalista”.

“Fue muy penoso ver estilos de actuación nunca vividos en el Partido; inaceptables amenazas sobre los candidatos, que incluían una curiosa fórmula de presión, por la reserva que la Presidencia había efectuado de cupos en la lista de regidores. Un Comando operativo de malas artes y pocos modales, manchó la contienda” (Flores Nano 2017:124).

Los resultados electorales internos favorecieron a Jaime Zea Usca, quien se convertiría en el candidato a la Alcaldía Metropolitana de Lima para los comicios de octubre de 2014. La facción derrotada, entre “reformistas” y algunos “institucionalistas”, no participaría activamente en la campaña municipal, dejando en solitaria la participación de Zea y de parte del sector “institucionalista”, ello sumado al hecho que no recibió lo prometido, ni financiamiento ni publicidad.

Este comportamiento describe que el accionar en la interna del PPC responde como una organización informal. Su militancia se apartó de una decisión institucional que Jaime Zea fuera el candidato para la Alcaldía de Lima, al margen de la serie de irregularidades que se hicieron públicas; o no colaboraron con el candidato Zea, “menoscabando así la competitividad del partido” (Maldonado 2017:35) y “generando un desencanto público vinculado a su propia informalidad” (Pease 2011:67).

Finalmente, en este extremo no compartimos la idea de Colomer (2002), Altman (2013), Ozge Kemahlioglu et al (2009), Aragón (2014) y Carey y Polga-Hecimovic (2006), respecto que la competencia interna constituya ser una ventaja electoral frente a otros partidos que no las realicen. Al encontrarse débil la organización política, no existían garantías de efectuar un proceso transparente, más aún si no existía “cultura partidista cooperativa y respetuosa de los resultados adversos” (Freidenberg y Muñoz 2016:49).

3.3 XVII y XVIII Congreso Nacional Extraordinario y elecciones internas para elegir la fórmula presidencial y los delegados

3.3.1 Contexto externo

Los resultados del 05 de octubre de 2014 fueron un duro revés para el partido, pues de haber salido triunfante en el proceso de revocatoria de marzo y de las elecciones complementarias de noviembre, ambos efectuados en el 2013, el PPC y su candidato Jaime Zea, ocuparon el sexto lugar de las preferencias con el 2.456% de los votos válidos, representando tan solo 124,974 votos para un universo de más de 6 millones de electores hábiles, alcanzando a colocar un solo regidor, que fue su secretario general, Rafael Yamashiro Oré, lo que encendió aún más las pugnas internas, añadido a que no existió una autocrítica del presidente Castro Stagnaro, por lo que se organizó la “I Convención Nacional de Política”.

“El PPC es un ejemplo de cómo la democracia interna puede desgastar a un partido dividido en facciones antagónicas” (Maldonado 2017:35).

3.3.2 Instrumentalización de la Convención Nacional de Política

Como se señala en el artículo 26 del estatuto del PPC, para convocar a un congreso nacional se requiere un número no menor del 30% de “miembros natos o delegados”, por lo que además de haberse adoptado por unanimidad dicha decisión, se debía de cumplir con la formalidad, es decir, con presentar ante el Secretario General y Secretario Nacional de Organización las firmas de al menos el 30% de “miembros natos o delegados”.

Siendo así, se procedió a imprimir una cantidad de padrones para obtener las firmas necesarias, cumpliéndose largamente el mínimo requerido. El 30% representaba algo de 400 “miembros natos o delegados”, presentándose más de 500 firmas. Una vez alcanzadas las firmas, éstas fueron observadas por los “institucionalistas”, aduciendo que no cumplían con el mínimo necesario al haberse observado varias de ellas por no ser “miembros natos o delegados”, entre otras razones. Luego de tantas idas y vueltas, se convocó la “I Convención Nacional de Política” para el 15 de noviembre de 2014, con la finalidad, en principio, de analizar los resultados de las elecciones.

Dicha convención reunió a casi la mayoría de los “miembros natos o delegados” y como resultado de las exposiciones, debates y deliberaciones, se adoptó por unanimidad, al margen del análisis electoral y por iniciativa de los referidos miembros, en convocar a un Congreso Nacional Extraordinario con la finalidad de analizar la forma de participación del PPC en las elecciones generales del 2016, esto es, la modalidad de elección de los candidatos y la posibilidad de constituir o no alianzas políticas, la necesidad institucional de adelantar las elecciones internas (territoriales y nacionales) a fin de que no coincidan con los comicios del 2016 y para completar la conformación de los miembros del Tribunal Nacional Electoral y del Tribunal Nacional de Ética y Disciplina²⁴.

Cabe resaltar, que la facción “reformista” pretendía adelantar las elecciones internas (territoriales y nacionales) y la facción “institucionalista” postergarlas hasta después de las elecciones generales de abril del 2016, intensificando aún más los conflictos internos. Algunos anhelaban recuperar el partido (antes de tiempo) y otros

²⁴ Miembros de ambos tribunales habían renunciado al PPC o simplemente a su cargo.

pretendían seguir controlándolo, no solo por el periodo de cuatro años conforme lo indica el estatuto, sino para prolongarlo por un tiempo mayor.

Producto de las pugnas internas y luego de varias conversaciones entre la ex presidenta y lideresa Lourdes Flores Nano y el Consejo Consultivo²⁵, se decide formar una Comisión Especial integrada por cuatro personas. Dos de ellas como representantes del sector “reformista” (Javier Bedoya de Vivanco y Alberto Valenzuela Soto) y dos como representantes del sector “institucionalista” (Rafael Yamashiro Oré y Jaime Zea Usca).

Como se podrá advertir, Lourdes vuelve a la escena política interna del PPC, relegando a la figura de Alberto Beingolea, quien había mostrado públicamente su interés de encabezar una nueva generación partidaria pretendiendo postular a la presidencia del PPC y de la República. Es recién a raíz de las constantes reuniones de la Comisión Especial que se decide convocar a un Congreso Nacional Extraordinario. Esta comisión fija los puntos en agenda y establece una serie de prohibiciones, como por ejemplo, declaraciones públicas en contra de la dirigencia nacional del partido.

3.3.3 XVII Congreso Nacional Extraordinario para determinar la modalidad de selección de los candidatos para las Elecciones Generales 2016

El XVII Congreso Nacional Extraordinario se realizó los días 20 y 21 de febrero de 2015, pero solo para cumplir con la formalidad. Los acuerdos adoptados y decididos (inmutables) por la Comisión Especial solo tenían que ser refrendados en un congreso para darle validez legal a sus actos (De Luca *et al* 2009), vulnerando

²⁵ El Consejo Consultivo lo integraban los señores: Mario Castillo Freyre (presidente), Armando Buendía, Celso Sotomarin, Percy Tabory, Luis Bedoya Reyes y Lourdes Flores Nano.

el principio de soberanía del propio congreso. No se podía proponer ningún tema nuevo en la etapa de cuestiones previas. Los miembros natos fueron solo a votar sobre acuerdos previamente aprobados y aceptados por ambas facciones. Tan es así, que para la realización del referido congreso se admitieron como “miembros natos o delegados” a aquellos dirigentes que figuraban tanto en el padrón del 2011 (originario) como en el del 2014 (padrón actualizado²⁶). Dos padrones para un mismo congreso en el que se “discutirían” temas importantes para el PPC de cara a su participación en las elecciones generales del 2016.

Hay que mencionar, que en el congreso se encontraban casi todas las estructuras regionales, dirigencias que eran cercanas a Alberto Beingolea y, por ende, al sector “reformista”. Para varios militantes y dirigentes del referido sector, era el momento de “cortar pies y cabezas”, pero no ocurrió así por decisión del referente del momento, Beingolea, quien adujo que al no encontrarse muchas estructuras de Lima, no era conveniente tomar una decisión tan importante; asimismo, no era coherente revocar a Raúl Castro cuando el partido adoptó su posición institucional de estar en contra de ello en marzo de 2013 (revocatoria de Villarán)

“[...] Este Congreso se cerró en un clima de relativa calma, de recuperación de la unidad y de un propósito común de mirar el horizonte inmediato en un proyecto compartido sólido” (Flores Nano 2017:126).

²⁶ Decimos padrón actualizado, porque para la realización del Congreso Nacional de marzo 2014 y para las elecciones internas 2014 se procedió con su actualización. Desde las elecciones internas del 2011 diversos dirigentes renunciaron al partido, a sus cargos, fallecieron o fueron sancionados por el Tribunal Nacional de Ética y Disciplina (TNED).

3.3.4 Elecciones nacionales suspendidas y delegación de facultades en una “Comisión Especial” en el XVIII Congreso Nacional Extraordinario

Los dos congresos se habían convocado para el 05 de diciembre de 2015. El Ordinario para elegir a la dirigencia nacional y el Extraordinario para revisar la línea política del partido. El primero no se llevó a cabo por el sensible fallecimiento de Luis Bedoya de Vivanco, hijo del Presidente Fundador Luis Bedoya Reyes, acaecido el 30 de noviembre de 2015; y al ser unas elecciones nacionales, existiría probablemente algún tipo y nivel de conflictividad interna y no era el “momento” oportuno.

A pesar del mal momento para la familia Bedoya, el segundo día del velorio, el Presidente Fundador, Luis Bedoya Reyes, manifestó que el Congreso Nacional Extraordinario sí se debía de llevar a cabo. No realizarlo significaría que el PPC no compitiera en los comicios de abril 2016 y con ello terminaría (probablemente) con su existencia.

Antes de la realización del Congreso Nacional Extraordinario, existieron una serie de reuniones entre las dos facciones y el Consejo Consultivo. La coyuntura por la que atravesaba el partido lo ameritaba. Su rol era básicamente ser el facilitador entre las facciones y sus decisiones se tomaban por unanimidad.

En el Congreso Extraordinario se delegó, por unanimidad de los “miembros natos o delegados”, que una Comisión Especial “Ad Hoc”, conformada por ocho personas, analice y decida la conformación o no de alianzas con otras agrupaciones políticas, las condiciones de la misma, entre otras. Asimismo, se decidió que en caso de empate, el Presidente Fundador, Luis Bedoya Reyes, sea dirimente. La conformación de la Comisión Especial estaba integrada por: Raúl Castro,

Hildebrando Tapia, Rafael Yamashiro y Edgardo De Pomar (“institucionalistas”); y, Alberto Beingolea, María Soledad Pérez Tello, Javier Bedoya de Vivanco y Juan Carlos Eguren (“reformistas”).

Alberto Beingolea no estaba de acuerdo con formar la mencionada comisión. Ello vulneraba indefectiblemente la democracia porque serían ocho personas las encargadas de llevar adelante todo y no la militancia o sus delegados. Ante ello, Beingolea decide no participar. María Soledad Pérez Tello y Juan Carlos Eguren respaldan su decisión y se adhieren. Como consecuencia de tales decisiones, Javier Bedoya también declina participar. No podía ser posible que se adoptaran decisiones de manera excluyente, sin tener en cuenta las opiniones de sus militantes y donde estos “solo son consultados para legitimar políticas y resoluciones tomadas” (Freidenberg 2005:91).

Si bien reducir el PPC a ocho personas vulnera todo principio democrático, los plazos se acortaban y no se podía dar tal lujo un partido con casi 50 años de existencia, por lo que tuvo que actuar el Presidente Fundador, persuadiéndolos de ser parte de la Comisión Especial.

Cabe señalar, que a raíz de las elecciones territoriales de octubre 2015, para elegir a toda su dirigencia subnacional, se consideró oportuno constituir un nuevo Tribunal Nacional Electoral (“ad hoc”)²⁷ para que conduzca de manera imparcial, independiente y autónoma, el proceso interno de delegados y la forma en la que definiría a todos los candidatos para las elecciones generales del 10 abril de 2016,

²⁷ El TNE “Ad Hoc” estaba conformado por los señores: Mario Castillo Freyre (presidente), Percy Tabory Andrade, Gastón Cajina Barrera, Carlos Neuhaus Tudela y Luis Fernando Belleza Saez.

esto porque se habían formado dos Tribunales Nacionales Electorales para conducir y proclamar a la dirigencia subnacional del PPC²⁸.

3.3.5 Actas y acuerdos de constitución de la Alianza Popular

Con la Comisión Especial “Ad Hoc” constituida, solo se contaba con cinco días para reunir, definir y decidir potenciales alianzas con otros partidos o, en su defecto, determinar quién del PPC sería su candidato. Para ello se distribuyeron encargaturas. Raúl Castro se reuniría con Luis Castañeda Lossio (SN), María Soledad Pérez Tello con Pedro Pablo Kuczynski (PPK) y Alberto Beingolea con César Acuña (APP).

La reunión con APP resultó ser interesante desde un inicio. Se “ofrecieron” ambas vicepresidencias y varias candidaturas al Congreso de la República. En la última reunión sostenida en la casa de Alberto Beingolea, APP retrocedió en las negociaciones iniciales. No “ofrecían” ninguna vicepresidencia y las candidaturas al Congreso se redujeron sustancialmente, por lo que Beingolea consideró que no era viable conformar una alianza política con ellos, más aún si ningún Acuña acudió personalmente a las negociaciones.

Al inicio de las reuniones con Solidaridad Nacional, se mencionó que solo se conformaría una coalición con el PPC, en la medida en que Lourdes Flores Nano decida ser la candidata presidencial, algo que no quiso aceptar. Ante ello, Rafael Yamashiro afirmó ante los demás miembros que Castañeda había accedido para que Raúl Castro sea el candidato a la presidencia, pero es el caso, que el partido

²⁸ En la presente investigación no se ha desarrollado las Elecciones Territoriales 2015. Han sido cuestionadas, llegando incluso al Jurado Nacional de Elecciones (Expediente J-2017-00274-ROP).

de “color amarillo” había ofrecido a más de un partido político o “personalidad” ser candidato a la presidencia con ellos.

En la reunión con PPK, se había considerado a Lourdes Flores Nano como candidata a la Presidencia de la República, pero tampoco había accedido a tal petición, por lo que resultó inviable seguir continuando con las negociaciones.

Llegado el día “D”, día de definir las alianzas políticas, Raúl Castro solicitó la confianza y posterior votación para que vaya como candidato a la Presidencia de la República en coalición con Solidaridad Nacional. Frente a tal propuesta, Castro obtuvo 04 votos a favor y 04 votos en contra, debiendo ser Luis Bedoya Reyes quien haga uso de su voto dirimente. Raúl Castro decide no poner a consideración y declina su participación. Luis Bedoya Reyes no le daría la confianza, siendo fatal para sus intereses y cargo que representaba, pudiendo ser relegado “a un segundo plano en beneficio de un candidato del partido” (Freidenberg y Muñoz 2016:32).

Con la finalidad de no perder las negociaciones avanzadas con Solidaridad Nacional, Raúl Castro pone a consideración de la comisión ir con el partido amarillo y que Alberto Beingolea sea el candidato a la Presidencia de la República. Beingolea no accedió y se cayeron todas las pretendidas alianzas.

Es importante mencionar, que al inicio de la reunión del día “D”, Castro y su entorno anhelaban que postulara como candidato a la presidencia, sin importar si constituían o no una alianza. De otro lado, Beingolea pretendía su candidatura y que el PPC debía de participar sin alianzas políticas. En cambio, Javier Bedoya consideraba pertinente postular sin coaliciones. El PPC debía presentarse solo con lista de candidatos al Congreso de la República y Parlamento Andino, siendo

Lourdes Flores Nano la encargada de encabezar la lista. Esto no caló en la opinión de los demás miembros del comité, por lo que se descartó de plano su propuesta.

Al caerse todas las negociaciones, el PPC no tenía un nuevo plan para enmendar tal situación, por lo que surge la idea de postular en alianza con el APRA, decidiéndose, por mayoría de votos, constituir una alianza política formal con el Partido Aprista Peruano y Vamos Perú y una alianza política informal con el Movimiento Regional "Sentimiento Amazonense Regional". Quienes votaron a favor fueron Raúl Castro, Hildebrando Tapia, Rafael Yamashiro, Javier Bedoya de Vivanco y Juan Carlos Eguren; quienes votaron en contra fueron Alberto Beingolea y María Soledad Pérez Tello; y quien se abstuvo fue Edgardo De Pomar: 05 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención.

Actuarían como representantes de los partidos políticos integrantes de la alianza, los señores Jorge Del Castillo Gálvez, Edgardo De Pomar Vizcarra y Juan Sotomayor García.

Como vemos, ambas facciones trataron de buscar y generar consensos entre ellos. Es indiscutible que la pugna por ser el candidato a la Presidencia de la República, entre Castro y Beingolea, no trascendió en demasía a la prensa. Lo único que se afirmaba en prensa era que Lourdes Flores Nano había impulsado tal coalición, lo que resultó ser falso. Ella no estuvo presente cuando se adoptó la decisión y ni si quiera se encontraba en la plancha presidencial.

3.3.6 Elecciones internas para elegir la fórmula presidencial y los delegados encargados de seleccionar a los candidatos para el Congreso de la República y Parlamento Andino

Mediante Acuerdo N° 13-2015-TNE, de fecha 27 de octubre de 2015, el Tribunal Nacional Electoral²⁹ del PPC aprobó la convocatoria, el reglamento electoral y el cronograma de elecciones internas de candidatos a Presidente y Vicepresidentes de la República y de delegados que elegirían a los candidatos al Congreso de la República y al Parlamento Andino.

Como producto de los acuerdos de la constitución de la Alianza Popular, se determinó que el cargo para primer vicepresidente sea elegido, mediante elecciones internas en el PPC. Asimismo, y conforme al XVII Congreso Nacional Extraordinario realizado los días 20 y 21 de febrero de 2015, la modalidad de elección de los candidatos al Congreso de la República y representantes al Parlamento Andino, debía ser a través de los delegados elegidos por los órganos partidarios conforme lo disponga el estatuto, es decir, participación de todo militante inscrito en el PPC para elegir a su candidato a la primera vicepresidencia (“un militante, un voto”) y elecciones a través de delegados para sus candidatos al Congreso de la República y Parlamento Andino, modalidades contempladas en el artículo 24, de la modificada Ley de Partidos Políticos³⁰.

Como resultado de las negociaciones de la Comisión Especial encargada de definir posibles alianzas políticas, se consideró oportuno, y dada la coyuntura por la cual atravesaba el PPC, por presentar una lista consensuada de delegados a fin de

²⁹ Si bien posteriormente se conformaría un TNE “Ad Hoc”, las disposiciones emitidas en el Acuerdo N° 13-2015-TNE, de fecha 27 de octubre de 2015, se mantenían vigentes.

³⁰ Ley N° 28094, modificada por la Ley N° 30414, publicada el 17 de enero de 2016 en el diario oficial “El Peruano”, entrando en vigencia al día siguiente de su publicación, cuando habían sido convocadas las elecciones generales del 10 de abril de 2016 (D.S. 080-2015-PCM).

que elijan a los candidatos al Congreso de la República y representantes al Parlamento Andino, ello con el ánimo de enfriar las disputas internas. Para la elección general de abril de 2016, se debía de superponer todo interés personal y de facción partidaria; ambos grupos negociaron y solo querían utilizar los órganos de gobierno para darle validez a su decisión (De Luca *et al* 2009).

Entonces, y conforme al cronograma electoral del PPC, la fecha de inscripción del candidato o candidata a la primera vicepresidencia y de las listas de delegados en todo el país debía ser el sábado 12 de diciembre de 2015, esto porque las elecciones serían al día siguiente.

Respecto del único cargo vacante en la fórmula presidencial para el cargo a la vicepresidencia de la República, la única persona que se inscribió³¹, fue la dos veces candidata a la Presidencia de la República (2001 y 2006) y una vez a la Alcaldía Metropolitana de Lima (2010), Lourdes Flores Nano, quien obtuvo 2997 votos³². Esta única inscripción permite afirmar el bajo nivel de competitividad y organización (Rahat y Hazan 2001; Lundell 2004; Rahat 2013) del PPC.

Cabe recordar, que era de público conocimiento el interés de Lourdes Flores con el APRA, y ante ésta situación Alan García Pérez es que decide invitarla para conformar una alianza. Consideramos que este fue el momento inicial de acercamiento entre ambos partidos políticos. Ante ello, el partido decide apoyar como única candidata a Flores Nano, debido a que los procedimientos internos “deben respetar” los acuerdos, y sobre todo si su máxima referente pretendía

³¹ Inferimos que solo ella se inscribió, pues la condición era que Lourdes Flores Nano postule como primera vicepresidenta, pero no podía constar en actas por ser una conducta antidemocrática.

³² A nivel nacional, Lourdes Flores Nano obtuvo tan solo 2997 votos sobre un universo de 279,611 militantes a la fecha de las elecciones de diciembre 2015 (se visualizó el padrón el 09.11.15 y el 20.01.16), representando el 1.07% del padrón electoral nacional del PPC. Existieron 130 votos en blanco y 99 votos nulos.

postular. Es preciso mencionar que Lourdes no intervino, no opinó ni impuso su voluntad en la Comisión Especial encargada de analizar potenciales coaliciones.

Respecto de la lista de delegados para la circunscripción de Lima Metropolitana, se acordó presentar una lista de consenso integrada por 37 pepecistas: 18 para la facción “institucionalista”, 18 para el sector “reformista”, y quedaba un pepecista por definir. El grupo “reformista” propuso al Presidente Fundador, Luis Bedoya Reyes, pero el ala “institucionalista” se opuso fervientemente a ello, aduciendo que su decisión podía (y de hecho sucedería) inclinar la balanza.

Con esta propuesta, y aparente acuerdo, el sector “institucionalista” dilató presentar de manera conjunta la lista de consenso. Es así que los “institucionalistas” presentaron el último día de la inscripción, su lista de 37 pepecistas, obviando el preacuerdo. Ante ello, el ala “reformista” tuvo que reformular y conseguir 19 personas más con la finalidad de inscribir y competir en elecciones de delegados.

Los resultados de las elecciones de delegados en Lima Metropolitana fueron abrumadores. La facción “institucionalista” obtuvo una votación de 671 y la facción “reformista” 81, es decir, una diferencia de 590 votos. Ante ello, surge una interrogante: ¿Es representativa una votación de 774³³ pepecistas para una población de 100 mil en Lima Metropolitana? Una de las razones que pueden evidenciar el alto ausentismo de la militancia, se puede deber a la falta o poca representatividad del partido con ellos, a que los conflictos internos los han alejado, al desencanto público (Pease 2011), entre otros, por lo que en éste extremo se debe investigar más. Igual consideramos que el real y elevado ausentismo no debe

³³ La facción “institucionalista” obtuvo una votación de 671, el ala “reformista” obtuvo una votación de 81, ello sumado a 1 voto en blanco y 21 votos nulos.

menoscabar la participación del PPC en las elecciones, aunque resulte ser cuestionable.

Cabe precisar, que mediante la aplicación de la cifra repartidora, 33 delegados correspondieron al sector “institucionalista” y 04 delegados al sector “reformista”, haciendo una mayoría absoluta por parte de los primeros. Ellos podían designar a los candidatos al Congreso de la República y Parlamento Andino más afines a sus intereses de facción, por lo que uno podía ascender meritocráticamente sin cumplir las normas internas y solo por vínculos personales (Panebianco 1988) con los delegados electos.

Como podemos observar, la voluntaria decisión de dilatar la lista de “consenso” por parte de los “institucionalistas” fue una estrategia para obtener más tiempo para completar su lista e impedir que la otra facción pudiera hacerlo. No impidió que la otra facción participara, pero sí logró arrasarse en las elecciones³⁴. Lo que estaba en juego era tener la decisión final sobre todos los candidatos en las elecciones generales de abril de 2016, constituyendo ser un pilar valioso para la reelección de Raúl Castro y prolongar su gestión al frente del PPC.

Los resultados negativos para el sector “reformista” produjeron que en horas de la noche acudiera Lourdes Flores Nano y Luis Bedoya Reyes al local central con la finalidad de pretender dejar sin efecto los resultados. Eran conscientes que no les beneficiaban como facción ni como partido. Podían ser “personas sin entrenamiento político ni objetivos claros, abriendo el camino al oportunismo y a la

³⁴ Los resultados de las elecciones fueron contundentes para el sector “institucionalista” porque la facción “reformista” creyó en el preacuerdo de presentar una lista de consenso. Ante ello, sus operadores políticos (movilizadores) mantuvieron una conducta pasiva, todo lo contrario, al ala Castrista, que venía preparándose para ello.

burla de la voluntad popular” (citado en Lynch 1999:43), como ocurría en su momento.

Si ganar una elección interna dirigencial (nacional o subnacional) o una selección de candidatos (subnacional) resulta ser importante, imaginemos la intensidad de triunfar en una selección de candidatos de alcance nacional. Esto era “una de las funciones centrales de un partido político en una democracia” (Katz 2001:278; Rahat 2013:136), donde se observó un alto nivel de pugnas internas (Gallagher 1988; Michels 1980).

Las pugnas se intensificaron aún más, pero hasta el mismo día del Plenario Nacional Electoral de Delegados, el accionar de Lourdes Flores Nano fue pasivo. Participaba directamente de la elección y no “le afectaba” cualquier conducta antidemocrática.

3.3.7 Plenario Nacional Electoral de Delegados. Caso de Lima Metropolitana

Conforme al cronograma electoral dispuesto por el Acuerdo N° 13-2015-TNE, de fecha 27 de octubre de 2015, el nuevo Tribunal Nacional Electoral del PPC aprobó el cronograma para la realización del plenario electoral de delegados de todo el país³⁵.

Respecto de Lima Metropolitana, y luego de haber sido propuestos por las diferentes asambleas distritales, que en la práctica se les conocen como Comités Distritales, se inscribieron como pre candidatos para el Congreso de la República los siguientes militantes: Raúl Castro Stagnaro, Alfredo Lozada Bonilla, Carolina Mc

³⁵ Ver Anexo 2.

Callock Silva, Jessica Vargas Gómez, Alberto Valenzuela Soto, Edgardo De Pomar Vizcarra, Miluska Carhuayano Flores, Jane Cosar Camacho, María del Carmen Valencia Casas, Luis Gallegos Molina, Jaime Zea Usca, Rafael Ocaña Melgarejo, Máximo Chumpitaz Arias, Silvia Velásquez Paúcar, Hernán de la Fuente Rondón, Raúl Pereira Ríos, Rafael Yamashiro Oré, Javier Bedoya de Vivanco y Jorge Hugo Romero Bernal; haciendo un total de 19 precandidatos para las 14 plazas acordadas en la alianza política con el APRA y Vamos Perú³⁶.

Asimismo, y luego de verificar los requisitos para postular y los documentos que se adjuntaron, el Comité Electoral Central (CEC), mediante Resolución N° 09-2016-CEC-PPC, de fecha 14 de enero de 2016, decidió publicar la lista antes mencionada sin alterar el número de postulaciones inscritas. Vale la pena recordar que de las 14 plazas de 36 escaños para Lima Metropolitana, 06 debían ser cuota de género, lo que supone llevar como mínimo 06 hombres o 06 mujeres, esto de conformidad con los acuerdos de la alianza³⁷.

El Plenario Electoral de Lima Metropolitana se debía de llevar a cabo el 15 de enero de 2016, en el tercer piso del local central. Participarían los 37 delegados electos en diciembre último y los tres miembros del Comité Electoral Central. Es preciso mencionar, que en los días previos existieron una serie de conversaciones, pre acuerdos y condiciones entre los postulantes para ser elegidos y sobre todo, por la ubicación en la lista final. Esto resultaba ser crucial en una elección congresal por el voto preferencial. Se empezó a negociar las candidaturas a los cargos públicos, adoptando decisiones de manera excluyente (Freidenberg y Muñoz 2016), reservadas y secretas.

³⁶ Ver Anexo 3.

³⁷ Ver Anexo 3.

Lourdes intentó jugar un papel fundamental en la elección de los candidatos al congreso. Pretendía respaldar a los de su sector, como Lanata, Valenzuela, Vargas, entre otros. Es así que minutos antes del inicio del plenario, Flores Nano solicitó a los miembros del Comité Electoral Central participar, por espacio de unos minutos, ante todos los delegados para hacer una reflexión final. No dudamos de su intención. No solo hubo un llamado a la reflexión, sino que manifestó que existía un pre acuerdo con Raúl Castro respecto de la ubicación de los cinco primeros lugares y se dejaba en libertad de elegir a los restantes hasta completar los catorce. Luego de ello, procedió a retirarse.

Con la introducción de Lourdes, el plenario se constituyó y se eligió para presidirlo, al señor Javier Altamirano (Alcalde de San Juan de Miraflores). De poco sirvió su participación. Los delegados al pertenecer a determinada facción, habían decidido en días previos a sus candidatos y ubicaciones. Si bien existió participación de un representante del Jurado Nacional de Elecciones, esto fue solo para darle la validez del caso. Los delegados ya habían decidido en desmedro de la otra facción del partido.

Por otro lado, conviene mencionar dos artículos del reglamento electoral interno del PPC, que estuvieron vigentes para dicho proceso electoral:

Artículo 22.- Procedimiento de Deliberación y Votación del Plenario Electoral Regional – PER

Instalado el Plenario Electoral Regional con la mayoría simple de sus miembros, de manera autónoma y con el asesoramiento del Comité Electoral Central CEC, ejerce el derecho a voto de cada uno de sus integrantes, de manera secreta. El CEC provee a los miembros del PER de las cédulas de sufragio debidamente aprobadas por el TNE. Los Delegados al PER procederán a emitir su voto y depositarlo en el ánfora que será provista por el CEC. Concluida la votación, el Presidente del PER procede al escrutinio de los votos, consignando en el Acta Electoral cuántos votos obtuvo cada candidato.

Se consignarán los votos de todos los candidatos participantes para efectos de probable suplencia.

Artículo 23.- Resultados de los Plenarios Electorales Regionales – PER

Los resultados de los Plenarios Electorales Regionales – PER, son entregados por el Comité Electoral Central – CEC al Tribunal Nacional Electoral, quien se encarga de la proclamación respectiva.

El orden de ubicación en la lista de los candidatos al Congreso de la República y Parlamento Andino se determina por la cantidad de votos obtenidos por cada uno. El que obtenga la mayor cantidad de votos ocupara el primer lugar y así sucesivamente.

Los resultados en ambos artículos son nuestros, ello porque al momento de la deliberación a cargo del Plenario Electoral de Lima Metropolitana del 15 de enero de 2016, éste solo se limitó a votar por dos listas sin individualizar lo que obtuvo cada uno de los precandidatos, transgrediendo, en un primer momento, su artículo 22. No se votó por una “lista” tentativa de probables suplencias, ello en el hipotético caso en que uno sea tachado, excluido por el partido o que renuncie voluntariamente, quedando desprotegido el propio partido ante tal eventualidad.

En un segundo momento, se transgrede el artículo 23, que nuevamente hemos resaltado, pues al haberse votado por listas y no de manera individual, es imposible conocer el orden de ubicación, por lo que surgen ciertas interrogantes: ¿Bajo qué criterios determinaron el orden de ubicación? ¿Quién obtuvo la más alta y baja votación? ¿Quiénes resultan ser los accesitarios o suplentes? Preguntas que no tendrán una respuesta al haberse votado sobre la base de dos listas previamente elaboradas.

Con lo anterior, se puede inferir que el PPC fue una organización informal. Sus propias reglas (formales) fueron ignoradas y no tomadas en serio (Freidenberg y Levitsky 2007), por lo que uno podía ascender sin cumplir las normas internas y solo por vínculos personales (Panebianco 1988), como fue el caso de la mayoría de los candidatos del PPC en las elecciones de abril de 2016.

Muchos militantes y dirigentes no siguieron la línea política del PPC. Varios renunciaron, otros se abstuvieron y finalmente, un grupo sin renunciar, apoyó a otras organizaciones políticas; existiendo un desencanto público que está vinculado a la lógica de la informalidad de las instituciones políticas (Pease 2011), como el caso del Partido Popular Cristiano.



CAPÍTULO IV

PERIODOS Y ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES INTERNAS Y CONGRESOS

PARTIDARIOS (2011-2016)

En este capítulo realizaremos el “Análisis de Involucrados” desarrollado por Luis de Sebastián (1999) y que se pueden obtener de los hechos fácticos del capítulo tercero. Ha sido de suma utilidad el trabajo de campo efectuado a los diferentes actores que participaron en el PPC durante el periodo 2011-2016, para lo cual se les realizaron preguntas semiestructuradas y divididas en tres bloques³⁸. Esto permitió entender con mayor claridad los acontecimientos en el referido periodo, con especial énfasis en:

- Elecciones internas dirigenciales del 2011.
- Congresos Nacionales Extraordinarios del 2014 y 2015.
- Elecciones internas de selección de candidatos del 2014 y 2015.

Las entrevistas fueron a los siguientes actores políticos³⁹:

	Actores políticos
1	Lourdes Flores Nano
2	Alberto Beingolea Delgado
3	María Soledad Pérez Tello
4	Jaime Zea Usca
5	Edgardo De Pomar Vizcarra
6	Claudia Cantella Suito
7	Alberto Valenzuela Soto
8	Rafael Yamashiro Oré

Finalmente, se intentará responder la pregunta principal y las sub preguntas planteadas en la presente investigación por cada acontecimiento surgido en el periodo

³⁸ Ver anexo 5.

³⁹ Ver anexo 4.

de estudio, para luego ser analizadas y respondidas de manera general, en las conclusiones.

4.1 Primer periodo. Elecciones internas dirigenciales del 2011

En el siguiente subcapítulo se analizan las elecciones internas dirigenciales de ámbito subnacional y nacional del 2011. Es importante explicar este primer periodo, puesto que desde las elecciones subnacionales (territoriales) se comienzan a evidenciar las pugnas de las facciones. Un triunfo en las territoriales resultaba beneficioso a quien decidiera postular a la presidencia para controlar el aparato partidario. Asimismo, con la postulación de Raúl Castro y Juan Carlos Eguren, el PPC atravesó por su primera contienda electoral interna entre dos pepecistas que anhelaban dirigir la organización.

Los actores entrevistados coinciden en señalar que un triunfo en las elecciones territoriales no necesariamente aseguraba las nacionales, pero sí brindaba seguridad, tranquilidad y confianza de poder encararla. Son los dirigentes electos en las territoriales (miembros natos) quienes únicamente tienen el derecho a voto en las nacionales. También coinciden en afirmar que Raúl Castro, al ver amenazada su postulación (perdió su candidato en las territoriales), diseñó y ejecutó un adecuado plan para revertir la situación, permitiéndole obtener el triunfo.

Por otro lado, los entrevistados vuelven a coincidir en que Castro no tendió los puentes necesarios con la facción derrotada y liderada, en su momento, por Eguren, iniciándose (formalmente) las pugnas personales y de aspiración del poder entre ambas facciones, una por mantenerlo, y otra por recuperarlo.

A continuación, efectuamos el análisis de involucrados de las elecciones internas dirigenciales de ámbito subnacional (octubre) y nacional (noviembre) del periodo 2011:

Cuadro 1

Grupos de actores	Intereses	Problemas percibidos	Recursos	Expectativas	Conflictos y alianzas potenciales
Rafael Santos	Obtener un cargo relevante en el partido.	Tener una cuota de poder.	Cuenta con todo un aparato municipal y se comienzan a ofrecer puestos laborales.	Obtener el triunfo en la lid electoral interna para catapultar el triunfo institucionalista.	Enfrentar a toda una facción del partido.
Claudia Cantella	Obtener un cargo en el partido luego de su postulación al Congreso en 2011.	Mantener presencia política en el partido.	Cuenta con financistas, recursos propios y se comienzan a ofrecer puestos laborales.	Obtener el triunfo para mantener vigente a la facción reformista.	Enfrentar a toda una facción del partido.
Municipalidad de San Isidro	Ansiado triunfo de la hija del Alcalde.	Utilizar el aparato municipal con personal en campaña.	-	Tener como dirigente regional a la hija del Alcalde.	-
Municipalidad de Pueblo Libre	Ansiado triunfo de su Alcalde.	Utilizar el aparato municipal con personal en campaña.	-	Tener como dirigente regional a su Alcalde.	-
Comité Electoral Central	Elecciones transparentes.	Generar credibilidad en sus resultados.	Propios del comité.	Resultados justos y oportunos.	Que sus decisiones sean cuestionadas injustamente.
Tribunal Nacional Electoral	Elecciones transparentes.	Generar credibilidad en sus resultados.	Propios del tribunal.	Resultados justos y oportunos.	Que sus decisiones sean cuestionadas injustamente.
Secretaría Nacional de Organización	Elecciones transparentes.	Generar credibilidad en el padrón de afiliados.	Propios de la secretaría.	Resultados justos y oportunos.	Que el padrón tenga errores materiales.
Raúl Castro	Obtener el triunfo en las elecciones territoriales y nacionales.	Acceder al máximo cargo del partido para su control.	Propios.	Obtener el triunfo en las territoriales para facilitar su victoria en las nacionales.	Condicionado a un triunfo en las territoriales y que las regiones voten a su favor.
Juan Carlos Eguren	Obtener el triunfo en las elecciones nacionales.	Acceder al máximo cargo del partido para su control.	Financistas.	Obtener el triunfo en las nacionales.	Que los mayores interesados en el triunfo reformista hagan su trabajo eficientemente.
Alberto Beingolea	Obtener el triunfo en las elecciones nacionales para pretender una postulación a la Presidencia.	Controlar el partido.	Propios y financistas.	Obtener el triunfo a toda costa, más aun si es Congresista.	Consolidar el grupo de votantes.

María Soledad Pérez Tello	Obtener el triunfo en las elecciones nacionales para pretender una postulación al Congreso.	Ser parte del control del partido.	Propios y financistas.	Obtener el triunfo a toda costa para mantener la línea reformista.	Consolidar el grupo de votantes.
----------------------------------	---	------------------------------------	------------------------	--	----------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

Como se desprende del cuadro 1, se registran conductas que tenían como único objetivo alcanzar la victoria, sea en el ámbito nacional o subnacional, para acceder o mantener el poder y controlar el aparato partidario.

Una aproximación a nuestra pregunta principal de la investigación, ¿Por qué se generaron e intensificaron las pugnas internas en el PPC durante el periodo 2011-2016?, es que la facción derrotada, dirigida por Juan Carlos Eguren, no admitió el triunfo de Raúl Castro, peor aún si éste fue por un margen muy estrecho (12 votos). La facción derrotada consideraba que el triunfo obtenido en las elecciones territoriales era vital para lograr una victoria en las nacionales, pero no resultó así. Otro de los motivos principales por lo que se intensificaron las pugnas entre ambas facciones, radicó en que el presidente electo no tendió puentes necesarios, desde un inicio, con la facción derrotada, por lo que indudablemente se generaron mayores fricciones en la interna del PPC. Ahora, si se hubiese tendido los puentes adecuados, ¿Se hubiese podido evitar todo? Consideramos que no.

Respecto de la sub pregunta 1, consideramos que los órganos electorales internos (Tribunal Nacional Electoral y Comité Electoral Central) actuaron de manera transparente, independiente, autónoma e imparcial durante todo el proceso electoral, desde la misma convocatoria hasta la proclamación de Raúl Castro como presidente del PPC. En este punto podemos afirmar que la participación de la militancia se realizó bajo mecanismos competitivos y sus decisiones fueron tomadas a través de la participación

voluntaria (Freidenberg y Muñoz 2016). Esto no volvería a repetirse durante los siguientes congresos partidarios y procesos electorales internos.

Respecto de la sub pregunta 2, y siguiendo a Sartori, podemos afirmar que no existen conflictos de índole doctrinario o partidario, es decir, han sido disputas solo por el control del aparato, dejando de lado aquellos grandes debates de carácter netamente doctrinario o coyuntural que uno podía admirar desde la fundación del PPC hasta inicios de la década de los noventa.

Tampoco hay intenciones de acceder a determinado cargo para posicionar al PPC y con ello a su militancia. No hay verdaderos programas políticos. Solo se ha caracterizado por estar fuertemente personalizado en la figura de Raúl Castro o de Juan Carlos Eguren (inicialmente), que representaba a toda la línea política de Lourdes Flores Nano, cobrando mayor fuerza lo afirmado por Alcántara en cuanto que en “América Latina el caudillismo ha estado presente desde la Emancipación” (2004:65-66), siendo el caso, que en una organización informal uno asciende “meritocráticamente” sin cumplir sus normas internas (Panebianco 1988). La sub pregunta 3, no será analizada en este proceso electoral interno.

Por otro lado, como producto de los acontecimientos suscitados en este periodo, del trabajo de campo y del análisis de involucrados, se muestra que las facciones tienen una organización fuerte y actúan por interés (Bettcher 2005). No se trata de una lucha de tendencias entre liberales y conservadores, como podría ser percibida tradicionalmente en el caso de partidos con alta carga ideológica o doctrinaria como nuestro caso de estudio, sino todo lo contrario, ambiciones personales.

En esa misma línea, y siguiendo a Gamboa y Salcedo (2009), a la luz de Beller y Belloni, podríamos ubicar, en principio, a las dos facciones dentro de la “Factional cliques” o tendencia. Están compuestos por individuos que tienen un interés común pero

que no están muy organizados para conseguir ese objetivo, siendo una de las causas del faccionalismo partidario del PPC, razones netamente clientelares, sin ningún origen ideológico o doctrinario. En ese sentido, respecto a los objetivos de las facciones, ambas podrían calificar como facciones por interés. Su motivación es obtener alguna ventaja o utilidad, como fue ganar las elecciones territoriales para alzarse con las nacionales.

Los beneficios de estar en la cúpula partidaria eran y son muchos. Entre estos se pueden mencionar: controlar el padrón electoral que a la postre establece el número de la militancia y con ello excluir a los que no son de una determinada facción; manejar el Tribunal Nacional Electoral y el Comité Electoral Central, que son designados por el primero; y, ser un potencial candidato, reuniendo o no cualidades, siendo más fácil que “personas sin entrenamiento político ni objetivos claros puedan arribar a un cargo público, abriéndose al camino del oportunismo” (citado en Lynch 1999:43) y cálculo político en desmedro de los militantes de la otra facción, quienes se ven relegados a un segundo plano por, incluso, personas que no forman parte de la estructura partidaria (Freidenberg y Muñoz 2016).

Del análisis de este periodo se puede concluir que existen dos momentos claramente marcados: (i) acceder a un cargo dirigencial para tentar alguna candidatura a puestos públicos; o, (ii) acceder a un cargo dirigencial para seleccionar a los potenciales candidatos a puestos públicos, lo que genera mayor poder en la interna del partido. En ningún existen intenciones de circunscribirse a su cargo dirigencial, dado que el propósito o interés personal de los dirigentes o aspirantes a ellos va más allá del propio cargo.

4.2 Segundo periodo. Congresos Nacionales Extraordinarios del 2014 y 2015

En el siguiente subcapítulo se analizan los Congresos Nacionales Extraordinarios de marzo 2014 y febrero 2015. El primero fue para determinar la modalidad de selección de los candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del 2014 y el segundo fue para determinar la modalidad de selección de los candidatos para las Elecciones Generales del 2016.

En ambos congresos se adoptaría la modalidad de selección de los candidatos a cargos públicos, otorgando un verdadero y real poder a la militancia y, principalmente, a su dirigencia. En ambos casos, las facciones estaban en igualdad de condiciones de hacer prevalecer su posición, teniendo una ligera ventaja la facción liderada por Raúl Castro. Era el presidente y manejaba el aparato partidario, tenía la facultad de efectuar designaciones directas en las listas y sobre todo, “controlaba” los órganos electorales internos integrados por militantes que postularon en su misma lista cerrada y bloqueada en noviembre de 2011.

Los actores entrevistados coinciden en lo siguiente: el congreso del 2014 fue la primera oportunidad de “revancha” que tenía la facción derrotada luego de las elecciones presidenciales en el 2011, por lo cual su nivel de organización fue sólida y estructurada; todo lo contrario a la facción que se encontraba en el poder, donde existió una confianza desbordada que todos los miembros natos que eligieron a Castro en 2011 se mantenían en su misma línea y decisión. La facción liderada por Raúl no volvió a efectuar un trabajo adecuado ni articulado con las bases en el país, lo que generó mayores espacios de oportunidades que fueron ocupados y aprovechados por la facción reformista.

Con respecto al congreso de 2015, las pugnas no fueron del todo intensas. Existían pre acuerdos adoptados por una Comisión Especial integrada por miembros de ambas facciones y que solo necesitaban de la formalidad del congreso para dar validez a la decisión partidaria e institucional. La participación de los órganos electorales internos y de gobierno del partido fue mínima.

A continuación, realizamos el análisis de involucrados de los Congresos Nacionales Extraordinarios de marzo 2014 y febrero 2015:

Cuadro 2

Grupos de actores	Intereses	Problemas percibidos	Recursos	Expectativas	Conflictos y alianzas potenciales
Raúl Castro	Obtener un triunfo para elegir a sus candidatos.	Diseñar y ejecutar una adecuada estrategia.	Propios y de los potenciales candidatos.	Controlar a todos los candidatos y extirpar a la otra facción.	Enfrentar a toda una facción del partido e, incluso, al Presidente Fundador y Lideresa.
Edgardo De Pomar	Obtener un triunfo bajo la modalidad de delegados.	Hacer respetar su voluntad en desmedro de la decisión mayoritaria.	Solo operadores políticos.	Controlar a todos los candidatos.	Enfrentar a toda una facción del partido.
Lourdes Flores	Obtener un triunfo para elegir a sus candidatos.	Diseñar y ejecutar una adecuada estrategia.	Propios y de los potenciales candidatos.	Controlar a todos los candidatos y extirpar a la otra facción.	Enfrentar a toda una facción del partido e, incluso, a otros actores de su propia línea.
Alberto Beingolea	Obtener un triunfo para elegir a sus candidatos.	Diseñar y ejecutar una adecuada estrategia.	Propios y de los potenciales candidatos.	Controlar a todos los candidatos, extirpar a la otra facción y tener respaldo para su postulación a la Presidencia.	Enfrentar a toda una facción del partido e, incluso, a otros actores de su propia línea.
Comité Electoral Central	Elecciones parcializadas.	Generar credibilidad en sus resultados.	Propios del comité.	Resultados direccionados.	Que sus decisiones sean cuestionadas injustamente.
Tribunal Nacional Electoral	Elecciones parcializadas.	Generar credibilidad en sus resultados.	Propios del tribunal.	Resultados direccionados.	Que sus decisiones sean cuestionadas injustamente.
Secretaría Nacional de Organización	Elecciones parcializadas.	Controlar y direccionar el padrón de afiliados.	Propios de la secretaría.	Resultados direccionados.	Que el padrón tenga errores materiales.

Fuente: Elaboración propia.

Como se desprende del cuadro de análisis de involucrados (2), a diferencia del cuadro 1, existen conductas sectarias. El objetivo no solo era triunfar sino extinguir y

opacar a la otra facción del partido. “Barrer a la otra facción”. Tenían una actuación nociva (Sartori 1992) para que su posición de facción prevalezca.

Una aproximación a nuestra pregunta principal de la investigación, ¿Por qué se generaron e intensificaron las pugnas internas en el PPC durante el periodo 2011-2016?, es que la facción derrotada, liderada en su momento por Juan Carlos Eguren, seguía sin asimilar el triunfo obtenido por Raúl Castro en el 2011. Castro seguía sin tender los puentes necesarios con la otra facción, excluyendo en más de una oportunidad su participación de la vida activa del partido. Asimismo, los actores conocían con exactitud que definir la modalidad de selección de los candidatos resultaba ser crucial de cara a sus aspiraciones, por lo que debía ser una batalla interna que ganar. También es factible mencionar, que Castro pretendía acumular al máximo su poder y minimizar el control por parte de la otra facción sobre su actividad (Lynch 1999).

Respecto de la sub pregunta 1, debemos analizarlas por separado. En el 2014 los órganos electorales internos y de gobierno del PPC tuvieron un rol mucho más activo y decisivo, en comparación con el 2015. Ambos órganos tuvieron injerencia directa del presidente Castro y éticamente existieron comportamientos contrarios a la institucionalidad partidaria democrática, pero fueron legales.

Por otro lado, es importante tener en cuenta el papel que tienen las “reglas electorales (estatuto, reglamento y los órganos electorales internos) en el fomento de la existencia o persistencia de las facciones” (Salcedo 2009:670), porque a través de las reglas de juego se dan procesos electorales internos limpios, competitivos y transparentes que permiten el desarrollo de las facciones y sus miembros, para que estos logren ascender en el partido y en los cargos públicos; sin embargo, la facción institucionalista ha buscado controlar y utilizar los órganos electorales a su favor sin importar el daño que hubiese podido ocasionar a la facción reformista ni al propio

partido. De poco o nada servían las acciones y estrategias del grupo minoritario. Podían controlar las bases del partido, pero no tenían oportunidad alguna de triunfar en la lid electoral, por lo que las “reglas formales son ignoradas y no tomadas en serio” (Freidenberg y Levitsky 2007:545) por el ala que controlaba el aparato partidario.

Respecto de la sub pregunta 2, debemos afirmar que no estaba en juego el control o acceso al poder, sino la finalidad era utilizar como herramientas o instrumentos a los posibles y potenciales candidatos afines a determinada facción, lo que favorecería en una próxima elección dirigencial, sin importar necesariamente si es que los candidatos accedieran o no a un cargo partidario o público. De la misma manera, en nuestro caso de estudio no se registran conflictos de índole técnico, profesional ni político. No se discute si determinado militante es mejor cuadro, más preparado o con mayor antigüedad partidaria. No entra en juego ninguna de estas cualidades objetivas y que son requisitos mínimos exigidos en cualquier partido del mundo, salvo incluso, en la tipología de partidos políticos que desarrollan Katz y Mair (1995). Por lo que se descarta nuevamente la idea de meritocracia y se genera un problema que Jiménez (2016) también encuentra en su trabajo, que las disputas internas generan malos candidatos. Tienen elegirse a los mejores candidatos para una de las facciones, mas no se considera la posible competitividad electoral que este pueda tener al momento de postular a un cargo público.

Respeto de la sub pregunta 3, hay que mencionar que fueron extremadamente negativas frente al electorado y opinión pública. Se estaban ventilando disputas o pugnas internas. Desde el 2014, la ciudadanía empezó a comprender que había conflictos en la interna del PPC, luchas que hasta la fecha no culminan. La percepción ciudadana fue que, si un partido político no podía manejar institucionalmente sus decisiones, por más cuestionadas que sean, ¿Cómo pretendían manejar los destinos de un país?

Como producto de los acontecimientos suscitados en este periodo, del trabajo de campo y del análisis de involucrados, y siguiendo a Gamboa y Salcedo (2009), a la luz de lo expuesto por Beller y Belloni, podemos calificar a las facciones, como alas personales, debido a que son grupos que tienen una organización y cuyos miembros son reclutados por líderes (Castro, Lourdes, Beingolea) que ejercen un dominio personal sobre ellos. Durante el mandato de Castro, buscó fortalecer su organización y emplear tácticas deshonestas para mantener su poder dentro del aparato, mientras que los reformistas, con Beingolea y Lourdes Flores, buscaron consolidar sus bases de militantes.

El hecho de controlar la organización, como lo hacía Raúl Castro, tenía como consecuencia manejar el padrón de afiliados, herramienta sumamente útil para este tipo de decisiones. Una de las tácticas a utilizar, era incluir o excluir a militantes afines a la facción que se encontraba en el poder, para facilitar y asegurar su triunfo. Esto indudablemente afecta la participación de los miembros a través de los mecanismos competitivos previstos y los órganos de gobierno discriminan a sus militantes (Freidenberg y Muñoz 2016). Durante el mandato de Castro, existieron numerosas quejas de afiliados que no podían votar, a pesar que contaban con años de militancia e incluso habían sido dirigentes en sus distritos, provincias o departamentos, esto porque no eran afines a la dirigencia institucionalista.

Del análisis se puede concluir que existen dos momentos claramente marcados: (i) optar por la modalidad de selección del voto de las bases (grupo minoritario); y, (ii) optar por la modalidad de selección de órganos colegiados (grupo mayoritario).

Como dice Taylor-Robinson (2001), hay casos en los cuales las dinámicas internas resultaron ser competitivas cuando el grupo minoritario consideraba imposible negociar

candidaturas. Una facción al no estar en el poder, debe encontrar mecanismos de negociación o de lucha interna para no ver mermadas sus aspiraciones como grupo. Son conscientes que la facción que se encuentre en el poder, pretenderá extinguirlos del partido, incluso expulsándolos bajo argumentos subjetivos, como utilizar el Comité de Ética y Disciplina en caso de militantes de oposición, como fue el caso del ex pre candidato a la Alcaldía Metropolitana de Lima, Pablo Secada, quien fue suspendido cuatro años de su militancia partidaria y con ello se puso fin a cualquier eventual postulación en 2014 y 2016.

4.3 Tercer periodo. Elecciones internas de selección de candidatos del 2014 y 2015

En el siguiente subcapítulo se analizan las elecciones internas de selección de candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del 2014 y las elecciones internas para elegir la fórmula presidencial y los delegados encargados de seleccionar a los candidatos para el Congreso de la República y Parlamento Andino del 2016.

Si la elección nacional del 2011 fue intensa, un proceso electoral interno de selección de candidatos de por sí genera fricciones, y en muchos casos, irreconciliables. Esto constituye, en varios de los casos, lo más importante para un afiliado o dirigente, que es tener la oportunidad de ser elegido candidato para determinado cargo público. La diferencia entre uno y otro solo radica en el ámbito y no necesariamente en la importancia.

Los actores entrevistados coinciden en señalar que las pugnas o conflictos surgidos durante la realización de los congresos previos a una elección de selección de candidatos, constituyen un marco de referencia de cómo se desarrollará la lid electoral. Las heridas están frescas, los ánimos calientes y el revanchismo latente.

A continuación, mostramos el análisis de involucrados de las elecciones internas de selección de candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del 2014 y las elecciones internas para elegir la fórmula presidencial y los delegados encargados de seleccionar a los candidatos para el Congreso de la República y Parlamento Andino del 2016:

Cuadro 3

Grupos de actores	Intereses	Problemas percibidos	Recursos	Expectativas	Conflictos y alianzas potenciales
Jaime Zea	Obtener el triunfo en las elecciones para ser considerado candidato.	Encontrar respaldo de la militancia. Intentar mover el aparato partidario.	Ninguno. Actor aislado. Solo respaldo de la Presidencia.	Obtener el triunfo en la lid electoral interna. Caso contrario, posicionarse en el partido para ser considerado en una próxima elección.	Partido dividido. Irreconciliable. Sin apoyo de los principales líderes.
Alberto Valenzuela	Obtener el triunfo en las elecciones para ser considerado candidato.	Sin control de los órganos electorales internos.	Cuenta con financistas y recursos propios. Gran alcance en medios.	Obtener el triunfo para mantenerse vigente y a la facción reformista.	Enfrentar a la cúpula partidista. Articular con los desertores de la otra facción o independientes.
Comité Electoral Central	Elecciones parcializadas.	Generar credibilidad en sus resultados.	Propios del comité.	Resultados direccionados e incuestionables.	Que sus decisiones sean cuestionadas injustamente.
Tribunal Nacional Electoral	Elecciones parcializadas.	Generar credibilidad en sus resultados.	Propios del tribunal.	Resultados direccionados e incuestionables.	Que sus decisiones sean cuestionadas injustamente.
Secretaría Nacional de Organización	Elecciones parcializadas. Excluir e incluir militantes de su preferencia.	Generar credibilidad en el padrón de afiliados.	Propios de la secretaría.	Resultados direccionados e incuestionables.	Que el padrón tenga errores materiales.
Raúl Castro	Obtener el triunfo en las elecciones para ser considerado candidato y designar a los de su línea.	Falta de articulación con las bases.	Propios.	Seguir controlando el partido.	Quiebre institucional.
Comisión Nacional de Política	Manejar las decisiones relevantes del partido.	Quórum de instalación.	-	Decisiones adoptadas en beneficio de una facción.	Cuestionamientos de las bases.
Edgardo De Pomar	Obtener el triunfo en las elecciones para ser considerado candidato.	Ser parte del control del partido.	Propios.	Seguir siendo parte del control del partido.	Quiebre institucional.
Luis Bedoya Reyes	Actuar con total transparencia en beneficio del partido.	Arbitrariedades a cargo de los órganos	-	Conducción de procesos transparentes y legales.	Unir a las facciones del partido.

		electorales internos.				
Comisión HOC	AD	Articular con otros partidos en beneficio del PPC.	Convergencia entre sus miembros.	-	Decidir antes del cierre de las fechas de inscripción.	Encontrar consensos entre sus miembros.
Tribunal Nacional HOC	AD	Conducir transparentemente las elecciones.	Generar credibilidad en sus resultados y decisiones.	Propios del tribunal.	Conducir correcta y eficientemente todo el proceso electoral.	Que sus decisiones sean cuestionadas injustamente.
Alberto Beingolea		Obtener el triunfo en las elecciones para ser considerado candidato y designar a los de su línea.	Iniciar el control del partido con sus candidatos.	Propios.	Conseguir designar a candidatos de su línea y mantenerse vigente.	Encontrar consensos para su postulación a la Presidencia del PPC y del Perú.
María Soledad Pérez Tello		Obtener el triunfo en las elecciones para ser considerada candidata y designar a los de su línea.	Iniciar el control del partido con sus candidatos.	Propios.	Conseguir designar a candidatos de su línea y mantenerse vigente.	Concurrir con las bases del partido y deslindar de los conflictos.

Fuente: Elaboración propia.

Como se desprende del cuadro de análisis de involucrados, si en el cuadro 2 se aprecian conductas sectarias, en esta etapa no solo fue eso, sino que su accionar fue más recalcitrante. Las conductas de las facciones se volvieron perturbadoras y nocivas a actos siniestros (Sartori 1992) para el partido, a tal punto que la imagen de la organización ante los ojos de la sociedad fue mal percibida, lo que sin dudas puede repercutir en una elección externa, dando la impresión de la existencia de ingobernabilidad (Freidenberg y Muñoz 2016).

Una aproximación a nuestra pregunta principal de la investigación, ¿Por qué se generaron e intensificaron las pugnas internas en el PPC durante el periodo 2011-2016?, es que no estaba en juego un cargo dirigenal (nacional o subnacional) que puede agotarse en un periodo de 4 años, ni la modalidad de selección que solo es relevante en el momento de elegir internamente, sino lo que estaba en juego era lo más importante que existe en un partido, la selección de sus candidatos a los puestos públicos, o como afirman Katz (2001:278) y Rahat (2013:136), la selección de las candidaturas para cargos de representación popular es “una de las funciones centrales

de un partido político en una democracia”, donde se observa un alto nivel de pugnas internas (Gallagher 1988; Michels 1980). El PPC había atravesado por instancias similares de conflictividad, ahora había que cerrar ese círculo con la selección de los candidatos más afines a determinada facción.

Respecto de la sub pregunta 1, debemos analizarlas por separado. Para las elecciones del 2014, los órganos electorales internos y de gobierno del partido, no actuaron de forma transparente, independiente, imparcial ni autónoma. En más de una oportunidad fueron direccionados por el presidente Castro, como por ejemplo, la decisión de la Comisión Nacional de Política de reservar todos los números pares de las listas de candidatos a concejeros y regidores hasta donde alcanzara el tope de 20% que regía en ese momento. Este tipo de “chantaje institucional”, hizo cambiar de opinión a muchos dirigentes y militantes en apoyar al candidato de su facción. Si bien pertenecen a determinado grupo, su interés personal de postular prevalecía por el sub grupo que conformaban.

Por otro lado, previamente a las elecciones del 2015, se conformó un Tribunal Nacional Electoral Ad Hoc por los problemas internos que atravesaba el partido. Las facciones sí reconocían un Tribunal Nacional Electoral (TNE), pero con otros presidentes y miembros titulares, es decir, existían dos TNE que podían ser competentes para conducir el proceso electoral. Todo fue ventilado ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), quien tuvo que pronunciarse recién en el año 2017.

Respecto de la sub pregunta 2, consideramos que resulta aplicable lo desarrollado en el subcapítulo 4.2, por lo que no es necesario reiterar las características ni intereses de las facciones.

Respeto de la sub pregunta 3, insistimos en que fueron excesivamente negativas frente al electorado y opinión pública. Se seguían ventilando las disputas en la interna del partido. Los problemas suscitados en los congresos partidarios previos a este periodo, seguían latentes. En esta etapa, se exteriorizan con mayor intensidad los conflictos internos.

Como producto de los acontecimientos en este intervalo de tiempo, del trabajo de campo y del análisis de involucrados, a estas alturas las facciones se encontraban más densamente organizadas, jerárquicas y verticales, lo que hizo que la competencia sea más cerrada y reñida (Freidenberg y Dosek 2016), sin dejar de ser una organización informal. Las reglas formales siguen siendo ignoradas y no tomadas en serio (Freidenberg y Levitsky 2007) por las facciones, a tal punto que no importaba si era conocido por la opinión pública.

En este momento, las facciones adquirieron un mayor grado de organización, sin embargo, seguían actuando por intereses personales. En ese mismo sentido, utilizando las categorías de Bettcher (2005), podemos calificar a ambas facciones, como “facciones por interés”. Poseían una organización fuerte y actuaban por interés. Se reunían y respaldaban a un líder en un momento determinado, como, por ejemplo, apoyar a una personalidad en una elección interna de selección de candidatos, dañando severamente la institucionalidad partidaria y la notable reputación que había conseguido a lo largo de sus 50 años de existencia.

CONCLUSIONES

1. Obtener un triunfo en una elección interna genera legitimidad de origen y de ejercicio. La última se puede ir perdiendo paulatinamente si es que no se diseña y ejecuta una eficiente estrategia política (plan de gobierno partidario). No solo inferimos que esto sucedió con el triunfo de Raúl Castro Stagnaro en las elecciones del 19 de noviembre de 2011, sino que los hallazgos en las entrevistas así lo confirman, surgiendo, desde ese momento, una *facción hegemónica des-institucional* que no tenía ninguna meta ni objetivo partidario.

En casi todo el periodo estudiado, no ha existido intento de renovación de cuadros, sea dirigencial o de puestos públicos. Los mismos actores han pretendido seguir en la escena política, utilizando herramientas contrarias a la doctrina socialcristiana para lograr sus cometidos. Si verdaderamente se quieren promover mayores cuadros al interior de los partidos políticos, una de esas formas es impulsando la alternancia. Así, la organización evidenciará que cuenta con toda una gama de actores listos y preparados para asumir algún cargo importante. Tener una estructura horizontal, en donde se aprecien mayores posibilidades de liderazgos, será fundamental para todo partido que pretenda ser verdaderamente institucionalizado y sólido ante la ciudadanía (Wills-Otero 2014), mostrando altos niveles de competitividad interna (Freidenberg y Dosek 2016) que repercutirán favorablemente ante el electorado.

2. En nuestra investigación hemos tratado de aproximarnos a determinar por qué se generaron e intensificaron las pugnas internas en el PPC durante el periodo 2011-2016, para lo cual se ha procedido a describir, en el capítulo tercero, las elecciones internas dirigenciales y de selección de candidatos y los congresos partidarios; y en el capítulo cuarto, los comportamientos, conductas, acciones,

estrategias y discursos de los actores vinculados con las dos facciones del partido, así como posiciones de los actores entrevistados.

De lo anterior, podemos afirmar que la dirigencia liderada por Raúl Castro no tendió puentes ni se esforzó en congregarse a la otra facción del partido desde un inicio (2011), a pesar que en uno de sus discursos iniciales hacía presagiar todo lo contrario. El grupo en el poder, y en especial el presidente Castro, no pretendía compartir su poder, lo que generó a la postre ingobernabilidad externa (Freidenberg y Muñoz 2016) por la *facción autocrática* pepecista liderada por Castro Stagnaro en desmedro del PPC.

La facción reformista quedó relegada en las principales decisiones institucionales, con el agravante que venía haciéndolo de manera continua e ininterrumpida durante los dos periodos de Lourdes Flores Nano. Si a ello sumamos que en esta oportunidad competían dos militantes por la presidencia del PPC, consideramos que su accionar debió ser distinto en aras de la gobernabilidad e institucionalidad del propio partido.

Lo que estaba en juego no solo era acceder a un cargo de selección de candidatos, sino acceder inicialmente a un cargo dirigencial para controlar y manejar, conjuntamente, los destinos del PPC, primando el interés personal o de facción por encima de los intereses de la organización. Este interés ha sido confirmado por los actores entrevistados y descritos en el capítulo cuarto, por lo que podemos deducir que las facciones respondían a una *subordinación personalista perentoria*. Seguían las directivas de un liderazgo sin objeción alguna y con fecha de término.

Como afirma Sartori, citado por Gamboa y Salcedo (2009), la motivación en este periodo era obtener algún tipo de ventaja, utilidad o prebendas de cualquier tipo. El objetivo era acceder al máximo cargo dirigenal para luego tratar de concentrar el mayor poder interno para sí mismo y su facción; existiendo inicialmente una organización fuerte y, sobre todo, intereses (Bettcher 2005).

3. Con respecto a la sub pregunta 1, hay que señalar que nuestro actual sistema electoral considera como órganos al RENIEC, ONPE y JNE. Haciendo un símil con lo regulado en la interna del PPC, estos recaerían en la Secretaría Nacional de Organización, Comité Electoral Central y Tribunal Nacional Electoral; y los órganos de gobierno, en la Comisión Nacional de Política y en el Comité Ejecutivo Nacional.

Dicho esto, se advierte que el accionar de cada uno de ellos no fue imparcial, autónomo ni independiente. Una razón es que para ser miembro de cualquiera de los órganos antes mencionados, necesariamente se debe postular en la lista completa, cerrada y bloqueada con el candidato a la presidencia; por lo que por más que existan reglas formales éstas serán ignoradas y no tomadas en serio (Freidenberg y Levitsky 2007) por la militancia de la organización política.

Salvo la elección presidencial del 2011, donde Castro ganó, no se registra una conducta transparente de los órganos; prueba de ello es que en el año 2015 se delegó en un Tribunal Ad Hoc, la decisión de conducir el proceso electoral interno de selección de candidatos para las Elecciones Generales del 2016, y durante los años 2016 y 2017, se discutió ante el JNE la conformación de dos Tribunales Nacionales Electorales, siendo la abogada defensora de una de las partes, la lideresa Lourdes Flores Nano, quien manifestaba que “las interferencias al normal funcionamiento del órgano electoral desde la Presidencia fueron in

crescendo” (2017:126), reforzando nuestra tesis de la manipulación de los órganos en cada una de las etapas comprendidas entre el 2011 y 2016.

La Comisión Nacional de Política, *instrumento utilitarista legal*, jugó un rol transgresor en las etapas descritas en la presente investigación, tanto como intérprete del estatuto partidario como órgano decisor de la línea política a seguir, conforme a la coyuntura por la que atravesaba el partido y el país. Este órgano interno está conformado, principalmente, por los dirigentes nacionales que hayan logrado el triunfo de manera conjunta con el presidente, similar a lo acontecido con la Secretaría Nacional de Organización y Tribunal Nacional Electoral.

Por ejemplo, para las elecciones internas de selección de candidatos del 2014, la comisión decidió “reservar” los números pares en todas las listas de candidatos a concejeros y regidores hasta donde alcance el porcentaje de designación directa, que en esa época era de 20%, o como lo dice Flores Nano, “una curiosa fórmula de presión, por la reserva que la Presidencia había efectuado de cupos en la lista de regidores” (2017:124).

Esta mala praxis interna del instrumento político utilitarista, no hace más que confirmar que el PPC era una organización informal, en el sentido que las aspiraciones de los candidatos derrotados en las elecciones internas del 2014, pasaba por vínculos personales y dependía exclusivamente del presidente del partido (Panebianco 1988).

4. Con respecto a la sub pregunta 2, los intereses de las facciones pueden ser de diversa índole. Acceder a un cargo dirigencial subnacional para “ascender” en el inexistente escalafón partidario y pretender ser candidato en algún cargo público.

Decidir la modalidad de selección de candidatos que más les convengan o favorezcan a las facciones, dependiendo de la situación en la que se encuentren. Si era el grupo mayoritario, convenía efectuarlo a través de delegados; si era el grupo minoritario, convenía hacerlo a través de la elección de todos los militantes (“un militante, un voto”). Y, finalmente, el más importante era obtener mayoritariamente a los miembros natos para que sean quienes voten a favor de determinado candidato para la presidencia del PPC, lo que le daría un poder casi absoluto en nuestro frágil y débil sistema de partidos políticos, en donde la participación de los órganos del sistema electoral es facultativa.

Es factible afirmar que las facciones y pugnas internas surgieron con el único propósito de controlar y manejar el aparato partidario, sea estando en el grupo minoritario o mayoritario. Así lo demuestran las conductas y comportamientos de los diversos actores políticos en cada uno de los periodos electorales (2011, 2014 y 2015) y en los hallazgos de las entrevistas realizadas. En ambos casos, se muestran ambiciones personalistas, con una organización débil y actuación por interés (Bettcher 2005), lo que ha originado que exista hasta la fecha, una *fracción partidaria personalista*, puesto que el fin es eliminar cualquier tipo de competencia interna y siempre bajo el mando de un líder.

Las unidades internas no han sido homogéneas. Las facciones tienen objetivos y metas distintas, incluso a las del propio partido. Existen más que facciones, facciones que tienen a fragmentarse más (Mujica 2011). No se registran pugnas políticas, coyunturales ni doctrinarias, como en algún momento ocurrió en la Democracia Cristiana antes de la escisión de un grupo de militantes y dirigentes para constituir el PPC.

En este punto, conviene traer a colación lo manifestado por Luis Bedoya Reyes, respondiendo la carta de invitación de Raúl Castro Stagnaro por el 50° Aniversario del PPC:

*“He recibido la invitación para asistir a los actos conmemorativos del 50 Aniversario del PPC. Lamento muy dolidamente no asistir. Desde aproximadamente un año no concuro a ningún acto del Partido ni a su Local Central. Tomé la decisión calladamente, en espera que se restableciera la unidad partidaria gravemente dañada. Pero la situación se ahonda cada día más. No hay razón pues, para que modifique mi decisión de no concurrir a actuaciones partidarias”*⁴⁰ (El subrayado es nuestro).

5. Con respecto a la sub pregunta 3, las consecuencias fueron negativas frente al electorado y opinión pública. Se estaban ventilando conflictos internos que a la ciudadanía no le interesaba. Si no podían ordenarse ni ponerse de acuerdo entre ellos, cómo pretendían manejar los destinos de un país. Tanta democracia interna perjudicó los intereses del PPC, por lo que coincidimos con las investigaciones de Puémape (2013, 2014a y 2014b) y Jiménez (2016), quienes evidencian la baja competitividad del PPC en una elección externa, y razón no les faltaba; o la posición de Maldonado (2017), en que el PPC es un ejemplo de cómo la democracia interna puede desgastar a un partido dividido en facciones antagónicas.

Resulta pertinente mencionar que los actores entrevistados coinciden en señalar que nunca debieron de ventilar las pugnas ante la opinión pública. Lourdes Flores Nano hace un balance del periodo 2011-2016, afirmando que fue una “etapa con Luces y Sombras y cuyo desenlace final fue un partido fraccionado” (2017:129). Ella hace una autocrítica y refiere que se incluye en la cuota de responsabilidad por el resquebrajamiento de la unidad y que no debió involucrarse directamente a favor del grupo reformista, que no fue la mejor

⁴⁰ Citado en Flores Nano (2017:129).

actitud, en razón a su responsabilidad partidaria de conducirse procurando siempre la unidad, por lo que las *facciones beligerantes* fueron conocidas por el electorado y la ciudadanía en general.

Finalmente, en la entrevista que nos concedió Lourdes, nos ilustró con una analogía la situación por la que atravesaba el PPC durante el periodo estudiado que conviene transcribirlo:

“El PPC en el periodo 2011-2016 era un paciente en cuidados intensivos, luego ha pasado a estar en cuidados intermedios, ahora, esperemos pronto poder salir”.



RECOMENDACIONES

En esta sección proponemos algunas recomendaciones que pueden ser de utilidad para una mejor dinámica interna en el PPC y para aquellos interesados que deseen ahondar y profundizar en una futura investigación.

1. Recomendaciones para el PPC:

1.1 Indudablemente los órganos electorales internos juegan un papel importante en la vida de todo partido político. En el caso del PPC, consideramos que una de las fallas de su estructura partidaria es que la lista del candidato a la presidencia del partido es completa, bloqueada y cerrada.

Dentro de esa lista se encuentran los miembros que postulan al Tribunal Nacional Electoral (TNE). El estatuto del PPC establece que es un órgano autónomo, pero consideramos que si participa conjuntamente en dicha lista, ya no lo es, sino es un órgano dependiente de la presidencia.

En función de ello, se propone que alternamente a la lista presidencial, los candidatos al TNE postulen en una lista independiente, es decir, una lista que sea para el candidato a la presidencia y toda su estructura, y otra para los candidatos al referido tribunal, así, podríamos referirnos de un órgano autónomo, independiente e imparcial que pueda conducir de forma transparente todo proceso electoral interno o congreso nacional.

1.2 El escalafón partidario, administrado por la Secretaría Nacional de Organización, es un documento por el cual se registra toda la vida partidaria

de un militante. Se registra no solo su perfil laboral, profesional y académico, sino también los cargos dirigenciales que ha ocupado; sus participaciones en diferentes eventos de capacitación; su formación política y doctrinaria, sus postulaciones a cargos públicos y otros que resulten relevantes.

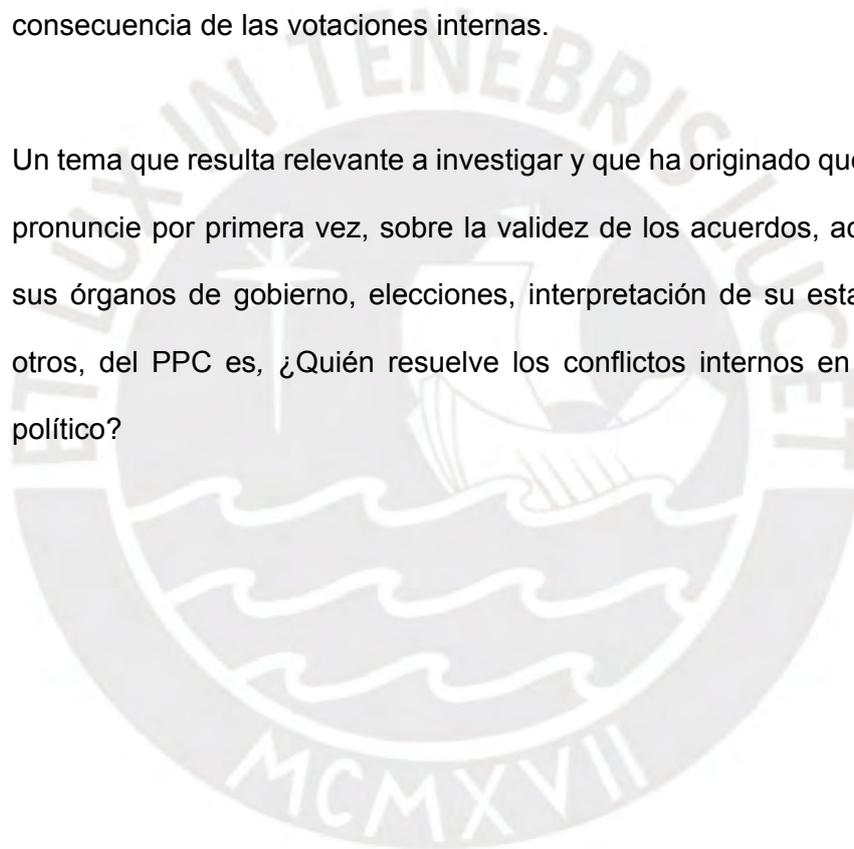
Se propone que el escalafón se encuentre debidamente actualizado e interconectado con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), así, se evitarían mayores pugnas al momento de las elecciones dirigenciales y de selección de candidatos. Existe una base de datos conocida por la militancia. En ese sentido, el escalafón debe ser un requisito indispensable para postular a determinado cargo. También, al ser un documento público, es factible que cualquier militante, incluso un ciudadano, pueda impugnar la postulación interna de un candidato.

- 1.3 El padrón de afiliados es otro problema evidenciado en el periodo estudiado. Si bien el órgano competente para administrar el padrón recae en la Secretaría Nacional de Organización, consideramos oportuno que se utilice, para los congresos partidarios y elecciones internas dirigenciales o de selección de candidatos, el padrón que administra el JNE. Este último tiene un plazo de cierre y en teoría, es el mismo que fue remitido en su oportunidad por el partido. Así, no habría inconvenientes al momento de acercarse a votar a los locales.

2. Recomendaciones para la academia:

- 2.1 Se puede investigar acerca del nivel de caudillismo que existen en los partidos políticos peruanos, sobre todo, de aquellos que tienen una larga data de existencia en nuestro sistema.

- 2.2 Se puede investigar acerca de los métodos, estrategias e instrumentos que pueden utilizar las facciones en los partidos políticos para lograr controlar el aparato partidario, para determinar la modalidad de selección y para elegir a sus dirigentes y candidatos a puestos públicos.
- 2.3 Se puede investigar acerca del interés de la militancia por acudir a votar en sus elecciones internas dirigenciales, al advertirse altos niveles de ausentismo. Asimismo, investigar acerca de la representatividad o no como consecuencia de las votaciones internas.
- 2.4 Un tema que resulta relevante a investigar y que ha originado que el JNE se pronuncie por primera vez, sobre la validez de los acuerdos, actuación de sus órganos de gobierno, elecciones, interpretación de su estatuto, entre otros, del PPC es, ¿Quién resuelve los conflictos internos en un partido político?



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABAL MEDINA, Juan

- 2002 “Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: Un reordenamiento del campo semántico”. En: CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan (comp.). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Buenos Aires: Politeia, pp. 33-54.

ALCÁNTARA, Manuel

- 2004 *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS.

ALTMAN, David

- 2013 “Universal Party Primaries and General Election Outcomes: The Case of Uruguay (1999-2009)”. *Parliamentary Affairs*. Reino Unido, volumen 66, número 4, pp. 834-855.

ARAGÓN, Fernando

- 2014 “Why do parties use primaries? Political selection versus candidate incentives”. *Public Choice*. New York, volumen 160, número 1-2, pp. 205-225.

BETTCHER, Kim

- 2005 “Factions of Interest in Japan and Italy: The Organizational and Motivational Dimensions of Factionalism”. *Party Politics*. London, volumen 11(3), pp. 339-358.
<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1354068805051781>

CAREY, John y POLGA-HECIMOVIC, John

- 2006 “Primary Elections and Candidate Strength in Latin America”. *The Journal of Politics*. Chicago, volumen 68(3), pp. 530-541.

COLOMER, Josep

- 2002 “Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas”. En: CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan (comp.). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Buenos Aires: Politeia, pp. 117-135.

DARGENT, Eduardo

- 2011 *Demócratas Precarios: Élite e Inestabilidad Democrática en el Perú y América Latina*. Segunda edición. Lima: IEP.

DE LUCA, Miguel y otros

- 2009 *De internas, aparatos y punteros: La selección de candidatos a diputados nacionales en la Argentina, 1983-2005*. En: Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez (eds.). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento*

democratico. México: TEDF, UNAM e Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, pp. 269-298.

DE GRAMONT, Dianne

2010 *Leaving Lima behind? The victory and evolution of regional parties in Perú*. Tesis de Licenciatura. Harvard: Universidad de Harvard.

DE SEBASTIÁN, Luis

1999 "Análisis de los involucrados". En: Documentos de trabajo Proyecto Conjunto INDESUNION Europea. Washington D.C., serie de documentos de Trabajo I-14 UE.
<http://services.iadb.org/wmsfiles/products/Publications/2220024.pdf>

DUVERGER, Maurice

1951 *Los partidos políticos*. Traducción de Julieta Campos y Enrique Gonzáles. Vigésimo segunda reimpresión (2012). México: Fondo de Cultura Económica.
<https://www.educacion-holistica.org/notepad/documentos/Politica/Libros%20%28Varios%29/Los%20Partidos%20Politicos.pdf>

EUFRACIO, Jorge

2012 "El estudio de las Facciones de Partido: Un posible complemento para los estudios de los partidos políticos y procesos electorales". *Intersticios Sociales*. Zapopan, número 4, pp. 1-29.
<http://www.redalyc.org/pdf/4217/421739496003.pdf>

FARELL, David y WEBB, Paul

2004 "Los Partidos Políticos como organizadores de campañas". *Zona Abierta*. Bilbao, número 108/109, pp. 67-110.

FLORES NANO, Lourdes

2017 *Partido Popular Cristiano. Medio siglo de vida y el deber de preservar*. Primera edición. Lima: Gráfica Perfekta.

FREIDENBERG, Flavia

2005 "Mucho ruido y pocas nueces: organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina". *Polis*. México D.F., volumen 1, número 1, pp. 91-134.
<http://www.redalyc.org/pdf/726/72610105.pdf>

2006 "Democracia Interna: reto Ineludible de los partidos políticos". *Revista de Derecho Electoral*. San José, pp. 1-17.
<https://www.consulta.tse.go.cr/revista/art/1/freidenberg.pdf>

FREIDENBERG, Flavia y DOSEK, Tomás

2016 "La selección de candidaturas presidenciales en México. Una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna de los partidos". *Política y Gobierno*. México D.F., volumen XXIII, número 2, pp. 365-408.

https://www.researchgate.net/profile/Tomas_Dosek/publication/305279356_La_seleccion_de_candidaturas_presidenciales_en_Mexico_una_propuesta_metodologica_para_medir_el_nivel_de_democracia_interna_de_los_partidos/links/57865bac08aef321de2c6589/La-seleccion-de-candidaturas-presidenciales-en-Mexico-una-propuesta-metodologica-para-medir-el-nivel-de-democracia-interna-de-los-partidos.pdf

FREIDENBERG, Flavia y LEVITSKY, Steven

2007 "Organización informal de los partidos en América Latina". *Desarrollo Económico - Revista de Ciencias Sociales*. Buenos Aires, volumen 46, número 184, pp. 539-568.

FREIDENBERG, Flavia y MUÑOZ, Betilde

2016 "La reina de las reformas: Las elecciones internas a las candidaturas presidenciales en América Latina". En: FREIDENBERG, Flavia y MUÑOZ-POGOSSIAN, Betilde (eds.). *Reformas a las Organizaciones de Partidos en América Latina (1978-2015)*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, pp. 31-91.

GALLAGHER, Michael

1988 "Introduction". En: GALLAGHER, Michael y MARSH, Michael (eds.). *Candidate Selection in Comparative Perspective: The Secret Garden of Politics*. London: Sage Publications, pp. 1-19.

GAMBOA, Ricardo y SALCEDO, Rodrigo

2009 "El faccionalismo en el Partido Socialista de Chile (1990-2006): características y efectos políticos en sus procesos de toma de decisión". *Revista de Ciencia Política*. Santiago, volumen 29, número 3, pp. 667-672.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v29n3/art01.pdf>

JANDA, Kenneth

1980 *Political Parties: A Cross-National Survey*. New York: The Free Press.

JIMÉNEZ, Fernando

2016 *Competitividad intrapartidaria. ¿Dinámica interna o fragmentación? El caso del Partido Popular Cristiano*. Tesis de Licenciatura. Lima: PUCP.

KATZ, Richard

2001 "The Problem of Candidate Selection and Models of Party Democracy". *Party Politics*. London, volumen 7(3), pp. 277-296.

KATZ, Richard y MAIR, Peter

1995 "Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party". *Party Politics*. London, volumen 1(1), pp. 5-28.

- KEMAHLIOGLU, Ozge y otros
2009 "Why primaries in Latin American Presidential Elections?" *The Journal of Politics*. Chicago, volumen 71, número 1, pp. 339-352.
- LÓPEZ, Sinesio (panelista)
2011 "El contexto en el análisis politológico". En: PEASE, Henry y PEIRANO, Giofianni (eds.). *V Seminario de Reforma del Estado. La democracia y sus instituciones en debate*. Lima: PUCP, pp. 53-55.
- LYNCH, Nicolás
1999 *Una tragedia sin héroes: la derrota de los partidos y el origen de los independientes. Perú 1980-1992*. Lima: UNMSM.
- LUNDELL, Krister
2004 "Determinants of Candidate Selections: The Degree of Centralization in Comparative Perspective". *Party Politics*. London, volumen 10, número 1, pp. 25-47.
https://www.tcd.ie/Political_Science/undergraduate/module-outlines/ss/political-parties/PolP/LundellPartyPols04.pdf
- MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy
1995 "Introduction: Party Systems in Latin America". En: Scott MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy (eds.). *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press, pp. 1-34.
- MALDONADO, Arturo
2017 *Democracia Interna: ¿farsa o realidad?* Lima: Instituto Peruano de Economía Social de Mercado y Fundación Konrad Adenauer.
http://www.kas.de/wf/doc/kas_48987-1522-4-30.pdf?170523170830
- MAYNTZ, Renate
1963 *Sociología de las organizaciones*. Madrid: Alianza Editorial (1996).
- MICHELS, Robert
1980 "Democracia formal y realidad oligárquica". En: LENK, Kurt y NEUMANN, Franz. *Teoría y sociología de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama, pp. 241-257.
- MIRÓ QUESADA RADA, Francisco
2013 *Introducción a la Ciencia Política*. Tercera edición. Lima: Editora y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L.
- MUJICA, Jarís
2011 "Introducción. Sistema de partidos. Diagnóstico, análisis y propuestas de reforma en el sistema de partidos". En: PEASE, Henry y PEIRANO, Giofianni

(eds.). *V Seminario de Reforma del Estado. La democracia y sus instituciones en debate*. Lima: PUCP, pp. 97-109.

NAVARRO, Melissa

2011 “Tras el líder: Oportunidades de un partido personalista para lograr la continuidad luego del alejamiento del líder fundacional: el caso del fujimorismo”. *Politai: Revista de Ciencia Política*. Lima, año 2, número 3, pp. 139-148.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13959/14582>

NOHLEN, Dieter (panelista)

2011 “Propuestas de reforma y su relación con los entes autónomos del Gobierno Nacional”. En: PEASE, Henry y PEIRANO, Giofianni (eds.). *V Seminario de Reforma del Estado. La democracia y sus instituciones en debate*. Lima: PUCP, pp. 140-146.

OCAMPO, Diego y SPAROW, Bárbara

2013 *Institucionalidad y Partidos Políticos en el Perú: ¿Qué factores influyen sobre la posibilidad de la elección local de partidos institucionalizados?* Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).
http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe_final_-_bsparrow_docampo.pdf

PANEBIANCO, Angelo

1988 *Political Parties: Organization and Power*. Cambridge: Cambridge University Press.

1990 *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.

PEASE, Henry

2011 “Aportes al doctorado al debate de la reforma política”. En: PEASE, Henry y PEIRANO, Giofianni (eds.). *V Seminario de Reforma del Estado. La democracia y sus instituciones en debate*. Lima: PUCP, pp. 63-68.

PUÉMAPE, Félix

2013 “¿Imposibilidad o error estratégico? La poca competitividad electoral de los partidos políticos peruanos en la última década”. *Politai: Revista de Ciencia Política*. Lima, año 4, número 7, pp. 119-132.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/viewFile/13901/14524>

2014a *¿Imposibilidad o error estratégico? La poca competitividad electoral de los partidos políticos peruanos. El caso del Partido Popular Cristiano (PPC)*. Tesis de Licenciatura. Lima: PUCP.

2014b “¿La democracia interna impide el éxito electoral? Una mirada al caso del Partido Popular Cristiano (PPC)”. *Argumentos*. Lima, año 8, número 5, 99-104.
<http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/la-democracia-interna-impide-el-exito-electoral-una-mirada-al-caso-del-partido-popular-cristiano-ppc/>

- RAHAT, Gideon
 2013 "What is Democratic Candidate Selection". En: CROSS, William y KATZ, Richard (eds.). *The Challenges of Intra-Party Democracy*. Oxford: Oxford University Press, pp. 136-149.
- RAHAT, Gideon y HAZAN, Reuven
 2001 "Candidate Selection Methods: An analytical framework". *Party Politics*. London, volumen 7(3), pp. 297-322.
<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1354068801007003003?journalCode=ppqa>
- SARTORI, Giovanni
 1980 *Partidos y Sistema de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial. (versión original 1976).
 1992 *Partidos y Sistema de Partidos. Marco para un análisis*. Segunda edición. Madrid: Alianza Editorial.
- TANAKA, Martín y otros
 2011 "La calidad de la democracia en el Perú y en América Latina". En: PEASE, Henry y PEIRANO, Giofianni (eds). *V Seminario de Reforma del Estado. La democracia y sus instituciones en debate*. Lima: PUCP, pp. 153-181.
- TAYLOR-ROBINSON, Michelle
 2001 "Old Parties and New Democracies: Do they Bring our the Best in One Another". *Party Politics*. London, volumen 7(5), pp. 581-604.
<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1354068801007005004>
- TUESTA, Fernando
 1989 *Pobreza urbana y cambios electorales en Lima*. Lima: Desco.
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/wp-content/uploads/sites/945/2016/05/L%201989%20DESCO.%20Pobreza%20urbana%20y%20cambios%20electorales%20en%20Lima.pdf>
- 1995 *Sistema de Partidos Políticos en el Perú (1978-2005)*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/769B0F24BC77AA9505257CC2005CFB58/\\$FILE/Sistema_de_partidos_pol%C3%ADticos_en_el_Per%C3%BA_\(Libro\).pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/769B0F24BC77AA9505257CC2005CFB58/$FILE/Sistema_de_partidos_pol%C3%ADticos_en_el_Per%C3%BA_(Libro).pdf)
- 2005 *Representación Política: Las reglas también cuentan (Sistemas electorales y partidos políticos)*. Lima: PUCP.
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/wp-content/uploads/sites/945/2016/05/L-2005-Friedrich-Ebert.-Representaci%C3%B3n-Pol%C3%ADtica-las-reglas-tambi%C3%A9n-cuentan.pdf>
- WILLS-OTERO, Laura
 2014 The electoral performance of Latin American traditional parties, 1978-2006: Does the internal structure matter? *Party Politics*. Bogotá, volumen 88, número 6, pp. 758-772.

<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1354068814563971>

- 2015 *Latin American Traditional Parties, 1978-2006. Electoral trajectories and Internal Party Politics*. Bogotá: Universidad de los Andes.
<https://www.researchgate.net/publication/318122648> *Latin American Traditional Parties 1978-2006 Electoral Trajectories and Internal Party Politics* de Laura Wills-Otero

ZAVALETA, Mauricio

- 2012 *La Competencia Política Post-Fujimori: Partidos Regionales y Coaliciones de Independientes en los espacios subnacionales peruanos*. Tesis de Licenciatura. Lima: PUCP.

- 2014 *Coaliciones de Independientes: Las reglas no escritas de la Política Electoral*. Lima. IEP.



APÉNDICES

APÉNDICE 1

CUADRO DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS PUBLICADOS EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

SUMILLA	FUENTE	FECHA
AÑO 2010		
JNE resolvió: Álex Kouri no postulará a la Alcaldía de Lima	El Comercio	23.08.10
Lourdes Flores no participará en proceso electoral del 2011	RPP Noticias	03.11.10
Resultados ONPE al 100%: Villarán 38.393% Flores 37.555%	RPP Noticias	04.11.10
Alianza para el Progreso se sumó a coalición que promueve candidatura presidencial de Kuczynski	El Comercio	29.11.10
Marisol Pérez Tello será candidata a la vicepresidencia de la plancha presidencial de Kuczynski	El Comercio	18.12.10
AÑO 2011		
Resultado final, ONPE al 100%: Ollanta 31.699% y Keiko 23.551%	RPP Noticias	22.04.11
Bedoya pide renovación de presidentes de partidos políticos	La República	16.10.11
PPC elige a sus bases distritales	La República	16.10.11
Beingolea y Eguren: Uno de ellos podría reemplazar a Flores Nano en el PPC	La República	12.11.11
Raúl Castro y Juan Carlos Eguren compiten por la presidencia del PPC	El Comercio	14.11.11

PPC elige hoy a reemplazante de Lourdes Flores en la presidencia del partido	La República	19.11.11
Raúl Castro es el nuevo presidente del PPC	La República	19.11.11
Raúl Castro es el nuevo presidente del PPC	El Comercio	19.11.11
Raúl Castro es el nuevo presidente del Partido Popular Cristiano	RPP Noticias	19.11.11
Raúl Castro anhela convertir al PPC en "un partido más popular"	El Comercio	20.11.11
Secretario general del PPC anuncia que se alistan para elecciones del 2014 y 2016	La República	16.12.11
AÑO 2013		
ONPE al 100%: El No a la revocatoria de Susana Villarán triunfó con el 51,36%	La Prensa	19.03.13
El PPC promete dar sostenibilidad a la comuna si revocan a regidores de Susana Villarán	Gestión	19.03.13
PPC apoyará a Fuerza Social ante eventual revocación de mayoría de sus regidores	Gestión	24.03.13
ONPE: 22 regidores de Lima fueron revocados	La República	07.04.13
Nuevas elecciones en Lima para regidores serán este 24 de noviembre	América TV	15.05.13
PPC presentará candidatos a regidores de Lima en elecciones de noviembre	La República	27.07.13
Sorpresa en lista de PPC para las complementarias	Diario Correo	08.08.13
Elecciones complementarias 2013: PPC afirma que cooperará con gestión actual	Panamericana	22.11.13

PPC ganó elecciones en Santa María del Mar	Gestión	24.11.13
El PPC ganó elecciones municipales complementarias en Lima con 29,6% de los votos	América TV	25.11.13
ONPE: El PPC ganó las elecciones de regidores	Gestión	25.11.13
PPC ganó elección de regidores con 29.6%, informa la ONPE	RPP Noticias	25.11.13
Castro: Pablo Secada está mal asesorado	Gestión	01.12.13
Raúl Castro: "Lourdes Flores es una posibilidad para la Alcaldía de Lima"	Perú 21	01.12.13
PPC colocó regidores en las recientes elecciones en Lima	Perú 21	18.12.13
PPC elegirá en marzo a su candidato para la alcaldía de Lima	Terra Noticias	25.12.13
AÑO 2014		
Lourdes Flores: Es normal que en el PPC "nos saquemos la mugre"	Gestión	13.02.14
Pablo Secada renunció a su precandidatura a la Alcaldía de Lima	Gestión	11.03.14
Alberto Valenzuela es el candidato del PPC para la Alcaldía de Lima	PERU.COM	20.05.14
Alberto Valenzuela lidera lista del cambio y la unidad en el PPC	Canal N	20.05.14
PPC: Rafael Santos y Alberto Valenzuela se enfrentan por precandidatura	Perú 21	21.05.14
Luis Castañeda gana la Alcaldía de Lima con un 50.7%, según la ONPE	Perú 21	06.10.14

PPC: Javier Bedoya criticó a Raúl Castro por ventilar pugnas en público	Perú 21	07.10.14
"Zea no tuvo a una Lucianita para que le baile al costado"	El Comercio	07.10.14
Jaime Zea: Fue un error que el PPC vaya a las elecciones como partido	Gestión	14.10.14
Carta de Lourdes Flores cuestiona duramente a la actual dirigencia del PPC	América TV	16.11.14
AÑO 2015		
Alberto Beingolea dice estar listo para aspirar a la presidencia del PPC	La República	07.06.15
Se desata una guerra política en el PPC por candidato 2016	Diario Correo	18.10.15
PPC: Raúl Castro y Alberto Valenzuela se dicen la vela verde por elecciones internas	Exitosa	19.10.15
PPC: Raúl Castro y Alberto Valenzuela insisten en sostener enfrentamientos	La República	20.10.15
Raúl Castro: elecciones internas del PPC serán el 15 de noviembre	Canal N	28.10.15
Juan Carlos Eguren: PPC no necesita al Apra para pasar valla electoral	Gestión	17.11.15
PPC en su hora crucial para definir si pacta con el Apra	Gestión	19.11.15
Lourdes Flores denunció que presidente del PPC comente irregularidades	América TV	22.11.15
Lourdes Flores denuncia irregularidades en elecciones del PPC	RPP Noticias	22.11.15

Lourdes Flores Nano denuncia a Raúl Castro ante el JNE	El Comercio	22.11.15
Lourdes Flores denuncia al presidente de su partido PPC ante el JNE	Diario Correo	22.11.15
PPC renueva dirigentes en medio de pugnas y con dos tribunales electorales	La República	22.11.15
Beingolea: Castro escogió a dedo a miembros del tribunal electoral del PPC	América TV	23.11.15
Alberto Valenzuela: Solo Lourdes Flores puede levantar PPC	Diario Correo	23.11.15
Jurado Nacional de Elecciones analizará denuncia de Lourdes Flores Nano	Radio Nacional	23.11.15
JNE recibe denuncia de Lourdes Flores y la somete a trámite	La República	23.11.15
Lourdes Flores denunció a Raúl Castro ante el JNE por presuntas irregularidades en elecciones del PPC	Perú 21	23.11.15
Lourdes Flores denuncia a Raúl Castro por irregularidades en internas del PPC	Exitosa	23.11.15
JNE analizará con celeridad denuncia de irregularidades en el PPC	Andina	23.11.15
Pugnas en el PPC se agravan a solo 5 meses de las elecciones	El Comercio	24.11.15
Lourdes Flores denuncia más irregularidades en elecciones del PPC	La República	25.11.15
PPC: Raúl Castro y Lourdes Flores intercambian duros agravios	El Comercio	26.11.15
Conflicto interno en el PPC pone en peligro alianza con el APRA	Exitosa	26.11.15
Juramento a nuevas autoridades del PPC pese a pugnas internas	Andina	27.11.15

Nuevas autoridades del PPC tomaron juramento pese a enfrentamientos internos	RPP Noticias	27.11.15
PPC: continúa la pugna por resultado de las elecciones internas	El Comercio	27.11.15
Alberto Valenzuela: Triunfó la democracia y Lourdes Flores será la nueva presidenta del PPC	Diario Correo	27.11.15
Alberto Valenzuela acusó a Raúl Castro de "atornillarse" en el PPC	Perú 21	29.11.15
Rafael Yamashiro: El PPC irá a elecciones con candidato propio	RPP Noticias	30.11.15
PPC y APRA irán en alianza a las elecciones	RPP Noticias	11.12.15
Para Lourdes Flores la alianza PPC-Apra generará estabilidad en el país	RPP Noticias	13.12.15
Alan García y Lourdes Flores-Nano oficializaron la alianza electoral Apra-PPC	Gestión	18.12.15
AÑO 2016		
Javier Bedoya queda excluido de la lista de precandidatos del PPC	Gestión	14.01.16
Javier Bedoya: Un análisis de la derrota de la Alianza Popular	Gestión	12.04.16

Yamashiro: deben retirarse quienes tengan diferencias con dirigencia del PPC	Andina	22.05.16
Beingolea: "Al PPC le hubiera ido mejor sin el APRA"	La República	08.06.16
Beingolea dice que PPC vive crisis por culpa de su dirigencia	El Comercio	09.10.16
Alberto Beingolea: "PPC vive crisis sin precedentes en su historia por culpa de dirigencia"	TV Perú	09.10.16
Un año después, hacen oficiales resultados de elecciones en el PPC	La República	26.10.16
Militantes del PPC piden que Alberto Beingolea asuma la presidencia del partido	La República	12.11.16
Eguren dice que Raúl Castro es el responsable del fracaso del PPC	La República	27.11.16
Raúl Castro volverá a tentar la presidencia del Partido Popular Cristiano	RPP Noticias	30.11.16
Raúl Castro volverá a postular la presidencia del PPC	La República	30.11.16
Alberto Beingolea: "El PPC ha sido secuestrado por Raúl Castro"	El Comercio	30.11.16
Raúl Castro: "Vamos a darle al PPC un protagonismo político"	Lucidez	04.12.16
Raúl Castro renunció a la presidencia del PPC y a su militancia	América TV	10.12.16
Raúl Castro renunció a la presidencia del PPC y a su militancia	RPP Noticias	10.12.16
Raúl Castro Stagnaro renuncia a la presidencia y militancia del PPC	La República	12.12.16

Alonso Navarro fue elegido como nuevo presidente del PPC	RPP Noticias	17.12.16
PPC elige como su nuevo presidente a Alonso Navarro	Exitosa	18.12.16
Beingolea: "Debe ser el peor momento de la historia del PPC"	El Comercio	21.12.16
Alonso Navarro sobre el PPC: Esto no es una guerra ni una batalla	RPP Noticias	21.12.16
Alberto Beingolea no reconoce elecciones en PPC y dice que debieron evitarse	Perú 21	21.12.16
Beingolea no reconoce elecciones en PPC y dice que debieron evitarse	RPP Noticias	21.12.16
AÑO 2017		
Lourdes Flores apeló ante JNE elección del presidente del PPC	El Comercio	17.01.17
Raúl Castro: "Flores Nano es lideresa de un pequeñísimo sector"	El Comercio	22.01.17
Claves de la crisis que enfrenta a Flores y Castro en el PPC	El Comercio	23.01.17

APÉNDICE 2

CRONOGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLENARIO ELECTORAL DE DELEGADOS

Asamblea Distrital (Lima) y Provincial (respectivas Regiones)	11 de enero
Entrega de Acta de Asamblea vía Correo Electrónico al Comité Electoral Central de Lima o por el medio más rápido, así como a los candidatos propuestos.	11 de enero
Inscripción de candidatos ante el Comité Electoral Central, por la vía más rápida, cumpliendo los requisitos señalados en el Reglamento.	12 de enero
Publicación de candidatos aptos, tachas y resolución de las mismas.	12 y 13 de enero
PLENARIO ELECTORAL DE DELEGADOS	15 de enero
Entrega de resultados de los Plenarios de Delegados y Proclamación	15 de enero

APÉNDICE 3

DISTRIBUCIÓN DE CANDIDATOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Distrito Electoral	APRA	PPC	VAMOS PERU	Cuota Género 30% Hombre o Mujer	Cuota mínima de género mujer
AMAZONAS	3	-	-	1	PAP
ANCASH	4	1	-	2	PPC/PAP
APURIMAC	3	-	-	1	PAP
AREQUIPA	3	2	1	2	PPC/VP
AYACUCHO	2	1	-	1	PPC
CAJAMARCA	6	-	-	2	PAP
CALLAO	2	1	1	2	VP/PAP
CUSCO	3	1	1	2	PAP/VP
HUANCAVELICA	2	1	-	1	PPC
HUANUCO	2	1	-	1	PAP
ICA	2	1	1	2	PAP/VP
JUNIN	4	1	-	2	PAP
LA LIBERTAD	6	1	-	3	PAP
LAMBAYEQUE	4	1	-	2	PPC/PAP
LIMA RESIDENTES EXTRANJERO	18	14	4	11	PAP (5)/PPC(6)
LIMA PROVINCIAS	3	1	-	2	PAP
LORETO	3	1	-	2	PPC/PAP
MADRE DE DIOS	2	1	-	1	PPC
MOQUEGUA	2	1	-	1	PAP
PASCO	3	-	-	1	PAP
PIURA	5	2	-	3	PAP(2)/PPC(1)
PUNO	3	1	1	2	PPC/PAP
SAN MARTIN	3	1	-	2	PAP
TACNA	1	1	1	1	PPC
TUMBES	2	1	-	1	PAP
UCAYALI	1	1	1	1	VP
TOTALES	92	37	11	52	

APÉNDICE 4

ENTREVISTAS

A continuación, haremos una breve referencia de los actores políticos entrevistados, los cargos que ocupaban y por el que postulaban (solo) durante el periodo 2011-2016:

Lourdes Flores Nano. Ex presidenta y lideresa del PPC. Ex candidata a la Primera Vicepresidencia de la República del Perú (2016). Entrevista realizada el 29 de diciembre de 2017.
Alberto Beingolea Delgado. Ex Congresista, candidato a la Secretaría General (2011) y actual Presidente del PPC. Entrevista realizada el 11 de febrero de 2017 y el 04 de enero de 2018.
María Soledad Pérez Tello. Ex Congresista, candidata a la Secretaría Nacional de Organización (2011) y actual Secretaria General del PPC. Entrevista realizada el 11 de enero de 2018.
Jaime Zea Usca (<i>renunció</i>). Ex Alcalde de Villa El Salvador, Primer Secretario Departamental de Lima (2011-2015), ex regidor metropolitano de Lima (2013-2014) y ex candidato a la Alcaldía de la Municipalidad Metropolitana de Lima (2014). Entrevista realizada el 28 de diciembre de 2017.
Edgardo De Pomar Vizcarra (<i>renunció</i>). Ex regidor metropolitano de Lima (2011-2014), Secretario Nacional de Política (2011-2015), ex pre candidato a primer regidor metropolitano de Lima (2014) y ex candidato al Congreso (2016). Entrevista realizada el 01 de febrero y 13 de noviembre de 2017.
Claudia Cantella Suito. Secretaria Departamental de Lima (2011-2015) y actual Secretaria Nacional de Organización del PPC. Entrevista realizada el 02 de febrero de 2017 y 05 de enero de 2018.
Alberto Valenzuela Soto. Ex regidor metropolitano de Lima (2011-2014), ex pre candidato a la Alcaldía de la Municipalidad Metropolitana de Lima (2014) y ex pre candidato al Congreso (2016). Entrevista realizada el 12 de enero de 2018.
Rafael Yamashiro Oré. Ex Congresista, Secretario General (2011-2015) y actual regidor metropolitano de Lima. Entrevista realizada el 13 de enero de 2018.

APÉNDICE 5

PREGUNTAS FORMULADAS EN LAS ENTREVISTAS

Bloque I

- ¿Qué diferencia al PPC del resto de partidos políticos?
- ¿Considera que el PPC es una organización formal? ¿Se perdió algo de ello durante el periodo 2011-2016?
- ¿Considera que es válido que existan tendencias/corrientes/facciones en la interna? ¿Bajo qué argumentos es válido constituir una? ¿Considera que existieron o existen fracciones en la interna del partido?
- ¿Por qué se intensificaron las pugnas internas en cada uno de los periodos (2011, 2014 y 2015)? ¿Sus intensidades fueron iguales? ¿Cuáles fueron sus efectos?
- ¿Considera correcto que los principales líderes hayan exteriorizado las pugnas internas ante la opinión pública?

Bloque II

- ¿Considera que los órganos electorales respetaron escrupulosamente las elecciones internas y sus congresos partidarios? ¿Actuaron de manera independiente, autónoma e imparcial?
- ¿Considera que los órganos de gobierno (CNP-CEN) actuaron de forma correcta? ¿Considera que utilizaron dichos órganos para acomodar ciertos intereses? ¿Favorecieron a su facción?
- ¿Considera que la militancia en general participó en igualdad de condiciones?

Bloque III

- ¿Qué tipo de intereses considera que existieron en la interna del PPC durante el periodo 2011-2016?
- Si bien hoy en día se respiran nuevos aires en el PPC, ¿Cómo considera la gestión presidida por Raúl Castro Stagnaro?
- ¿Qué opina de las renuncias del sector liderado por Raúl Castro? ¿Evidencia coherencia política, improvisación o intereses?